

Año 10 Edición 209
Guatemala, 16 al 31 de julio de 2021
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

La encrucijada recurrente
IPNUSAC

El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el
descontento social
IPNUSAC

Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional
ADRIÁN ESTUARDO CHÁVEZ GARCÍA

La educación en tiempos de COVID-19
MARIO RODRÍGUEZ ACOSTA

Justicia exopolítica o la continuidad de la
prostitución del sistema de justicia en Guatemala
HUGO MOLINA HURTADO

Mercado laboral, genero, ahorro doméstico,
y brecha externa en Guatemala
(Parte II)
LUIS RENÉ CÁCERES

Eduardo Galeano en Guatemala en 1967
EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ C.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 **La encrucijada recurrente**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 10 **El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 21 **Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**
Dr. Adrián Estuardo Chávez García
Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

- 29 **La educación en tiempos de COVID-19**
Mario Rodríguez Acosta
Facultad de Ciencias Económicas / USAC



CONTRAPUNTO

- 48 **Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala**

Hugo Molina Hurtado
Docente universitario y analista

- 63 **Mercado laboral, genero, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala (Parte II)**

Luis René Cáceres



POLIFONÍA

- 90 **Crónica de la indiferencia cotidiana**

Luis Fernando Mack
Diario digital *Epicentro GT*

- 92 **Perú será presidido por un marxista declarado**

Mario Antonio Sandoval
Diario *Prensa Libre*

- 94 **Nuestro piso no puede ceder más**

Mario Roberto Morales
Diario *elPeriódico*

- 96 **Caída libre**

Luis Aceituno
Diario *elPeriódico*

Índice

- 98 **Salto al abismo**
Estuardo Porras Zadik
Diario *elPeriódico*
- 100 **Cambio cualitativo en la
movilización social**
Adrián Zapata
Diario *La Hora*
- 102 **Paro nacional: ¡Es tiempo de
romper el silencio!**
Marisa Batres e Inett Batres
Diario *elPeriódico*
- 104 **Paro plurinacional permanente**
Andrés Cabanas
Facebook



PROPUESTA

- 106 **CSU rechaza destitución de
fiscal Juan Francisco Sandoval**
- 108 **CSU en el marco de la
convocatoria a la jornada
de manifestaciones**



INVESTIGACIÓN

- 110 **Estudio de las políticas públicas
asociadas a la generación de
empleo, y su impacto en la
reducción de la migración irregular
de guatemaltecos, al exterior**
Edi David López Santiago (coordinador)
Departamento de Estudio de Problemas
Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas / USAC



LEGADO

- 150 **Eduardo Galeano en Guatemala
en 1967**
Eduardo Antonio Velásquez Carrera



ENTORNO

- 160 **Cuba: vivir, pensar y luchar en una
coyuntura compleja**
Julio Carranza Valdés
- 166 **La revolución, el socialismo y el
consenso de la juventud cubana
hoy**
Julio Carranza Valdés

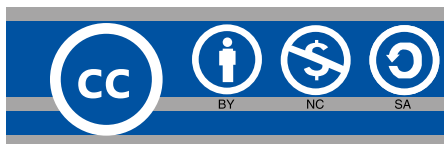
177

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.prensalibre.com



Editorial

La encrucijada recurrente

IPNUSAC

Los acontecimientos recientes de la vida sociopolítica e institucional de Guatemala, que se analizan en esta misma edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, tuvieron un punto de ebullición en las manifestaciones populares de los días 29, 30 y 31 de julio. En relación con esas jornadas –como en todo proceso trascendente en la vida de la sociedad guatemalteca– hay desde su convocatoria, concreción y resultados, posicionamientos que reproducen la diversidad de intereses socioeconómicos y perspectivas ideológico-políticas que hacen de Guatemala un país diverso, plagado de contradicciones y polarizado, pero vivo y en movimiento.

Cuando desde una visión escéptica (por no decir pesimista) se proyectaba la imagen de un país paralizado por síntomas de anomia social, desde la misma sociedad surgió el desmentido de una praxis movilizadora que tuvo el efecto de un sacudimiento, cuyas ondas expansivas están lejos de poder preverse en su totalidad. Es muy pronto para sacar conclusiones sobre el curso que tomarán los acontecimientos de forma inmediata y mediata.

Sin embargo es plausible la reflexión desde una dimensión histórica prospectiva: cuando en el futuro –lustros o decenios– se evalúe el significado del 29J, sin duda se le mencionará como un hito relevante en la ya ahora bicentenaria historia de la construcción de esta entidad jurídico política que ahora llamamos Guatemala. Nótese que escribimos deliberadamente “ya ahora bicentenaria historia”, porque el punto de referencia no es la engañosa efeméride fundacional del Estado segregado jurídicamen-

te de España el 15 de septiembre de 1821, sino la irrupción del pueblo k'iche' de Totonicapán en julio de 1820 en la escena histórica, como un símbolo de la resistencia indígena a la dominación colonial.

Casi se ha convertido un lugar común citar el artículo 1º del acta del 15 de septiembre de 1821, en el que la élite criolla dominante dejó plasmado que el acto de ruptura con la metrópoli española era un paso “para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que [la independencia] la proclamase de hecho el mismo pueblo”.¹ Expresión que marca la naturaleza excluyente de aquel acto político-jurídico, dirigido a fundar un nuevo Estado sin la participación de los diversos pueblos que habitaban y habitan este ente territorial y demográfico que hoy llamamos Guatemala. Aterrorizaba a las élites gobernantes de entonces –como aterroriza a las de hoy– la acción autónoma de esos pueblos, precisamente como la

ocurrida en Totonicapán en julio de 1820.²

Por eso es tan significativo que la convocatoria para la movilización del 29J haya surgido, precisamente, desde las Autoridades Comunes de los 48 Cantones de Totonicapán. Más allá de las demandas inmediatas de esa convocatoria, marcadas por actual coyuntura guatemalteca, y del papel clave del pueblo k'iche' de aquel departamento, el simbolismo histórico de esta movilización –literalmente nacional– estriba en que son los pueblos, las comunidades, quienes gritan con contundencia que los destinos del país no pueden seguir siendo decididos desde una élite conservadora y centralista. De nuevo el territorio fue cimbrado por esa polifonía de voces populares, que no deberían ser ignoradas por nadie.

Lo ocurrido a fines de julio de 2021 tiene un sentido histórico claro: el Estado criollo fundado hace 200

1. Acta de independencia de Centroamérica. En Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Léida en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/7.pdf>

2. Sobre la proyección histórica de lo ocurrido en Totonicapán, véase el editorial “Bicentenario silenciado”, de la edición digital No. 189 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2020 y que puede leerse en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/08/IPN-RD-189-1.pdf>

años está hace ya tiempo agotado; uno tras otro los relevos de las élites gobernantes y sus proyectos de nación (cuando los ha habido) han fracasado en el propósito de hacer viable esta entidad económica, jurídica y política llamada Guatemala. Y han fracasado precisamente porque tienen el mismo fallo originario: han pretendido hacerlo desde la exclusión, ni más ni menos que en los términos del citado artículo del acta del 15 de septiembre de 1821.

Por eso cobra tanta actualidad una de las reflexiones finales del clásico texto de Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*. Ahí el historiador quezalteco nos recuerda que “la idea de patria también tiene un desarrollo histórico” y por consiguiente es necesario transitar “desde una patria de pocos hacia una patria de todos”.³ Desde que se consumó el llamado Plan de secesión pacífica del antiguo Reino de Guatemala de España, inició el andar de dos siglos de convulsa historia nacional, formalmente ataviada con ropajes republicanos debajo de los cuales pervivieron por mucho tiempo —y aún ahora—

bastantes resabios de la sociedad colonial, entre ellos la precariedad democrática, el dominio de elites económicas herederas simbólicas de las que condujeron la ruptura con la corona española, frente a mayorías sociales marcadas por la exclusión, la explotación de su fuerza de trabajo, la discriminación étnica y la pobreza.

Ese estado de cosas hace muchas décadas está en crisis y por eso la gran tarea estratégica es precisamente avanzar hacia una patria de todos. Ahora, como tantas veces en la historia nacional, estamos ante una encrucijada recurrente: podemos permanecer en esta situación que tiene al país flotando a la deriva, sin destino cierto, o emprendemos la ruta de por fin construir un Estado plurinacional.

Construcción que, a estas alturas de la historia de Guatemala y el mundo, solamente puede ser una construcción democrática, verdaderamente democrática. Construcción que supone encontrar vías dialogantes, que trasciendan el modelo vigente. Éste está diseñado para excluir —en el típico

3. Martínez Peláez, Severo (1998) *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica, pág. 524.

molde del 15 de septiembre de 1821— y dotar a los gobiernos de turno de una frágil legitimidad política (más formal que real), con la cual no son capaces de convocar y dirigir a nuestra sociedad diversa, multicultural y plurilingüe, con un sentido de presente y futuro.

La tarea pendiente es construir un país donde vivir con dignidad no sea una Utopía ni un privilegio, según la muy certera expresión de la Compañía de Jesús en Guatemala.⁴

4. Consejo Nacional Apostólico de la Compañía de Jesús en Guatemala (30 de julio de 2021) “Vivir con dignidad no debe ser una utopía ni un privilegio”, en Jesuitas, Conferencia de Provinciales de América Latina y El Caribe, accesible en <https://jesuitas.lat/noticias/15-nivel-2/6616-jesuitas-de-guatemala-se-pronuncian-ante-delicada-situacion-nacional>

**Análisis de
coyuntura**

El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social

IPNUSAC

En la temporada de huracanes –que para el océano Pacífico inició oficialmente el 1 de junio y en el Atlántico se adelantó al 22 de mayo último– uno de los mayores riesgos para el istmo centroamericano es la formación de depresiones, tormentas tropicales o huracanes simultáneos y convergentes desde ambos océanos. Figurativamente hablando, es igualmente riesgoso para un país como Guatemala cuando convergen los picos de su crisis multidimensional.

Esto es lo que ha vivido el país durante la segunda quincena de julio, cuando la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 llegó a su punto más alto, se acentuó la crisis institucional expresada ahora en abruptos acontecimientos dentro del Ministerio Público (MP), los cuales derivaron en un repunte del descontento social expresado de forma aguda en el Paro Nacional del 29 de julio y sus réplicas focalizadas en los días subsiguientes.

Este torbellino de acontecimientos permite hacer un balance preliminar: se vive uno de los peores momentos del gobierno que encabeza el presidente Alejandro Giammattei, con una epidemia

expandida, un plan de vacunación que sigue desarrollándose con tropezos, graves denuncias de Juan Francisco Sandoval –ahora ex fiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI)– que despiertan sospechas de complicidad presidencial en su destitución porque Giammattei resultaba implicado en investigaciones de corrupción, estallido y generalización del descontento social que combina la molestia por el despido de Sandoval con el manejo de la pandemia, así como fricciones con el gobierno de Estados Unidos y de otros países cooperantes, que amenazan con transformarse en un principio de aislamiento internacional.

Los contagios, en su punto más alto

Como bien lo muestran numerosos artículos de esta revista, desde el primer trimestre de 2020 –cuando inició la epidemia de COVID-19 en Guatemala– la dependencia e interrelaciones globales se observan por todos lados y con mayor profundidad, mostrando las externalidades negativas y positivas de una miríada de eventos. Empezando, por supuesto, con los contagios del Coronavirus SARCOV-2.

En el seguimiento que desde este espacio hacemos a la evolución de la crisis sanitaria, señalábamos en nuestra edición anterior el agravamiento de la situación “con el número de contagios llegando a niveles que superan ampliamente lo observado en el año anterior”.¹ Esa tendencia se agudizó durante la segunda quincena de julio, transformándose este mes –con mucho– en el peor desde que inició la epidemia en marzo de 2020, como puede verse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Casos COVID-19 por mes



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

1. Véase “Colapso sanitario, letalidad e ilusiones de reactivación”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 208, pág. 9. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RD-208.pdf>

Para dimensionar hasta qué punto se ha diseminado el contagio, cabe decir que entre mayo y julio del año en curso se sumaron 143 mil nuevos casos, que son 5 por ciento más que el total de pacientes reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para todo 2020 (en los primeros diez meses de la pandemia se reportaron en el país 135 mil 762 contagiados). El 51 por ciento de los casos reportados en los tres meses anotados, se detectaron en julio.

Los expertos en atención clínica, tanto los pertenecientes al MSPAS, como los del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y de los hospitales privados, concuerdan en que en el momento actual la amenaza pandémica es más fuerte y acuciante que en cualquier período previo. Por ejemplo, el reporte de muertos del 28 de julio, según información de la Ministra de Salud² fue de 40 personas, mientras que la cantidad de camas públicas y de la seguridad social está sobrepasando el 80 por ciento de ocupación. El agravante ahora es que la pandemia viene atacando a los grupos etá-

reos más jóvenes de la población económicamente activa (PEA) e incluso a nivel pediátrico.

El desafío de hoy es salirle al paso mediante la inmunización a la COVID-19 y sus nuevas cepas. La pandemia se va disipando lentamente en el mundo desarrollado, volviendo así a lo que en términos técnicos se denomina como la funcionalidad de los sistemas de salud, que mostraron un colapso hace un año, y que lentamente vienen retomando la normalidad a costa de billonarias inyecciones fiscales y monetarias, combinadas con ambiciosos programas de protección social de nuevo cuño.

Hasta el momento el plan de vacunación se concentra en tres departamentos: Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango, que concentran hasta ahora, según el tablero COVID del Ministerio de Salud el 60 por ciento de las dosis. Existen traslapes y carencias entre segundas dosis, por ejemplo de la vacuna Sputnik, en la medida que los inventarios escasean, cuando tal marca rusa ha estado en el epicentro incluso de graves sospechas de corrupción, que nos

2. Información recabada de fuente directa por investigadores de IPNUSAC, según reporte rendido en Junta Directiva del IGSS a los designados por la Universidad de San Carlos en dicho ente colegiado.

trasladan al debilitado campo de la jurisdicción de la justicia y el Estado de Derecho, que al día de hoy hace aguas en lo referente a la alicaída gobernabilidad del MP.

La crisis del MP y su onda expansiva

El viernes 23 de julio por la tarde se conoció la noticia del despido del titular de la FECI, Juan Francisco Sandoval Alfaro, por parte de la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras. El conocimiento del hecho hizo que, de inmediato, comenzaran las protestas en redes sociales y que ciudadanos se hicieran presentes ante el edificio del MP para protestar por la decisión de Porras, y posteriormente se apostaron ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) para dar su respaldo al ex fiscal Sandoval, quien se encontraba en esa institución para dar una conferencia de prensa.

A partir de allí, la semana política en Guatemala se tornó hacia el tema de la destitución de Sandoval y la corrupción en el MP, denuncia-

da, luego de su despido, por el ex fiscal. Éste aseguró en la conferencia de prensa de esa misma noche del 23 de julio, que los argumentos esgrimidos por Porras en el comunicado que publicó sobre su destitución no tenían fundamento. Dicho comunicado afirma que la destitución tiene dos motivos: a) los atropellos que presuntamente ha sufrido la institucionalidad del MP y b) los vejámenes de los que ella habría sido víctima y la falta de confianza en la relación laboral con el fiscal Sandoval. Mientras en el comunicado se daban estas razones, la fiscal aseguraba en medios de comunicación que la razón de la destitución fue que Sandoval ideologizaba la justicia. Argumento que había ya utilizado el presidente Giammattei, a principios de junio en una entrevista que diera a la agencia de noticias *Reuters*, en la cual dijo que el trabajo de Sandoval estaba marcado por sus creencias políticas y que había suficientes casos que demostraban que las investigaciones se hacían de manera selectiva.³

Sandoval argumentó, en la conferencia de prensa de esa noche en la PDH, la existencia de casos

3. Frank Jack Daniel. Presidente Guatemala dice fiscal contra impunidad es parcial, antes de visita de Harris. <https://www.reuters.com/article/politica-guatemala-giammattei-idLTAKCN2DE2K4>

que se investigan en la FECl, en los cuales se podría vincular a distintos funcionarios de los poderes del Estado, a quienes estaría protegiendo la fiscal Porras por ser sus amigos, como la probable causal de su destitución. Entre ellos: el actual magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Néster Vásquez, señalado en el caso Comisiones Paralelas 2020, el caso del hallazgo de Q122 millones en 2020 propiedad del ex ministro de Comunicaciones, José Luis Benito (prófugo de la justicia) y al propio presidente de la República, sobre quien dijo que pudo haber recibido dinero en efectivo de empresarios rusos.

Esa misma noche, Sandoval salió del país rumbo a El Salvador. Sin embargo, en Guatemala los ánimos de la población se habían caldeado. Lo anunciado por Martín Toc, el presidente de los 48 cantones de Totonicapán, el 12 de julio en el palacio nacional, en relación a que "fuimos a mostrarle nuestro apoyo al fiscal Sandoval, somatamos la mesa diciendo que se mantenga la FECl, si tocan a la FECl se meten con 48 cantones y no es en cuestión de ideologías sino es un concepto de que nosotros sa-

bemos que la FECl está haciendo un buen trabajo y también el tema de la Corte de Constitucionalidad, esperamos que también la magistrada Gloria Porras asuma"⁴ se materializó el 29 de julio, en el paro nacional convocado por los 48 Cantones, los alcaldes de Sololá, el parlamento Xinca, entre otras organizaciones indígenas.

Este affaire ha demostrado, entre otras cosas, el gran descontento que la población mantiene sobre la administración del presidente Giammattei, ya evaluado mal debido, principalmente al manejo de la pandemia y especialmente a la falta de vacunas en el país, a pesar de la inversión de US\$79 millones 600 mil (Q614.5 millones 504 mil 40) dados como anticipo por la compra de 16 millones de vacunas Sputnik a Rusia y que, según anunció el presidente en conferencia de prensa el 27 de julio, una renegociación del contrato permitió que ese fuera el monto total a desembolsar pues ya no se comprará 16 millones sino ocho millones de vacunas.

Para cuando el presidente dio esta conferencia de prensa, las organizaciones sociales, indígenas y

4. Ortiz, Grecia (12 julio de 2021). 48 Cantones: Si la situación no mejora saldremos a manifestar. <https://lahora.gt/48-cantones-si-la-situacion-no-mejora-saldremos-a-manifestar/>

campesinas habían anunciado el paro nacional para el 29 de julio, cuya demanda principal sería la renuncia de la fiscal general y de Giammattei. En sus declaraciones el presidente dijo que la destitución de Sandoval no era de su jurisdicción, sino era una decisión de su jefa superior. Negó los señalamientos hechos por Sandoval hacia su persona y, en lo que se interpretó como una señal de falta de respaldo a Consuelo Porras, anunció que no prolongaría el estado de prevención decretado 15 días antes.

Sin embargo, los acontecimientos posteriores dieron cuenta que el apoyo del presidente a la fiscal general continuaba. La principal evidencia fue la carta abierta que publicó el mismo día de la manifestación, probablemente redactada desde las instalaciones de la Guardia de Honor, en la zona 10, en donde estuvo en reunión con algunos funcionarios de gobierno. En la misma, anunciaba su decisión de que el Ministerio de Finanzas buscara opciones presupuestarias para apoyar al Ministerio Público y al Ministerio de Relaciones Exteriores que buscara apoyo en la comunidad internacional. Esto, ante la decisión del Gobierno de Estados Unidos de retirar el apoyo económico al MP debido al despido de Sandoval.

Diferentes analistas han interpretado la postura del mandatario como una en la cual las salidas no son fáciles. Por una parte, podría pedirle a la fiscal Porras que deje el cargo y amainar las protestas que llevan ya dos días y que se prologarán al sábado por la tarde y que muestran el descontento por la corrupción en el país, atribuida a su gobierno y a un contubernio entre él y la fiscal general para evitar las investigaciones que desde la FECL se han realizado y que pueden perjudicar a amigos y aliados del presidente y de la fiscal.

Sin embargo, esta solución no es fácil pues, si es tal como Sandoval ha dicho, que hay investigaciones que afectarían al presidente, si la fiscal fuera retirada del cargo sería tomado por ella como un agravio a su fidelidad hacia el presidente y podría suceder que ella revelara la información que posee. Por ello, la salida a la actual crisis no parece ser fácil, a pesar de que los grupos empresariales y pro empresariales han salido en defensa de lo que ellos denominan el mantenimiento de la institucionalidad por encima de las personas, en alusión a la demanda de la ciudadanía de que Sandoval sea regresado a su cargo.

Mientras tanto, la imagen de la fiscal sigue en franco deterioro. Tan-

to en las publicaciones en las redes sociales como en las manifestaciones, aparte de conminársele a que renuncie se le califica como una mujer corrupta. La denuncia ha llevado a que se haya revisado su tesis de doctorado y que se le señale de haber incurrido en plagio de algunos fragmentos. Diferentes organizaciones han pedido en comunicados su renuncia del puesto y que sea retirada de las clases que imparte en la Universidad de San Carlos de Guatemala. La comunidad internacional, especialmente el G13 (menos España) ha publicado en un comunicado su rechazo a la destitución de Sandoval, lo cual, además de la decisión de Estados Unidos, representa el retiro del apoyo político que estos países le han dado al MP durante muchos años.

Asimismo, la crisis provocada por la destitución de Sandoval deja a la fiscal fuera de cualquier pretensión de reelección que ella avizoraba antes de este suceso y que, de acuerdo con diferentes fuentes, pudo haber sido una realidad dado el apoyo que el presidente Giammattei le ha demostrado, nombrándola públicamente como su amiga.

Por otra parte, la situación de Giammattei ante la opinión pública tampoco es favorable. Si ya su

imagen estaba sumamente deteriorada, como ya se dijo párrafos arriba, por el mal manejo de la pandemia, sumado a publicaciones recientes sobre la construcción de una casa en Sacatepéquez, junto a una pista que llevaría a la misma, los señalamientos del fiscal Sandoval aumentan el descontento de la población por la posible corrupción en su gobierno. Las consignas coreadas en la manifestación del 29J demuestran ese descontento y la exigencia de su renuncia.

29J: una visión más allá de lo inmediato

Las manifestaciones del 29 de julio y los días siguientes deben verse más allá del descontento de la coyuntura, y dimensionarlas en el ámbito de las posturas de las organizaciones indígenas con respecto a la forma de gobierno que los excluye y precariza. Muchos de los discursos en los diferentes puntos tomados por los manifestantes, hablaban de ir hacia un estado plurinacional, incluyente. Es decir, un Estado en el que todos seamos iguales. Este discurso ha trascendido y ha creado resquemores en los grupos de poder

Tal postura también muestra el poder de organización de las co-

munidades indígenas. La organización principal se atribuye a los miembros de los 48 Cantones de Totonicapán, pero también participaron el Parlamento Xinka, la alcaldía indígena de Palín, las autoridades ixiles de Nebaj, las alcaldías indígenas de Sololá; también el pueblo Chortí y el kaqchikel, participaron en la manifestación. Es decir, hubo una fuerte organización que estuvo presente en todos los departamentos del país, estimándose que hubo cerca de un centenar de puntos de concentración y/o bloqueo.⁵

En ese sentido, los discursos de los distintos líderes demuestran que tienen la visión de que, si bien este momento es de importancia para continuar con la lucha contra la corrupción y desplazar al denominado pacto de corruptos, también es cierto que están visualizando que el trabajo es de largo plazo para transformar la sociedad guatemalteca y que para eso están organizados y trabajando.

Hasta el cierre de este análisis el objetivo de la renuncia tanto de la fiscal Consuelo Porras como

del presidente Giammattei no se han cristalizado, pero el ambiente muestra que los manifestantes siguen pidiendo la salida de ambos funcionarios en una jornada que se previó fuera de un día, pero que se prolongó a por lo menos dos días más y que, es probable continúe por algún tiempo más.

Los impactos de la crisis

Se observa una confluencia de factores que, con el despido de Sandoval, muestran el entorno surrealista en el que se desenvuelve la justicia y el juego de negocios de la clase política de los partidos, que muy bien han dado en denominarse como partidos franquicia, de una democracia de fachada, por cierto. El asunto Sandoval ha sido desplegado en la gran prensa internacional, en tanto que la comunicación diplomática, prudente pero cada vez más contundente, viene mostrando señales de aplicar serias condicionalidades comerciales y vinculadas con el mundo de los negocios y las inversiones. Al punto que los más conocidos asesores de Joe Biden y Kamala Harris para los países

5. Para una visión panorámica de la jornada del 29J, véase “La jornada que apuntaló el paro plurinacional de la Guatemala múltiple”, en *Prensa Comunitaria*: <https://www.prensacomunitaria.org/2021/07/la-jornada-que-apuntalo-el-paro-plurinacional-de-la-guatemala-multiple/>

del norte centroamericano, vienen mostrando serias dudas de utilizar vehículos institucionales gubernamentales para canalizar los grandes montos de inversión, como parte de las iniciativas para frenar la migración hacia el norte.

Mientras todo ello sucede en los campos sanitario, político-diplomático y de la justicia, otros vinculados con la situación material de las grandes mayorías vienen observando alarmante deterioro, recordando que uno de los campos de apoyo a la recuperación de la funcionalidad sanitaria consiste en la protección social y sus más variados instrumentos. Así, por ejemplo, lejos del nivel de ingreso por habitante que reporta Uruguay, equivalente a US\$15 mil, con el doble de territorio y la quinta parte de habitantes, Guatemala observa un PIB per cápita de tan sólo US\$4,603, que muy bien refleja las alarmas incluso de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que ha realizado en fecha reciente la evaluación macroeconómica de país a raíz de la Consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI.

El PIB per cápita, en caída libre, muy bien refleja de primera aproximación la cruda situación social del país, presentándose grandes asimetrías o varianzas alrededor

de dicho indicador promedio, incidiendo ello en grandes males sociales. Ahora bien es en el campo de las fallas institucionales, acudiendo a un análisis de resultados –que incluso es parte de la metodología de análisis de la planificación y el presupuesto–, en donde se observan las grandes fallas y para muestras varios botones que forman parte del análisis,

- Según informes circunstanciados del Ministerio de Relaciones Exteriores, entregados bajo exigencia de diferentes bancadas del Congreso, no terminan de despejarse las dudas sobre quién o quiénes iniciaron las negociaciones con personeros intermediarios del esquema productivo ruso de vacunas Sputnik.
- Pareciera observarse una descoordinación entre MINEX y MSPAS a propósito de las vacunas, siendo que los ejemplos exitosos bien delinear el liderazgo de científicos y expertos clínicos en clara conjunción con negociadores de primera línea, conocedores amplios del Derecho Administrativo interno y por supuesto del Derecho Internacional y los arbitrajes.
- El hacinamiento de los hospitales es evidente, mientras que las

enfermedades crónicas como las renales y otras no menos importantes van in crescendo.

- El presupuesto 2021 denota baja ejecución en sectores clave para el logro de los efectos multiplicadores del gasto, principalmente en el ministerio líder de tales menesteres como lo es el de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- La publicitada recuperación económica contrasta con el descontento social, según el propio análisis del FMI para Guatemala
- La vacunación a escala territorial refleja las grandes asimetrías de país y las preferencias políticas de procesos poco planificados y de escasa logística del material escaso para la inmunización
- La presencia de una estrategia de facilitación de inversiones que es parte de una obra que, como esperando a Godot, del teatro de lo absurdo, abre las puertas al capital foráneo que no viene más que como capital golondrina y con dólares de

origen dudoso, aparte de millonadas en remesas

- Las dudas y el escepticismo del equipo de Kamala Harris sobre irradiar dinero ante lo fallido de los tres estados centroamericanos de mayor atención en materia de migración
- La escalada del narcotráfico y las debilidades del desarrollo edilicio y el territorial ante la identificación clara y concreta de narcoalcaldes, desde oriente hasta noroccidente.

¿Cómo interpretar todos estos factores a la luz de acontecimientos como el despido de Juan Francisco Sandoval y la indignación de la población organizada? En múltiples oportunidades hemos hablado ya sobre la presencia de una democracia y un Estado frágil.⁶ Ya en tiempos de Jimmy Morales y la crisis causada por la tragedia del Hogar Virgen de la Asunción, que en sus dimensiones de muerte y daño físico no se compara con la pandemia de covid-19, habíamos mencionado el reto de la efectividad de Estado guatemalteco, además con limitada capacidad fiscal, derivada de su baja carga tribu-

6. Ver a este respecto por ejemplo los análisis de coyuntura de la Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición impresa No. 20 y especialmente "Estado frágil y cooptado", 1 de abril de 2017.

taria, que cada vez es permeada con mayor golpe por la agenda legislativa del actual Congreso de la República.

En aquella oportunidad, según la Fundación para la Paz, responsable de construir un índice de Estados frágiles, Guatemala ya se encontraba en el grupo de los rezagados. Recordemos que la categoría “*development effectiveness*” o “efectividad del desarrollo” resulta una de las cruciales características para encarar reformas estratégicas, según muestran actuales estudios sobre reformas públicas de última generación, tales como las que marcan hoy la brújula de la cooperación financiera internacional de mayor rango, luego de haberse superado los estrechos marcos del Consenso de Washington.

En tal sentido, en Estados tan poco efectivos, es evidente el escepticismo de los asesores de Biden y Harris en echar a andar la maquinaria de los dólares con los que se forjó la política de la zanahoria y el látigo en los tiempos de la Alianza para el Progreso, siguiendo algunas ideas del Plan Marshall lanzado para la reconstrucción de la Europa moderna.

Se comparte el mismo corte de análisis de tales tiempos: además de los bajos niveles de efectividad de la administración central, el Congreso se suma a elevar la percepción de ineffectividad y deterioro de la calidad del Estado. Y se añade la evidencia clara del deterioro de las magistraturas, estando hoy en el ojo del huracán el MP, que se constituye en el centro de la refundación de un Estado, deteriorado por la corrupción generalizada.

Vemos, así, un cada vez más accidentado tránsito y camino hacia la reforma del Estado, una de las ideas centrales de la agenda estratégica 2020-2024, propuesta por el Consejo Superior Universitario de la USAC. Hoy, como ayer, la política se está convirtiendo en el verdadero campo de transformación, como lo hicimos ver en un análisis de coyuntura de febrero del 2015,⁷ ahora con una serie de complejas expectativas de mediano término en materia electoral pero con una efervescencia de voces ciudadanas que se vienen amalgamando ante hechos como el despido de Juan Francisco Sandoval.

7. Ver a este respecto, “El final de la cuerda?”, Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición impresa No. 12, abril/junio de 2015, páginas 27-29.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Perspectiva

Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Dr. Adrián Estuardo Chávez García
Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

Resumen

Durante este año 2021 se desarrollará un proceso de actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), el cual involucra una serie de consultas a la ciudadanía. Este artículo podría constituir un documento técnico de apoyo que permita a los participantes en las consultas, comprender un poco más de los orígenes, los alcances y los principales desafíos que se deben considerar para el diseño de la actualización de la política.

Palabras clave

Seguridad alimentaria y nutricional, malnutrición, doble carga, política pública.

Abstract

During the current year 2021, a process to update the Food and Nutrition Security Policy (POLSAN) will be developed, which involves a series of consultations with the public. This article could constitute a technical support document that will allow the participants in the consultations to understand a little more about the origins, the scope and the main challenges that must be considered when designing the policy update.

Keywords

Food and nutrition security, malnutrition, double load, Public politics.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Introducción

El 03 de marzo de 2021, la secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), María Eugenia de León, presentó oficialmente la ruta del proceso de actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN). Este recorrido inicia con una importante coordinación entre el equipo técnico de la SESAN y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y se desarrollará durante 2021, dentro de un proceso de consulta participativo que finalizará con su aprobación, a finales de este mismo año, por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

El presente artículo se escribe con la idea de convertirse en un documento básico de apoyo, para aquellos ciudadanos participantes en las distintas consultas a desarrollarse en el proceso de actualización de la POLSAN, buscando contribuir a conocer más acerca del origen, los alcances y los principales desafíos que deberán considerarse para la actualización de la política.

El origen

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) se inauguró en 1949 y desde el inicio se fue desarrollando una serie de encuestas de bocio endémico en Guatemala y en los otros países, que revelaron graves problemas de salud pública en la región.

Con el paso del tiempo y ante la evidencia acumulada, el Estado guatemalteco emprendió una serie de acciones orientadas a abordar los problemas vinculados a la alimentación y a la nutrición, más que a la seguridad alimentaria y nutricional específicamente.

De hecho, una de las primeras manifestaciones de respuesta estatal está vinculada a la fortificación de alimentos. En 1956 se empezó a fortificar la sal cruda y de consumo humano con yodato de potasio, para prevenir el bocio endémico; en la década de los sesenta se introdujo la fortificación de las harinas de cereales, con hierro y vitaminas del complejo B, y la fortificación del azúcar con vitamina A, en 1975.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Entre la década de los setenta y ochenta se fueron creando otros ámbitos de acción vinculados a la planificación alimentaria. Se desarrollaron estudios para determinar en dónde se concentraban los problemas de alimentación y nutrición en el país, se mejoraron las capacidades diagnósticas y se empezaron a explorar alternativas de solución. En los años ochenta se implementaron otras acciones vinculadas a la salud, la producción de alimentos y en la educación de una forma fragmentada y sectorial.

Ya en la década de los años noventa, se desarrolló una serie de conferencias mundiales donde surgen iniciativas vinculadas al “derecho a la alimentación”; esto coincide con la época en la que las políticas públicas en Guatemala empezaron a tener un auge considerable, a partir de la transición a la democracia, la negociación y firma de la paz y la aprobación de leyes que fomentaban la participación ciudadana, a inicios del 2000.

A partir de esto, el país empezó a pensar en una política nacional de alimentación y nutrición, como an-

tesala de lo que, en el año 2005 se constituyó como en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, conocida por sus siglas POLSAN.

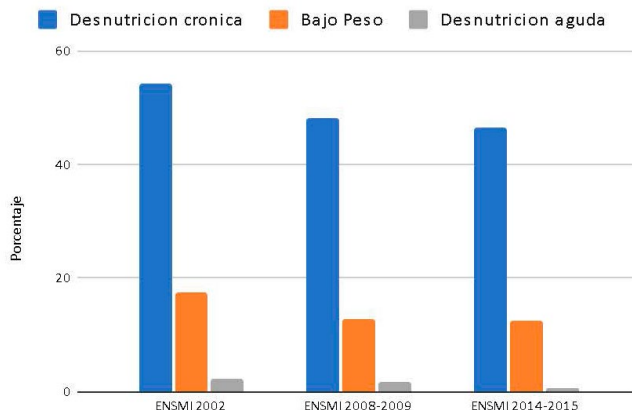
Sus alcances

La POLSAN, formulada en 2005, generó un marco político y legal a partir del cual nace la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se formaliza el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), surge la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) para coordinar y articular a todos los actores, y se da espacio a la sociedad civil a través de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS).

La figura 1 describe las tendencias en indicadores de desnutrición en Guatemala en encuestas ENSMI sucesivas entre niños menores de 5 años y demuestran que, luego de casi 20 años y a pesar de una gran cantidad de recursos orientados, los resultados alcanzados en la lucha contra la desnutrición son limitados.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Figura 1
Tendencias en indicadores de desnutrición en Guatemala
en encuestas ENSMI sucesivas entre niños menores de 5 años



Fuente: Tomado de
Perfiles Guatemala
2017

Sus principales desafíos

a. La pobreza

El estudio sobre la desnutrición en Guatemala, en su informe parcial, describe que la pobreza y las dificultades de acceso a la educación son consecuencias claras de los problemas nutricionales, pero también son sus causas. En este sentido, es importante tener claridad de que la escasez de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo y el incremento del precio de los

combustibles y alimentos, la escasez de fondos públicos destinados a gastos sociales, han contribuido a empeorar la situación.

En el estudio Panorama Social de América Latina 2020, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se estima que en Guatemala, luego de la crisis económica y sanitaria provocada por el COVID-19 y los impactos de las tormentas Eta e Iota en el interior del país, la pobreza total podría estar afectando al 51 % de la población y que la pobreza extrema podría haber alcanzado el 19 %. Por si esto fuera

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

poco, el mismo informe evidencia que de 2.2 millones de personas que pasaban hambre en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en 2018, durante 2020 aumentó a ocho millones.

b. La transición nutricional y epidemiológica

Desafortunadamente, desde hace algunos años la desnutrición ha dejado de ser nuestro único problema. La incidencia de sobrepeso y obesidad se ha incrementado y vinculado a un aumento de casos de enfermedades crónicas y a lo que se conoce como la doble o triple carga de malnutrición.

La Encuesta Nacional de Prevalencia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Factores de Riesgo (ECNT FR), desarrollada en Guatemala durante 2015, evidenció que en el país el 92 % de adultos consumen menos de cinco porciones de frutas y vegetales al día; El consumo promedio de bebidas

azucaradas por día en adultos es de 1.65 en hombres, 1.33 en mujeres y 1.41 en ambos sexos. El 57 % de población encuestada admitió comer comida rápida más de una vez a la semana; el 97.8 % de personas encuestadas admitió no cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cuanto al desarrollo de actividades físicas.

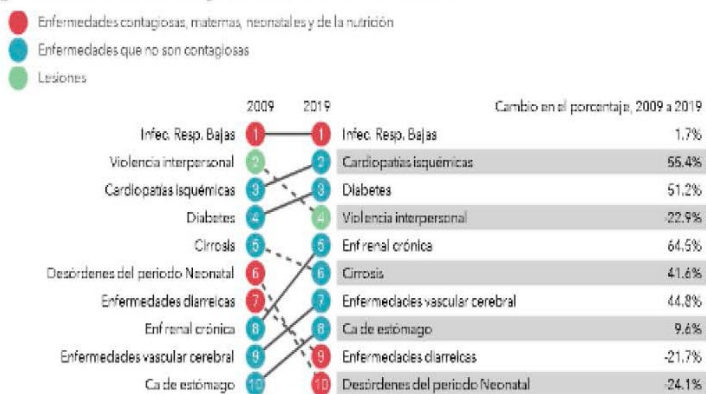
Producto de estos factores de riesgo, la prevalencia de sobrepeso es 38.4 %; de obesidad es de 33.1 % y la prevalencia total de sobrepeso y obesidad en Guatemala es de 71.5 %. Producto de esto, la prevalencia de diabetes en población adulta es de 45 %, mientras que la prevalencia de hipertensos es de 48.4 %. El 70.6 % de estas personas no está tomando medicamentos y tampoco está controlada.

Healthdata es una organización dedicada a recopilar datos vinculados a los sistemas de salud de todo el mundo y de su sitio web se extraen las figuras 2 y 3.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Figura 2
Comparativo de las primeras diez causas de muerte en Guatemala entre 2009 y 2019

¿Qué causa la mayoría de las muertes?



Fuente: Healthdata.org

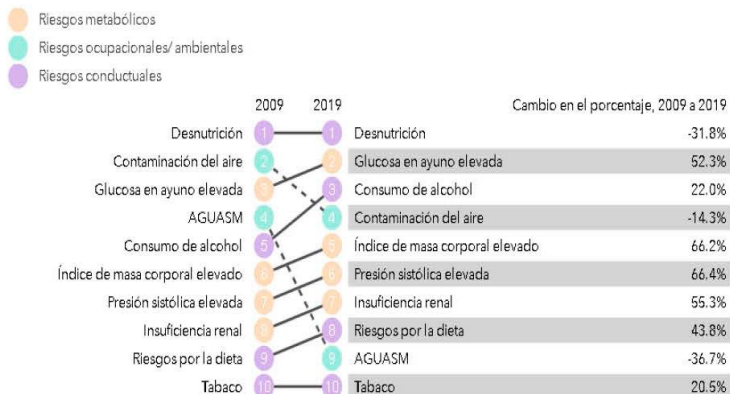
La figura 2 muestra un comparativo de las primeras 10 causas de muerte en Guatemala entre los años 2009 y 2019; en esta figura resalta el hecho de que las infecciones respiratorias bajas se han mantenido constantes como la primera causa de muerte en los dos años analizados; que en ambos años las causas de muerte, a excepción de las enfermedades diarreicas, corresponden a ECNT y que, en un lapso de 10 años, algunos padecimientos como las

cardiopatías isquémicas, la diabetes, la enfermedad renal crónica y la enfermedad vascular cerebral se han disparado, proporcionalmente, de una forma preocupante.

La figura 3 presenta, en cambio, los factores de riesgo vinculados al apareamiento de las enfermedades descritas en el cuadro anterior. Estos factores se clasifican en riesgos metabólicos, ocupacionales y conductuales.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Figura 3
Factores de riesgo explicativos de tendencia de muertes y discapacidad combinados



Fuente: Healthdata.org

La doble carga de la malnutrición se define como la coexistencia de la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) junto con la desnutrición (retraso del crecimiento y emaciación), en todos los ámbitos poblacionales, ya sea en un país, ciudad, comunidad, hogar e individuo.

A modo de conclusión

- La pobreza existente condiciona al Estado guatemalteco a mejorar la coordinación interinstitu-

cional y establecer una respuesta social integral, encaminada a la consecución de la POLSAN y 15 políticas más vinculadas al desarrollo social.

- La desnutrición, el sobrepeso y la obesidad están vinculadas y su abordaje requiere la implementación de acciones de doble propósito, es decir, acciones que puedan abordarlas de forma simultánea para garantizar su efectividad.

Adrián Chávez ◀ Origen, alcances y desafíos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Referencias

- Asociación de Azucareros de Guatemala. (2019). "Guatemala, el primer país en fortificar el azúcar con vitamina A", en *Azúcar de Guatemala*. <https://www.azucar.com.gt/2019/02/12/guatemala-el-primer-pais-en-fortificar-el-azucar-con-vitamina-a/>
- Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME). (2017). *Guatemala*. <http://www.healthdata.org/guatemala?language=149>
- Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá. (2020). *Serie Lancet 2019 Doble carga malnutrición*. Edición en español. (Traducido de The Lancet Serie 2019 en inglés). Guatemala: INCAP.
- Perfiles Guatemala. (2017). *Reduciendo la malnutrición en Guatemala: Estimaciones que respaldan la abogacía en nutrición*. Guatemala: USAID / FANTA / FHI360. https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/Guatemala-PROFILES-Full-Report-ESPANOL-Oct2017_0.pdf
- Scrimshaw, N. (2005). "La fortificación de alimentos: una estrategia nutricional indispensable", en *Anales Venezolanos de Nutrición*, v.18 n.1 Caracas 2005. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522005000100012&lng=es&tlng=es
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2021). Centro de Acopio de Políticas Públicas / SEGEPLAN. <https://ecursos.segeplan.gob.gt/capp/>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (3 marzo de 2021). *Inicia actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Comunicación e información, SESAN Guatemala. <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/2021/03/03/inicia-actualizacion-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>
- UNICEF (S/f.). *Desnutrición en Guatemala...* <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>



Perspectiva

La educación en tiempos de COVID-19

Mario Rodríguez Acosta¹

Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

La pandemia ha provocado una crisis sin precedentes en el mundo, afectando todos los ámbitos de la vida social y especialmente los servicios públicos. En materia educativa, las medidas adoptadas se relacionan con la suspensión de las actividades presenciales, lo que ha llevado al Ministerio de Educación a establecer mecanismos para generar la virtualidad en los aprendizajes y formatos de trabajo diversos, de acuerdo con el nivel, el apoyo institucional y el acceso de los estudiantes a los mecanismos usados. El artículo analiza la situación del sistema educativo desde un enfoque del derecho humano a la educación, planteando que las medidas adoptadas han sido insuficientes para garantizar el acceso de los estudiantes a las actividades de aprendizaje. Aborda la situación previa y concluye que el sistema está deteriorado en su conjunto, lo que lleva a plantear que la crisis del sector es sistémica y que, con la pandemia, el sistema educativo colapsó. Para sostener esto, se analizan diversas aristas, enfocado en los indicadores que el Ministerio utiliza para evaluar su eficacia, y con los datos obtenidos se cuestiona de manera prospectiva el futuro de la educación pública post pandemia.

Palabras clave

COVID-19, educación, crisis, sistema educativo, programas.

1. Profesor Investigador el Departamento de Estudios de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi" de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

The pandemic has caused an unprecedented crisis in the world, affecting all areas of social life and especially public services. In the field of education, the measures adopted are related to the suspension of face-to-face activities, which has led the Ministry of Education to establish mechanisms to generate virtuality in learning and diverse work formats, according to the level, institutional support and access of students to the mechanisms used. The article analyzes the situation of the education system from a human right to education approach, stating that the measures adopted have been insufficient to guarantee students' access to learning activities. It addresses the previous situation and concludes that the system as a whole is deteriorating, which leads to the stating that the crisis in the sector is systemic and that, with the pandemic, the education system collapsed. To support this, various aspects are analyzed, focusing on the indicators that the Ministry uses to evaluate its effectiveness, and with the data obtained, the future of post-pandemic public education is prospectively questioned.

Keywords

COVID-19, education, crisis, education system, programs.

Introducción

Para visualizar el avance, o retroceso del sistema educativo nacional, es importante partir de una caracterización previa que permita describir las contradicciones políticas que se manifiestan en su seno. La revisión del proyecto educativo generado por la reforma educativa de los años noventa, permite dimensionar el fracaso de todo el proyecto educativo desde una óptica de país. El daño que la propuesta neoliberal de capital humano y su deriva en la creación de cuasi mercados educativos privatizando parcialmente la educación, ha generado un colapso de consecuencias insospechadas en el futuro cercano para el desarrollo de la niñez y la juventud. La pandemia del COVID-19 solo viene a ratificar el fracaso que conlleva este modelo y la urgente necesidad de reconstruir todo el sistema educativo de manera inmediata bajo una visión distinta.

De la reforma educativa a la COVID-19

El sistema escolar guatemalteco se transformó en el marco de un proyecto de reforma que impulsaron organismos internacionales con el propósito de adaptar la escuela a los nuevos requerimientos y demandas de la sociedad. Dicho proceso se fundamentó sobre la teoría del capital humano que sustentó las políticas neoliberales en el campo económico.

Los procesos que transformaron la escuela guatemalteca se dieron a partir de una amplia participación social, desarrollado dentro del ámbito de los Acuerdos de Paz, que desembocó posteriormente en una disputa entre la Comisión Consultiva de Reforma Educativa y el Consejo Nacional de Educación (Zamora, 2020), en donde los sectores empresariales jugaron un papel fundamental en la orientación del proceso.

Al tiempo que eso sucedía, el modelo económico adoptó la visión que impusieron los programas de ajuste estructural. Apparentemente, ambos procesos no estaban interconectados, pero su implementación, casi en paralelo, permitió que los objetivos económicos se

fueran imponiendo y terminaron por definir la agenda socioeducativa con el correr del tiempo. A pesar de esa amplia participación social, la agenda que prevaleció en la reforma educativa fue la visión de la eficiencia del sistema, que impuso el Banco Mundial, institución que financió buena parte de los programas del Mineduc durante ese período.

La contradicción fundamental de la reforma educativa fue la definición del carácter del sistema educativo, lo que al final derivó en su orientación principal. Sin embargo, esa lucha ideológica por hacer prevalecer una visión hegemónica, no fue obstáculo para permitir una amplia participación en la definición de los planes y proyectos en la reforma educativa. Por eso, el sistema se dotó de capacidades interesantes que recogía, en parte, las demandas sociales; así se promovió la educación bilingüe intercultural, se buscó cumplir con la universalización de la educación asumida como un derecho humano, se incorporaron concepciones educativas de los pueblos indígenas y se perfeccionó el modelo de gestión educativa, pero al final fue una reforma más formal que real (Aldana, 2015) y prevaleció una práctica distinta y una política que convirtió el derecho a la educa-

ción en un servicio que se presta como cualquier otra mercancía. Los cambios estructurales nunca llegaron y el sistema se fue deteriorando.

Estratégicamente el Ministerio de Educación utilizó la política de calidad educativa para justificar esa transformación y la práctica de dicho concepto lo asoció con la eficiencia interna del sistema (Argueta, 2019). En tal sentido, el proceso de enseñanza fue orientado con base en las evaluaciones, tanto del desempeño de los maestros, como de los aprendizajes de los alumnos, dado que el Mineduc estableció como medida de progreso de la calidad, las evaluaciones estandarizadas (MINEDUC, 2008). Dicha transformación contribuyó a generar calidades diferenciadas, de acuerdo con el tipo de establecimiento educativo y el poder adquisitivo de las familias, así el sistema segmentó a los estudiantes de acuerdo con criterios creados y asumidos desde el poder de los actores, las escuelas públicas fueron abandonadas, mientras que las escuelas privadas comenzaron a competir, no en el sentido de la calidad, sino en la captación de los estudiantes.

La dualidad del sistema se fundamentó en la escuela empresa,

que, aprovechando un nicho de mercado generado por el abandono del Estado de su responsabilidad, asumió la prestación del “servicio educativo” como mecanismo para lucrar, estableciendo con ello una legitimidad frente a la sociedad con la coexistencia de esa segmentación. Amplios sectores urbanos de clase media baja fueron dejando la escuela pública, quedando aquellas poblaciones en proceso de empobrecimiento, algunas familias, que con el paso del tiempo expulsó la escuela, no tuvieron otra opción para educar a sus hijos.

Otra característica importante de la política de calidad se relaciona con los costos que conlleva el traslado de una escuela pública a una privada. Al Estado abdicar de su responsabilidad, las familias asumieron la responsabilidad pagando un sobre costo por la educación de sus hijos e hijas. Eso fue aprovechado para justificar el tipo de conocimientos que se pusieron a disposición de la sociedad, enfatizando un Currículo Nacional Base CNB por competencias, vinculando la labor docente con los resultados de las evaluaciones y estableciendo una visión productivista de la gestión educativa (Rodríguez, 2015). Esa adaptación derivó en un enfoque centrado en

las competencias laborales, como si la salida laboral definiera la cuestión formativa de los estudiantes, instrumentalizando los conocimientos y reforzando el utilitarismo educativo (Nussbaum, 2012).

El problema es que el mercado no asegura el acceso y suministro educativo para todos en las escuelas públicas y privadas, con las condiciones de “calidad” que el ministerio impuso. Mientras las administraciones favorecían el surgimiento y crecimiento de la oferta privada de “servicios” educativos, generando que las familias con más recursos pagaran escuelas privadas para sus hijos, mientras el Estado reducía la política de subsidiariedad, o la implementaba con pocos recursos, sin planificación y con clientelismo político de por medio, la expansión de la oferta privada creaba los mecanismos para captar y segmentar de acuerdo con los ingresos familiares a sus estudiantes. Los pobres se quedaron atrapados en una educación que no les otorga las mismas oportunidades, ni les brinda igualdad en el acceso a los conocimientos disponibles, pero que, en alguna medida, ha sido funcional al modelo productivo imperante. Los menos afortunados fueron excluidos de la educación

y las desigualdades económicas se trasladaron a la escuela pobre.

Toda esta transformación afectó la formación profesional. El rendimiento de los estudiantes se convirtió en un parámetro para establecer un ranking de establecimientos, que no reconoce el ministerio, pero que funciona en el imaginario colectivo y se utiliza para determinar el lugar que cada grupo social ocupa en el entramado educativo de acuerdo con la calidad que recibe (Barrios, 2015). El modelo de escuela resultante es lo que tenemos ahora. Es el que se desborona con la pandemia.

Una escuela precaria, que normaliza la desigualdad y expulsa a los alumnos por su condición económica, en donde la calidad se mide de acuerdo con la capacidad de pago de la familia, es una escuela que no hace efectivo el derecho a la educación que establece la propia Ley de Educación. El Estado y principalmente sus funcionarios, los tecnócratas surgidos de los programas de ajuste estructural, crearon la situación para el surgimiento y proliferación de colegios privados. Se instaló en el imaginario colectivo que la escuela pública es mala (Barrios 2013), por lo tanto, el principal activo social

del Estado, su sistema educativo, fue destruido y transformado en un ente vinculado a las necesidades del aparato productivo, quedando un Ministerio sin conducción rectora, ni visión, con funcionarios de distintas ideologías que llegaron a administrar el sistema dentro del discurso de la reforma educativa sin reconocer que esa educación que se brinda no sirve a los intereses del país. El resultado es una educación precaria que ahora naufraga frente a una situación inédita, fracaso que implica un retroceso para el país y derrumbe del sistema educativo en su conjunto, incluyendo el sector privado educativo.

La cobertura educativa como indicador de eficiencia del sistema

La cobertura educativa es uno de los indicadores más importantes en la evaluación del sistema edu-

cativo y en general, muestra el nivel de atención que el país le da a las necesidades educativas de la población. Es una política pública, cuyo objetivo principal es ampliar el acceso de la población a la escolarización que garantice su bienestar. Una definición sencilla es la proporción de alumnos atendidos de acuerdo con el total de la población en edad escolar. De acuerdo con el manual del Mineduc, existe dos medidas, la tasa bruta y la tasa neta de matrícula, la primera, se establece entre la inscripción inicial total y la población comprendida en la edad correspondiente, mientras que la tasa neta considera a los alumnos inscritos en relación al total de la población (Mineduc, 1999). El valor mínimo es cero y el máximo es 100. Por consiguiente, entre más cercano al valor máximo, mejor será la escolarización que tiene la sociedad y representa una mayor cobertura

Tabla 1. Datos de escolarización, año 2020.

Reglón	Cantidades
Población Total	16,858,333
Total, de estudiantes inscritos	4,138,868
Estudiantes inscritos en edad	3,292,197
Población en edad escolar	5,045,020
Total, de estudiantes fuera del sistema escolar	906,152
Tasa de cobertura escolar bruta	65%
Tasa de cobertura escolar neta	82%

Fuente: Mineduc, INE.

Para el año 2020, la tasa de cobertura escolar neta fue de apenas el 65% y la bruta se ubicó en un 82%. Eso significa que 7 de cada 10 niños y niñas en edad escolar se encuentra en la escuela. Datos que muestran un retroceso significativo en cuanto a dicha política y 3 de cada 10 no. La cobertura neta es una de los indicadores más bajos de los últimos años y muestra que esa política no es, ni ha sido, una prioridad desde hace varios años para las distintas administraciones educativas. Para el año 2019, la tasa bruta de cobertura a nivel preprimaria fue de apenas el 36.1%, en primaria de 48.9%, los básicos del 33.1% y en diversificado del 18.4%, datos previos a la pandemia. Lo que significa que previo a la situación de emergencia sanitaria el sistema ya estaba en crisis.

Con las proyecciones de población y de acuerdo con el Plan K'atun, los requerimientos de cobertura escolar para los siguientes 10 años se incrementarán en un 38% para áreas urbanas y un 29% para zonas rurales. El crecimiento de la población traerá consigo exigencias adicionales sobre las necesidades de educación, habrá necesidad de más escuelas y más maestros. A lo largo de los próximos 20 años, el sistema educativo debe expandirse 0.6 veces para cumplir con brindar educación de calidad de forma universal. De acuerdo con la cobertura actual en educación, la enseñanza media y secundaria, tendrá un incremento en un 50% en el número de maestras y maestros durante los próximos años (K'atun, 2014).

Sin embargo, las metas que se propuso el gobierno para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son desalentadoras. En los indicadores estratégicos de desarrollo se estableció una tasa neta de educación primaria en todos los sectores similar a la tasa que se tuvo en el 2015. Se em-

plearán 20 años para recuperar lo perdido y regresar a los mismos niveles que se tuvieron en el año 2015. Siendo el sector primario quién más se acerca a la universalización, pero con un descuido sin justificación para los siguientes niveles.

Tabla 2. Estimación de cumplimiento de Metas y Objetivos de los ODS.

Indicadores estratégicos de desarrollo	Valor y Año Base		Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032
Tasa neta de cobertura educación primaria	2015	80.4	77.7	80.0	85.0
Tasa de finalización de la educación primaria	2015	50.1	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Tasa de promoción en el nivel primario	2015	87.4	88.0	90.0	92.0
Tasa de fracaso escolar nivel primario	2015	15.6	13.0	10.0	7.0
Tasa de analfabetismo	2015	13.1	8.8	3.0	3.0

Fuente: Segeplan ODS.

A nivel de básicos y diversificado la tasa bruta de cobertura es donde mayor rezago existe. La edad esperada de la población escolar para dichos niveles está así: para básicos 13 a 15 años, para diversificado 16 a 18 años. En básicos, 3 de cada 10 estudiantes estudian en dicho nivel, mientras que, en diversificado, la cifra es de 2 de cada 10. La principal preocupación actual del ministerio es la deserción

escolar, debido a las condiciones en que se está desarrollando el ciclo académico, los maestros han detectado dicho problema.

La distribución del gasto como indicador de las prioridades del Mineduc

El Ministerio de Educación tuvo un incremento en el presupuesto

para el año 2020 en el orden de 1,985.7 miles de quetzales, lo que significó un 11% adicional del presupuesto respecto al año anterior. Dicho monto se utilizó para el pago de la nómina 75%, seguro médico escolar 17%, mantenimiento de los centros educativos con 0.08%. Datos que demuestran que la mayor parte del presupuesto educativo se destina para funcionamiento, principalmente pago de salarios del personal, poco o casi nada

en mejorar la infraestructura educativa y se destinó un porcentaje alto (17%) para un seguro privado que se utiliza poco y no es universal, que además es telemedicina y que al final, es un gasto que no se tiene claro qué tipo de beneficios genera. En el siguiente cuadro se puede observar las prioridades del Ministerio de acuerdo con la distribución del presupuesto que asigna a cada proyecto y política.

Tabla 3. Gasto presupuestario en Ministerio de educación 2021

Rubro de gasto	Cantidad en Q	Porcentaje
Educación inicial	12.6	0.90
Primaria adultos	36.3	2.58
Valija didáctica	44.9	3.20
Provisión de textos escolares	60.6	4.31
Educación extraescolar	102.6	7.30
Dotación de útiles escolares	136.6	9.73
Gratuidad educativa	208.7	14.86
Reforzamiento de centros escolares	218.1	15.53
Alfabetización	248.2	17.67
Seguro escolar	336.0	23.92

Fuente: Presupuesto público

Como se observa, el seguro privado utilizado por el Ministerio de Educación, es la principal prioridad, de acuerdo con la asignación del gasto. Un seguro que cubre, según el propio Ministerio, 18 patologías y funciona por medio de

consultas telefónicas, abarcando consulta externa ambulatoria si es requerido. Este beneficio solo lo pueden tener estudiantes de pre-primaria y primaria. De los datos obtenidos, solamente el 8% de los niños y niñas aseguradas ha

utilizado dicho seguro, que hace un total de 106,579 consultas, de un total de 1,192,664 estudiantes asegurados (PDH, 2020). Según el informe del PDH, la implementación es deficiente y solamente cubre a 138 municipios y hay una población estudiantil sin poder recibir dicho beneficio.

Calidad educativa como indicador de desarrollo

Los indicadores de logro son parámetros establecidos por el Ministerio para evaluar el grado de desarrollo que han tenido los estudiantes en torno a sus habilidades, actitudes y conocimientos. Es el

mecanismo utilizado para transformar los saberes en competencias, un elemento clave que logró colonizar los sistemas educativos y que busca, entre otros aspectos, lograr un adiestramiento de los estudiantes para volverlos “competitivos” en los mercados de trabajo, asumiendo que esto es el propósito final en las competencias básicas para la vida (Mineduc, Competencias básicas para la vida, 2009). Los resultados continúan con una tendencia creciente, pero bajos. En algunos casos, como en matemáticas, los logros son deficientes, siendo los establecimientos privados los que tienen mayor porcentaje de logro. Aquí los datos.

Tabla 4. Porcentaje de logro Matemáticas y Lectura para graduandos 2019

Sector	Logro matemática	Logro lectura
Oficial	9.07 %	33.90 %
Privado	15.4 %	38.93 %
Cooperativa	6.99 %	26.74 %
Municipal	3.37 %	20.02 %

Fuente: Dgeduca-mineduc.

Guatemala participó en el PISA D, que es básicamente una evaluación internacional gestionada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que busca conocer las competencias básicas para la vida, den-

tro de los sistemas educativos de países en vías de desarrollo. En la evaluación realizada en el 2019 participaron 5,100 estudiantes de distintos establecimientos educativos, comprendidos entre las edades de 14 y 16 años. De acuerdo

con el Ministerio, la evaluación compromete al país en el cumplimiento de los ODS, buscando alcanzar el rendimiento de los estudiantes y las oportunidades que puedan tener de acuerdo con los conocimientos que se poseen.

Con base en los resultados obtenidos, y su comparación con otros países participantes, se puede concluir que el país tiene un gasto acumulado por estudiante bajo. La inversión llega a US 6,104.00 dólares por 9 años de escolaridad por cada estudiante, siendo más baja dicha proporción en los últimos tres años del ciclo básico. Si se compara con otros países de la región, el costo acumulado para Colombia, Perú y República Dominicana, según el informe, ronda en US 25,000.00 dólares por estudiante. Costa Rica y Chile, los países de la región que más invierten en educación tienen un gasto acumulado de US 40,604.00 dólares para Chile y US 46,531.00 dólares para Costa Rica. Para países como Finlandia, Singapur, Suiza el gasto supera los US 100,000.00 dólares (OCDE, 2019). En ese mismo orden, países como Honduras o Ecuador tienen un nivel más elevado que Guatemala.

Otro parámetro utilizado para evaluar la calidad del sistema fue

la cantidad del tiempo que los escolares pasaban en las aulas. Impulsado por Empresarios por la Educación, una organización del sector privado que funge como grupo de presión sobre las políticas educativas, se instauró la meta de 180 de clase por ciclo lectivo. Aprovechando la cooptación del sindicato para la gobernanza del sistema, en la administración pasada (Jimmy Morales 2016-2020) se estableció esto como una prioridad y al final fue el único indicador sensible que pudo presentar esa gestión. A partir de la suspensión de actividades presenciales, ese logro ha caído estrepitosamente, dado que la tasa de conexión y presencialidad virtual, depende en buena medida del acceso que, tanto profesores, como estudiantes tienen. Tampoco estar conectado implica una activa presencia en las actividades de aprendizaje. En la actualidad es difícil cuantificar este indicador, tomando en cuenta que no todos los estudiantes tienen acceso a las plataformas virtuales, los medios utilizados son diversos y las guías de trabajo se planifican para determinado tiempo, de forma individual y con un apoyo docente mínimo. Tampoco se asegura que un estudiante conectado, tenga una presencialidad activa.

El sistema educativo afectado por la COVID-19

La pandemia puso a prueba el sistema educativo. El Ministerio adoptó varias modalidades, los aprendizajes en línea, las guías de trabajo a distancia, programas televisivos y seguimiento por parte de maestros, supervisores y direcciones departamentales, en algunos casos. Todo se vinculó en los aprendizajes por medios no presenciales, lo que implicó sortear las barreras tecnológicas, incentivar la participación de los padres y contar con una conducción adecuada, desde el propio Ministerio, hasta la gestión de los docentes con cada estudiante. En ese contexto, los currículos tuvieron que ser adaptados a las nuevas condiciones, se generaron guías de trabajo que priorizaron en algunas competencias y se tomaron decisiones sobre los aprendizajes relevantes. Todo eso implicó esfuerzos. Pero se desconoce el impacto que tuvo después de año y medio de virtualidad. La crisis de los aprendizajes, dado el limitado acceso que determinados grupos de estudiantes tienen a las formas adoptadas, no se ha cuantificado, ni se ha determinado el impacto

que esto ha tenido, pero muchos docentes y autoridades coinciden que esto profundizó más las brechas de las desigualdades educativas, producto de las desigualdades económicas. A pesar de los esfuerzos realizados por docentes y algunas autoridades, la situación superó la reacción que tuvo como institución el Ministerio.

Un sistema que estaba en crisis previamente, se vio inmerso en una crisis inesperada, y se encontró con una respuesta pobre, descoordinada y falta de sentido de la realidad que se vive por parte de los escolares y sus familias. Ante eso el Mineduc ha tratado de hacer frente a la situación a través de diversas iniciativas, implementado respuestas para la continuidad de las clases, con diversos medios, se ha mantenido a flote, pero dejando ver las serias deficiencias que el sistema tiene.

La principal acción del Mineduc ha sido la implementación de la plataforma “Aprendo en casa”, que es un programa de apoyo a maestros y estudiantes orientado para diversos niveles y transmitido por vía televisión, el cual se replica por la red a través de la página web del Ministerio y se invita por medio de las direcciones departamentales a los estudiantes y maestros a estar

vinculados al programa a través de las hojas de trabajo que los maestros posteriormente comparan con sus estudiantes.

El problema es que los programas tienen varios errores que no se corrigen, no hay quién apoye al estudiante y pocos alumnos aprovechan este recurso. Luego el desarrollo de los contenidos no se corresponde con el avance de las unidades trabajadas con el maestro o maestra. Así los alumnos y padres se quejan que no existe uniformidad y, por lo tanto, el programa no apoya el desarrollo de los aprendizajes. Esto se da porque el Ministerio no comparte la planificación que se hace de los contenidos, ni vincula la explicación que proporciona con las guías, ni con las tareas. Hay desfase en la planificación que afecta a los estudiantes. Mientras que el maestro aborda la unidad de fracciones, el programa aborda la geometría, por ejemplo. Eso confunde a los estudiantes y deja de ser operativo si no se fusiona con el trabajo que los maestros desarrollan con sus estudiantes y en lugar de convertirse en una herramienta de apoyo, es un medio de confusión.

El otro asunto es el acompañamiento, no todos los padres pueden estar con sus hijos a la hora

del programa, y no todos tienen acceso a la televisión. El esfuerzo es importante y el ministerio al implementar este tipo de programas quiere lograr la continuidad de las labores de aprendizaje, a pesar de la improvisación, la falta de idoneidad de los conductores, muestra esfuerzo para paliar estos asuntos.

Sin embargo, los estudiantes continúan considerando que este esfuerzo no significa una continuidad educativa. Los estudiantes y los padres de familia siguen pensando que la actividad educativa está suspendida. En los alumnos más pequeños, aún no se dimensiona el trabajo autónomo, y tampoco es algo que se aprovecha adecuadamente, pues las guías de aprendizaje, las tareas y los materiales proporcionados por los docentes, requieren atención por parte de los profesores. Los padres de familia tienen la misma percepción, la educación se paralizó y los padres consideran que los alumnos a través de esa metodología no están avanzando en sus estudios, que todo este tiempo, es tiempo desperdiciado. Y en cierta parte tienen razón. Los estudiantes trabajan solos, sin el apoyo de los padres, pues estos trabajan, entonces las tareas, los estudios en general se desarrollan sin un acompaña-

miento, ni del maestro y sin los padres. Lo que impide un aprendizaje de calidad, en el sentido que lo establece el Ministerio. Las tareas se hacen, los reportes exigidos se entregan, pero eso no significa que se esté aprovechando dicho conocimiento. Habrá que evaluar esos aprendizajes de manera sistemática, pues las evaluaciones, cuando las hay, también muestran esas circunstancias.

Por su parte, los docentes han manifestado que no se cuenta con apoyo por parte del Ministerio para solventar inconvenientes en cuanto al acceso o los medios que utilizan los estudiantes para el acceso al proceso de aprendizaje. Los maestros encuentran desinterés en las autoridades, respecto a la problemática que implica la atención a estudiantes en condiciones de exclusión y pobreza. Los alumnos no están motivados con el actual esquema y los padres, no todos participan en la educación de sus hijos normalmente, ahora, aún de forma forzada por tenerlos en casa, hacen el intento, pero esto no se ha generalizado. No todas las escuelas tienen un sistema para el acompañamiento de los profesores con los niños. Cada escuela improvisa o implementa dicho sistema. En los niveles pre primaria y primaria las actividades

docentes se planifican de acuerdo a los libros de texto que usan los estudiantes, no así en los niveles de básico y diversificado. Las supervisiones no son efectivas y en ocasiones son contradictorias con la realidad de cada escuela – comunidad. Entonces cada maestro asume su compromiso como mejor pueda.

El maestro no puede dar por hecho que todos tienen las guías, las tareas y las explicaciones, dado que no todos los estudiantes tienen el acceso a los medios que se utilizan. El trabajo de los niños y niñas en casa lleva a la frustración, el aburrimiento y a perder la disciplina. Trabajan en la mayoría de casos solos, y no comprenden a cabalidad los procedimientos y los requerimientos de las hojas de trabajo. Expresiones de alumnos que dicen “la seño me deja mucha tarea, intento hacerla, pero no sé muy bien cómo” son cotidianas y muestran el nivel de abandono que existe con la ruptura de esas vías de comunicación entre maestros y alumnos. Las tareas en casa suplantando la explicación del aula y en general la labor docente.

Todo esto cuestiona los aprendizajes. Los logros y el alcance de las competencias, también. No se conoce si realmente los resultados

esperados llenan las expectativas de los padres, los estudiantes y en general de la comunidad educativa. En esas circunstancias es difícil evaluar las competencias. Se evalúa la participación, pero esto da lugar a un proceso de discriminación, tomando en cuenta que no todos se logran conectar de la misma manera y con la misma frecuencia. En las tareas se evalúa el esfuerzo de los estudiantes y los maestros deben comprender las condiciones en que este hace sus actividades. En los niveles de básicos y diversificado, se da que, muchos de estos estudiantes se convierten en trabajadores, ya sea ayudando a los padres en las tareas cotidianas de la casa, o como asistentes en los empleos de los padres, dado que muchos están vinculados al sector informal de la economía.

Desde años atrás el Mineduc había tratado de implementar mecanismos y políticas que incorporaran la tecnología en las aulas. Escuelas de Futuro fue uno de esos experimentos que contó con su propio modelo basado en el constructivismo. En los últimos años fueron creadas las Tecnologías de Aprendizaje y Comunicación (TAC), que fueron instrucciones para desarrollar parámetros que permitieran la digitalización del sistema educati-

vo y los distintos acuerdos ministeriales hacen referencia al uso de la tecnología de la información y la comunicación. A pesar de todo, el Mineduc fue incapaz de reaccionar acorde a las necesidades que se plantearon a raíz de la pandemia y los anteriores esfuerzos no significaron nada, pues fueron procesos experimentales, focalizados y vinculados a un programa específico que cuando se terminó el financiamiento, no se logró sistematizar y replicar. Las empresas de telecomunicaciones utilizaron por muchos años al sistema educativo para promocionar su responsabilidad social empresarial, pero todo eso fue pura propaganda, pues a la fecha solamente el 52% de los centros escolares cuenta con servicio de internet, que en muchos casos es costado por el propio centro.

¿Qué pasó y por qué la reacción del Mineduc fue a destiempo? La respuesta se encuentra en la incapacidad de las actuales autoridades del ramo. La decadencia del sistema educativo público es latente, no solo por el modelo, también por la falta de interés en promover cambios sustantivos dentro del mismo sistema. Pero una crisis como la del COVID-19, encontró en las autoridades una falta de compromiso, aunado a una

negligente gestión que repercute negativamente en los estudiantes. A esto hay que agregar las condiciones económicas de la población. La situación de pobreza y exclusión social, sumado al precario estado de las escuelas y su infraestructura, impidió que la cobertura digital, las clases en línea y el acompañamiento necesario para la continuidad de las actividades de aprendizaje se desarrollaran adecuadamente. La pobreza es una barrera que impide un acceso adecuado a la escuela, si a esto se suma, una política ineficiente, los resultados en el presente y futuro para el país, en materia educativa, serán devastadoras.

Las desigualdades educativas

La relación entre condiciones económicas, diferenciación social y calidad educativa, se suscribe a los estudios realizados para el análisis de la reforma educativa y las políticas que se impulsaron para su desarrollo. (Tedesco, 1995). En algunos casos los resultados obtenidos mostraron que la diferenciación social tenía diversos niveles de calidad educativa, además de menores recursos para los alumnos. En general los estudios sobre desigualdad social, vinculados al

tema de calidad educativa relacionaron indicadores de pobreza con acceso a recursos, (Reimers.2002) y terminaron reflejando los efectos que provoca esa disparidad en el acceso a los recursos como elemento clave dentro del sistema educativo.

En tal sentido, la política educativa niega la existencia de la pobreza y la desigualdad de condiciones para el aprendizaje. Ignora la situación en que gran parte del alumnado y el profesorado viven. Impulsa programas de evaluación con métodos estandarizados que permiten asumir la normalidad de la situación social en el proceso de aprendizaje, en medio de una circunstancia de emergencia sanitaria. Eso provoca, tanto en el maestro como en el alumno, la pérdida de inteligencia y creatividad, pero además encasilla a segmentos de población estudiantil y a sus maestros como no aptos, por los resultados adversos obtenidos en las pruebas estandarizadas, condenando a generaciones enteras a prejuicios sobre sus verdaderas capacidades, tal y como ocurrió años atrás con la aprobación por decreto que se dio en tiempos de la guerra.

Esa situación es compleja, debido a que hay que revisar la historia

reciente, para comprender cómo la coyuntura actual, con la pandemia de la COVID-19 ha provocado el derrumbe del sistema. La tesis planteada es que el sistema ha dejado de ser funcional para generar oportunidades para los sectores más pobres, pero es funcional y vital, para el engranaje del sistema productivo y en especial para reproducir el modelo económico y la desigualdad que lo sostiene. La educación que se brinda es limitada, precaria y segmentada de acuerdo con tipo de población que puede acceder al sistema. Por lo tanto, el tipo de oportunidades que crea, está en función del lugar que la familia ocupa en la estructura económica, escuelas para ricos con oportunidades, escuelas para pobres sin oportunidades. Es la reproducción del esquema que se manifiesta a nivel de la sociedad en su conjunto, y que se replica en la escuela. La escuela no produce a los pobres, pero los mantiene, reproduce el sistema y no brinda las oportunidades que un sistema educativo nacional debe crear para que la política social logre el objetivo de la reducción de las desigualdades. Tampoco genera desigualdad, pero la refuerza. El sistema educativo, con la visión neoliberal actual, ha sido concebido para reproducir el sistema y la

estructura de desigualdad que se genera por el modelo económico.

Por ese motivo es que el sistema es dual, similar a lo que funciona en el sistema de salud. Existe una escuela pública, que no llena las expectativas de las demandas sociales porque fue abandonada, destruida y sobre todo desfinanciada, y en paralelo existe una escuela privada, segmentada por el nivel de ingresos de la población, que da o proporciona cobijo a los expulsados por el sistema público, siempre y cuando puedan pagar por la educación. La educación pública, con los recursos limitados y las visiones tan precarias que tiene, logra solamente reproducir el esquema de segmentación social imperante. Con la pandemia, está ocurriendo un proceso inverso. Dado la precariedad en el empleo y la expansión de la informalidad y el desempleo, muchas de las familias están trasladando a sus hijos/as de colegios privados a escuelas públicas. Esto ha provocado que colegios que ofertan sus servicios a clases empobrecidas, estén teniendo dificultades económicas y en algunos casos a punto de quebrar. Esto es la evidencia más contundente que ha dejado la pandemia, la exclusión educativa, se suma al conjunto de desigualda-

des presente en una sociedad tan desigual como la guatemalteca.

El futuro de la educación

El modelo híbrido no será posible en el país mientras no se modifiquen las estructuras económicas que excluyen y segmentan a la población. Sin embargo, será implementado a pesar de dicha discriminación, toda vez que la digitalización de la economía es una tendencia que se está imponiendo. El acceso a los medios digitales es bastante desigual, pero las desigualdades en las oportunidades educativas en tiempos “normales” también lo ha sido. Más allá de ese proceso de transición, desde una perspectiva social, el regreso a las clases presenciales, dejará una manera distinta de promover el acceso a los saberes y reforzará aún más esa segmentación existente entre escuelas destinadas para pobres y educación de calidad orientada para estudiantes provenientes de las clases altas de la sociedad.

El estudio de maneja virtual se compaginará con el desarrollo tradicional de la escuela. Los procesos de adaptación dependerán de las autoridades, los docentes

y los padres de familia. Pero las administraciones escolares deberán ajustar los objetivos, los instrumentos de evaluación y las estrategias que permitan reestructurar el tiempo y los espacios perdidos. No será un regreso habitual a una normalidad superada, más bien una adaptación a los nuevos mecanismos auto impuestos, que la actual crisis ha generado y que las condiciones impuestas así lo requieran.

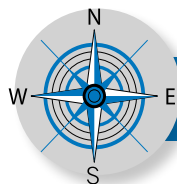
Pero desde la conducción del Ministerio, la falta de reconocimiento del fracaso del actual esquema, que hunde al sistema educativo en su conjunto, hará que la educación inclusiva, equitativa y de calidad, sigan siendo un discurso sin contenido que solo reforzará la exclusión educativa. Las brechas educativas por la condición étnica, de acceso y por su condición económica continuarán profundizándose, hasta que las estructuras económicas no se superen. El cambio del modelo educativo y la urgente necesidad de modificar el sistema en su conjunto, hacen imprescindible una nueva reforma educativa, en donde prevalezcan las necesidades y aspiraciones nacionales por contar con un verdadero cambio educativo que potencie las oportunidades para todos y todas. Regresar a la normalidad,

sin encontrar solución a las inequidades y las exclusiones que provocan las propias escuelas, no fortalecerá a nadie. Articular un sistema educativo que logre una cobertura universal, de manera coordinada con las políticas de inclusión, puede contribuir al desarrollo del país y a superar las condiciones de exclusión existentes. Si existiera voluntad política de todos los actores educativos involucrados en el desarrollo de la educación nacional y una visión de país de las actuales autoridades educativas, asumiría esta situación de emergencia por COVID-19 como una oportunidad para iniciar una reforma integral del sistema educativo nacional. Lamentablemente no existe ni voluntad, ni visión para eso.

Referencias

- Aldana, C. (2015). La educación en Guatemala: entre la guerra y los acuerdos de paz. *Educació i història*. doi:10.2436/20.3009.01.162
- Argueta, B. (2019). Avances y desafíos de la evaluación nacional de los rendimientos escolares en Guatemala. *Paradigma*. Obtenido de <http://dxdoiorg/105377/paradigma-v26i429008>
- Barrios, J. (2015). Una aproximación al imaginario social de la educación privada superior. (IPN-USAC, Ed.) *Realidad Nacional*(86).
- K'atun. (2014). *Plan de Desarrollo Nacional K'atun*. Guatemala: Segeplan.
- Mineduc. (1999). *Manual de indicadores educativos*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2008). *Cultura de Evaluación*. Guatemala: Ministerio de Educación. Obtenido de <http://www.mineducgobgt/digeduca>
- Mineduc. (2009). *Competencias básicas para la vida*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- OCDE. (2019). PISA D. Guatemala: Digeduca OCDE.
- PDH. (2020). *Informe de verificación seguro médico escolar*. Guatemala: Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.
- Rodríguez, M. (2015). Crítica constructiva a la política de calidad educativa. *Realidad Nacional*(14).
- Tedesco, J. (1995). Tendencias actuales de las reformas educativas. (U. N. Cordoba, Ed.) *Estudios*.
- Zamora, J. (2020). Recuperación de la reforma educativa nacional en un contexto de nueva normalidad. (IPN-USAC, Ed.) *Realidad Nacional*(189).

Hugo Molina Hurtado ◀ Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala



Contrapunto

Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala

Hugo Molina Hurtado¹

Docente universitario y analista

Resumen

Los administradores de justicia deben situarse y mantenerse de manera imperativa y eminentemente ajena al espectro político. En Guatemala no sucede eso, porque quienes designan y eligen a los magistrados de las altas Cortes del Estado son entes políticos, designando y eligiendo, en consecuencia, a algunos magistrados que de una u otra manera tienen o han tenido nexos políticos, configurándose, así como emisarios para la impunidad a favor de sus electores o de quienes han promovido y procurado sus posicionamientos.

Palabras clave

Justicia, impunidad, corrupción, política, cortes de justicia.

1. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

Abstract

The administrators of justice must be situated and maintained in a manner that is imperative and eminently alien to the political spectrum. In Guatemala, this is not the case, because those who appoint and elect the magistrates of the high courts of the State are political entities, appointing and electing, consequently, some magistrates who in one way or another have or have had political ties, configuring themselves, as well as emissaries for impunity in favor of their electors or those who have promoted and sought their positions.

Keywords

Justicia, impunidad, corrupción, política, cortes de justicia.

“...este fracasado proyecto de gobernabilidad de 200 años...”
Irmalicia Velásquez Nimatuj

I. Generalidades

Ha sido evidente, en los últimos periodos, la manipulación para la elección de magistrados de las altas cortes del país, entre ellas la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones y la Corte de Constitucionalidad.

En cuanto a la Corte Suprema de Justicia, esta se encuentra integrada por trece magistrados, electos por el Congreso de la República, un ente eminentemente político, a propuesta, según el Artículo 215 de la Constitución Política de la República de Guatemala, de una Comisión de Postulación integrada por:

un representante de los Rectores de las Universidades del país, quien la preside; los Decanos de las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada Universidad del país, un número equivalente de representantes electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Gua-

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

temala y por igual número de representantes electos por los magistrados titulares de la Corte de Apelaciones y demás tribunales a que se refiere el Artículo 217 de esta Constitución.

Ejerce funciones administrativas y jurisdiccionales. En cuanto a la función jurisdiccional la Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República, en su Artículo 74, establece taxativamente que "La Corte Suprema de Justicia tiene jurisdicción en toda la República para conocer de los asuntos judiciales que le competen de conformidad con la Ley. Es el tribunal de superior jerarquía de la República."

Debe gozar, como garantías, de independencia funcional y económica y tiene como atribuciones, entre otras, conocer los recursos extraordinarios de casación y antejuicios, que de conformidad con el Artículo 14, de la Ley en Materia de Antejuicio, Decreto 85-2002, del Congreso de la República, conoce lo relacionado a los dignatarios y funcionarios siguientes:

- a) Diputados al Congreso de la República;
- b) [INCISO DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPE-

DIENTE No. [12-2004 y 213-2004] de fecha [17 de Febrero de 2004]

- c) Secretario General, Inspector General del Tribunal Supremo Electoral y Director General del Registro de Ciudadanos;
- d) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]
- e) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]
- f) Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones;
- g) Jueces;
- h) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]
- i) Candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República;
- j) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]
- k) El Contralor General de Cuentas.

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

Además de constituirse en Tribunal Constitucional, en los casos de amparo, según el Artículo 12, de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, contra:

- a) El Tribunal Supremo Electoral;
- b) Los Ministros de Estado o Vice-ministros cuando actúen como Encargados del Despacho;
- c) Las Salas de la Corte de Apelaciones, Cortes Marciales, Tribunales de Segunda Instancia de Cuentas y de lo Contencioso-Administrativo;
- d) El Procurador General de la Nación;
- e) El Procurador de los Derechos Humanos;
- f) La Junta Monetaria;
- g) Los Embajadores o Jefes de Misión Diplomática guatemaltecos acreditados en el extranjero;
- h) El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Es en la función jurisdiccional, relacionada a la resolución de los recursos de casación, especialmente

en materia penal, el conocimiento en materia de antejuicio y al constituirse como Tribunal Constitucional, donde se manifiesta la preocupación por la posibilidad de generar impunidad por parte de esta alta corte, tomando en cuenta, en principio, que existen diversas causas penales conocidas en contra de algunos funcionarios públicos que han cometido delitos de diversa índole en el ejercicio de sus funciones y que eventualmente llegarán o han llegado a la casación, después de alguna sentencia condenatoria y cuya cuestión previsible, en algunos casos, sería la reducción de alguna condena, o en el peor de los casos: la absolución, habiendo, quizá, elementos suficientes para mantener una condena en contra de esos funcionarios.

En segundo lugar, juega un papel preponderante la figura jurídica del antejuicio, toda vez que la dinámica práctica ha denotado la protección que algunos magistrados de esa alta corte les han procurado a algunos diputados, sobre quienes se ha solicitado el retiro de su inmunidad como dignatarios, manteniéndoles la protección jurídica atribuible a sus cargos, rechazando, *in limine*, solicitudes de retiro de dicha inmunidad, cuando en algunos casos se ha conocido

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

que existen pruebas que razonable y lógicamente hacen suponer la participación de esos dignatarios en hechos de carácter delictivo, procurándose, así, el flagrante ejercicio de la impunidad, como resultado de un sistema *ad hoc* de intereses subrepticios que de antemano han preparado y cultivado la tierra fértil (elecciones y designaciones de las altas cortes), sembrando semillas convenientes a esos intereses ocultos criminalizados, con el objeto de garantizarse impunidad en detrimento del bien común y de una nación que exige el mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales.

De la misma manera se configura la problemática, en cuanto a la protección constitucional a través del amparo, porque dicha acción deja en estado de desprotección a los particulares o en el más oscuro de los casos, cuando se trata de asuntos ordinarios jurisdiccionales.

Las Cortes de Apelaciones son electas por el Congreso de la República, cuyos integrantes son propuestos, según el Artículo 217 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por una:

Comisión de Postulación integrada por un representante

de los Rectores de las Universidades del país, quien la preside; los Decanos de las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada Universidad del país, un número equivalente de miembros electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y por igual número de representantes electos por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Tienen como atribuciones, conocer en segunda instancia de los procesos establecidos en la ley, ya sea en materia penal, laboral, civil, familia, etc; de la misma manera, según el Artículo 15 de la Ley en Materia de Antejuicio, Decreto 85-2002, del Congreso de la República, conocer los casos en materia de antejuicio en contra de:

- a) Candidatos a Alcaldes Municipales;
- b) Alcaldes Municipales electos;
- c) Alcaldes Municipales;
- d) Candidatos a Diputados;
- e) Diputados electos;
- f) Gobernadores departamentales titulares y suplentes cuando estén encargados del Despacho;

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

g) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]

h) [DECLARADO INCONSTITUCIONAL por EXPEDIENTE No. [670-2003] de fecha [21 de Diciembre de 2004]

Las Salas de la Corte de Apelaciones conocerán el antejui-
cio cuyo conocimiento no esté
atribuido por esta Ley o por la
Constitución Política de la Re-
pública a otro órgano.

Además se puede constituir en tri-
bunal constitucional, para cono-
cer, según el Artículo 13 de la Ley
de Amparo, Exhibición Personal
y Constitucionalidad, el amparo
promovido contra:

a) Los Viceministros de Estado y los
Directores Generales;

b) Los funcionarios judiciales de
cualquier fuero o ramo que
conozcan en primera instan-
cia;

c) Los alcaldes y corporaciones
municipales de las cabeceras
departamentales;

d) El Jefe de la Contraloría Gene-
ral de Cuentas;

e) Los gerentes, jefes o presi-
dentes de las entidades des-
centralizadas o autónomas
del Estado o sus cuerpos direc-
tivos, consejos o juntas rectoras
de toda clase;

f) El Director General del Registro
de Ciudadanos;

g) Las asambleas generales y jun-
tas directivas de los colegios
profesionales;

h) Las asambleas generales y ór-
ganos de dirección de los parti-
dos políticos;

i) Los cónsules o encargados de
consulados guatemaltecos en
el extranjero;

j) Los consejos regionales o
departamentales de desarro-
llo urbano y rural y los
gobernadores.

De lo anterior, es necesario re-
saltar, que ubicar magistrados
en salas del ramo penal y civil es
muy conveniente para los poderes
ocultos, porque, si bien es cierto,
los magistrados de sala, en cuan-
to a la jurisdicción común u ordi-
naria, no determinan o tienen la
última palabra en cuanto a sus
resoluciones, sí pueden, de mane-
ra preliminar o definitiva, resolver

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

asuntos de carácter constitucional, dentro de ello, otorgar amparos provisionales que pueden entorpecer o suspender el libre curso de algunas resoluciones administrativas o judiciales que lastiman intereses oscuros.

En cuanto a la Corte de Constitucionalidad, para su designación participan la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asamblea del Colegio de Abogados. Se encuentra constituida por cinco magistrados titulares y cinco suplentes, que, evidentemente, son designados, en su mayoría, por cuerpos eminentemente políticos, lo que en consecuencia, se infiere, politiza e ideologiza, de manera irrevocable, la justicia constitucional, prostituyéndola, mercantilizándola.

Sobre esa Corte recae la última decisión (sentencia de apelación), acerca de cualquier tipo de asunto en el que se haya apelado cualquier sentencia en materia constitucional, por lo que puede revertir cualquier tipo de fallo.

También, conoce las acciones de amparo promovidas, según el Ar-

tículo 11 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad, contra el "Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Presidente y el Vicepresidente de la República.", cualquiera que sea el ámbito o materia.

No existe ningún tipo de efecto nocivo para los intereses del Estado y de la sociedad misma, cuando se actúa de manera objetiva aunque no haya complacencia de intereses, pero cuando el actuar es contrario a la independencia, imparcialidad, autonomía y objetividad, que debe caracterizar a sus magistrados integrantes, es que los efectos se convierten en devastadores, específicamente cuando dichas decisiones o resoluciones se emiten dentro del marco de situaciones políticas e ideológicas que resuelven, a complacencia preconcebida a favor de un interesado, cuestiones políticas, civiles, penales, administrativas o económicas.

En cada una de las Cortes anteriores, aparentemente, grupos oscuros intervienen ilegalmente y buscan ubicar estratégicamente a malos jueces y magistrados para garantizarse impunidad y resoluciones favorables a sus espurios intereses. Lamentablemente la si-

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

tuación es dual o de recíproca bilateralidad, porque, aparentemente, existen quienes tienen interés en satisfacer sus intereses eminentemente subrepticios y particulares y existen quienes están en disponibilidad de satisfacer y proteger esos intereses ocultos, comprometiendo, prostituyendo y enajenando, así, el estado de derecho, la justicia y la institucionalidad nacional.

Con lo anterior, de ninguna manera se garantiza el bien común, el desarrollo y la paz social, adoleciendo de administradores de justicia imparciales, honestos, probos e independientes, quienes también participan como candidatos en los procesos de elección, no obstante ellos son descartados por las fuerzas oscuras que manosean esos procesos de elección, eligiéndose a los menos idóneos, pero siempre comprometidos con quienes los promueven, cabildan y abogan para su elección.

La justicia es la columna vertebral dentro de cualquier Estado, la cual va destinada a garantizar, de gran manera, el bien común. La sociedad pretende descansar sobre un andamiaje sistémicamente justo. Sin justicia no caminan los pueblos, ella es el aliciente para mantener el orden social y actúa como un satisfactor colectivo

cuando dicho orden es amenazado, transgredido o violado. (Molina Hurtado, 2019)

Es innegable que el sistema de justicia guatemalteco se encuentra resquebrajado y cooptado. Instituciones débiles, falta de independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales, deficiencias investigativas por parte del órgano encargado de la persecución penal, abogados inescrupulosos que acuden al litigio malicioso, intereses oscuros, la cooptación de las instituciones que intervienen dentro del sector justicia, por parte de los poderes e intereses paralelos, y la falta de voluntad para la aplicación de una justicia pronta y cumplida, son algunos de los problemas que caracterizan al sistema de justicia actual, lo que ha conllevado y desarrollado el cáncer social llamado: impunidad. (Molina Hurtado, 2019)

Sin justicia y con una práctica de impunidad permanente, el bien común queda solamente como un aspecto formal, vigente, no positivo, dentro del ordenamiento jurídico constitucional guatemalteco, porque las fuerzas y poderes ocultos perpetúan su marco de in-

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

fluencia, la cual se extiende y se enquistó dentro del tejido estatal y social, enfermando sistemáticamente a las distintas esferas activas de poder, incluyendo a la sociedad misma. En Guatemala, en no pocos casos, no se administra justicia de acuerdo al deber ser, sino atendiendo a intereses previamente conciliados y protegidos, hay y existen tantos buenos jueces, verdaderos juristas, pero los hay otros tantos que intervienen y actúan como emisarios de grupos paralelos, influenciando y viciando directamente el actuar objetivo, independiente, imparcial y verdaderamente probo y ético. Así, nuestra nación seguirá condenada al ultraje, a la violación y al abuso permanente de unos pocos sobre todos, prostituyendo la justicia.

II. Antecedentes

Como es sabido, para la elección de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad y de la Corte Suprema de Justicia, intervienen diversidad de cuerpos colegiados o instituciones que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, se les ha otorgado la potestad o prerrogativa para dicha selección. Se realiza una breve descripción de lo que atañe a la Corte de Constitucionalidad y sus electores, por-

que es el tema más reciente, sin restarle importancia a la ya fallida elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia por parte del Congreso de la República, que debió haberse realizado antes de octubre de 2019, e inauditamente ejerciendo jurisdicción, la anterior Corte, hasta la presente fecha y quienes ya han designado para la actual Corte de Constitucionalidad a un personaje bastante cuestionado por sus implicaciones, intereses y participaciones políticas.

La función jurisdiccional, desde todo ámbito de su ejercicio, debe ser, estar y encontrarse totalmente ajena a lo político. Quienes ejercen jurisdicción deben ser individuos extrapolíticos, no afiliados de partido político alguno y que adolezcan de nexos y participaciones políticas, porque, evidentemente, quienes eligen magistrados, algunos son entes políticos (Presidente de la República y Congreso de la República), y otros, que muchas veces, no siendo eminentemente políticos, se ven cooptados por poderes paralelos y utilizados por conveniencias políticas o subrepticias, que en resumen, eligen magistrados *ad hoc* de intereses particulares. El problema se pone más gravoso cuando es un ente político el que elige, y el electo es un magistrado ligado hondamente

Hugo Molina Hurtado ◀ Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala

a lo político. Ante ello entonces, ¿quién actuará con imparcialidad, independencia y objetividad? Casi se puede estar convencido que: nadie. Lo que, en consecuencia, pone en entredicho y en duda que la justicia pueda alcanzarse de manera plena.

La Ley Constitucional al parecer es benéfica, en su espíritu se intuye que pretende garantizar una dinámica democrática cuyos beneficios tengan como destino el Estado en cada uno de sus elementos, lamentablemente los individuos que la aplican y ponen en movimiento han logrado distorsionar sus fines, aprovechándose de manera flagrante las posibilidades democráticas que dicha Constitución ha logrado regular.

A. Corte de Constitucionalidad

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala vigente, el Artículo 268 establece que “La Corte de Constitucionalidad es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas

que le asigna la Constitución y la ley de la materia.”; de las misma manera, el Artículo 269, establece en su parte conducente que

... Los magistrados durarán en sus funciones cinco años y serán designados en la siguiente forma:

- a) Un magistrado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia;
- b) Un magistrado por el pleno del Congreso de la República;
- c) Un magistrado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros;
- d) Un magistrado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y,
- e) Un magistrado por la Asamblea del Colegio de Abogados. ...

De lo anterior, se ha logrado inferir, y con suficiente prueba práctica, que se ha pretendido y se ha logrado politizar la administración de la justicia constitucional, toda vez que dicho tribunal permanente se ha visto empañado por la influencia de cuerpos externos que han influido en los criterios vertidos por algunos de sus integrantes, ac-

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

tuando bajo el manto de la legalidad ilegítima en algunos casos y esto obedece a la consecuencia lógica que atiende a la causal o al ente que ha elegido al magistrado, que en su mayoría son entes políticos, entre ellos el Presidente de la República y el Congreso de la República, cuya consecuencia lógica es elegir magistrados revestidos e influenciados por aspectos políticos y, en muchos casos, destinados a atender intereses particulares de sus promotores o a cumplir misiones políticas dentro de la administración de justicia constitucional.

La Asamblea del Colegio de Abogados también ha jugado un papel preponderante en los designios de la justicia constitucional, en donde es cuestionable la promoción política y la inversión económica realizada por terceros (publicidad, capacitaciones gremiales, viandas, bebidas, movilizaciones, transporte, etc.), a favor de un actor que se supone debe encontrarse libre de cualquier compromiso frente a terceros ajenos a la administración de justicia, en este caso, la justicia constitucional. Con ello, la independencia e imparcialidad de ninguna manera están garantizadas. Se prostituye al sistema de justicia.

La elección de la actual Corte de Constitucionalidad se ha tornado

y se tornó dudosa, porque existen magistrados que mediáticamente se encuentran señalados de algunas anomalías en sus gestiones, además de poseer nexos políticos. Sin bien es cierto, no existen denuncias o condenas en contra de ellos, podría haber suficientes medios racionales para poner en duda su idoneidad para lograr su elección y duda en cuanto a su posterior ejercicio jurisdiccional, entre ellos, por los nexos políticos, e inclusive la participación activa dentro de la política partidista. Ningún juez debe tener afiliación o participación política alguna, de ninguna manera, tampoco tener nexos con el crimen organizado o grupos de poder paralelo.

B. Corte Suprema de Justicia

Casi lo mismo acontece con la Corte Suprema de Justicia, desde el momento en que la actual Corte debió haber sido relevada en octubre de 2019, pero las conveniencias subrepticias cooptaron indudablemente dicha corte, al extremo que, evidentemente los magistrados de dicha Corte, han rechazado *in limine* fundamentadas solicitudes de retiro de inmunidad formuladas en contra de algunos funcionarios que al parecer han cometido hechos delictivos en el

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

ejercicio de sus funciones, colaborando, así, dicha Corte, en la gestión y promoción del cáncer llamado impunidad, cubriendo con el manto de la falta de juzgamiento a individuos que han logrado cooptar la justicia de este país, para beneficio propio y beneficio de sus allegados, lo cual, como se indicaba, es un problema de doble corriente.

Un problema bilateral y de reciprocidad, porque hay alguien que busca un beneficio, que en este caso es la falta de juzgamiento, y por el otro, hay alguien que está dispuesto a satisfacer dicho beneficio, lo cual implica un intercambio de favores a conveniencia y este problema se torna gravísimo cuando un juez o magistrado es el que se encuentra dispuesto a satisfacer ese favor, a cambio, quizá, de lograr un posicionamiento de decisión jerárquicamente superior dentro de la esfera del sistema de justicia; otros, simplemente actúan como emisarios en defensa de los intereses elitistas, políticos, económicos y oligárquicos.

Cabe mencionar que existen –sin duda– claras líneas de continuidad de estructuras y redes de poder. Este continuum solo puede (re) producirse en la impunidad. Esta realidad de poder se materializa a

través de estructuras y redes que han configurado un entorno que produce impunidad. Por tanto, la impunidad no existe en el vacío. Es un fenómeno de poder que se ha transformado también durante las últimas décadas, manteniéndose en su esencia y variando formas. (Fundación Myrna Mack, 2019)

La depuración del sistema de justicia es imprescindible, es necesario el vómito de los malos elementos, pero esos malos elementos no son solo algunos jueces y magistrados, entre los malos elementos también se encuentran abogados, fiscales, etc., así como lo indica la Fundación Myrna Mack, que:

Dentro de esos mecanismos de impunidad o “cuellos de botella” pueden citarse: el litigio malicioso, el retardo en la administración de justicia, una deficiente investigación criminal, la falta de acceso a la información, la violencia y el hostigamiento contra operadores de justicia, la vulnerabilidad de la independencia judicial y la autonomía de los fiscales, las carencias en el presupuesto, la ausencia de ética profesional en algunos operadores de justicia y abogados, la militarización, la inoperancia de los controles

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

democráticos y una deficiente formación académica en el área jurídica, entre otros. (Fundación Myrna Mack, 2019)

La exigencia social y la investigación periodística, se deben volcar en una supervisión directa y exhaustiva del actuar de los jueces y magistrados, además de la exigencia al Congreso de la República, en cuanto a la urgente elección de magistrados para el relevo de las actuales Cortes de justicia común.

C. Cortes de Apelaciones

De la misma manera, el fenómeno se replica para las Cortes de Apelaciones, con la salvedad que sobre dichos tribunales no recae una decisión definitiva, no obstante, en algunos casos, se han utilizado dichas Cortes para lograr obtener amparos provisionales que han logrado entorpecer o distorsionar procesos a conveniencia de grupos de poder.

III. Situación coyuntural

La elección de magistrados para integrar la actual Corte de Constitucionalidad, dejó ver claramente y confirmó la pretensión de politización de la justicia constitucional, por supuesto, emitir un juicio de

valoración del actuar de la actual Corte es demasiado prematuro porque recién acaba de asumir sus funciones y recién se acaba parcialmente de integrar, no obstante, de acuerdo a la dinámica política y social, se pueden atisbar ciertas proyecciones, las cuales no son muy alentadoras para el futuro de la justicia ordinaria y constitucional para Guatemala. Y se dice que recién se acaba de parcialmente integrar, porque aún falta la integración de la magistrada titular electa por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Algunos de los actuales magistrados de la Corte de Constitucionalidad pueden haber sido electos ad hoc de los intereses de quienes los eligieron y de quienes los promovieron, sin filtros, sin idoneidad, personajes eminentemente políticos que podrían estar dispuestos a satisfacer intereses eminentemente políticos, y de cualquier índole, escapando de una buena administración y función jurisdiccional, obviando la independencia e imparcialidad, que deben caracterizar a todo buen juzgador.

No obstante, los magistrados son designados por algunos cuerpos políticos, su designación debe estar evidente y fehacientemente

Hugo Molina Hurtado ◀ [Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala](#)

exenta de cualquier interés político, lo cual es evidente que en Guatemala no sucede de esa manera y mucho menos la reciente designación. No debería existir movilización de fuerzas de choque cuando los intereses son totalmente ajenos a lo político, es decir, si lo que se persigue es la realización del derecho y de la justicia, de una manera plena y efectiva, no habría intereses qué proteger o por los cuales luchar, y las elecciones y designaciones se manifestarían de una forma totalmente transparente y libre de antagonismos sospechosos que lo único que logran es proveer el mensaje de cómo será la gestión de los nuevos magistrados para los próximos cinco años, lo cual no deja de causar terror.

IV. Conclusión

De todo lo anterior, se infiere que la designación de cualquier administrador de justicia, entre ellos los magistrados de la Corte de Constitucionalidad y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes de Apelaciones, se debe realizar por actores que no sean políticos, mucho menos por cuerpos políticos sobre individuos que no sean políticos, porque con ellos es evidente el interés que acarrea dicha designación

y el oportunismo para elegir magistrados acorde a los intereses espurios individuales y corporativos, por lo que es recomendable una discusión profunda para una posterior propuesta de reforma constitucional y puesta en marcha de esta, que modifique lo relacionado a la designación y elección de dichos actores jurídicos, es decir, es menester y de gran urgencia lograr que dichas elecciones sean realizadas por entes individuales o colegiados, cuyas funciones ordinarias y extraordinarias se encuentren aisladas del ámbito político.

Es muy cierto que es casi imposible lograr una reforma constitucional en dicho sentido, pues la carencia de voluntad y el uso de los mecanismos ilegítimos garantizan que las cosas funcionen para unos pocos, los que ostentan el poder real en esta nación atropellada desde hace 500 años. Mientras la política influye a la justicia, continuará la prostitución del sistema en Guatemala. Es urgente la reforma o una depuración profunda, seria y objetiva. “El Estado de Guatemala, históricamente ha sido incapaz de garantizarles a sus ciudadanos ese tan ambicionado bien común, especialmente dentro del sector justicia.” (Molina Hurtado, 2019)

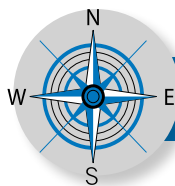
Hugo Molina Hurtado ◀ Justicia exopolítica o la continuidad de la prostitución del sistema de justicia en Guatemala

Existe una alta expectativa en cuanto a las funciones que ejerce y ejercerá la actual Corte de Constitucionalidad, que para garantizarse un ejercicio efectivo y atendiendo a los intereses colectivos, la sociedad misma debe participar activamente en la auditoría sobre los actos ejercidos por los magistrados de dicha Corte, hacer uso de los mecanismos legales constitucionales regulados en la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, además de contar con una prensa crítica, independiente, objetiva e imparcial, comprometida con la población, de manera legítima.

Referencias

- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2019). *Comisiones de Postulación: Desafíos Para Asegurar La Independencia Judicial*. https://www.cicig.org/wpcontent/uploads/2019/07/Informe_Selecc_Altas_Cortes.pdf
- Constitución Política de la República de Guatemala [CPRG]. 31 de mayo de 1985 (Guatemala).
- Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo. 13 de noviembre de 1997. (Guatemala).
- Decreto 2-89. Ley del Organismo Judicial. 10 de enero de 1989. (Guatemala)
- Decreto 63-94. Ley del Organismo Legislativo. 01 de diciembre de 1994. (Guatemala)
- Decreto 85-2002. Ley en Materia de Antejuiicio. 04 de diciembre de 2002. (Guatemala)
- Fundación Myrna Mack. (2019). *Impunidad y Redes Ilícitas: Un análisis de su evolución en Guatemala*. http://www.myrnamack.org.gt/imagenes/redes_ilicitas/Layout_Impunidad_Redess_Illicitas_MM.pdf
- Juárez Elías, E. (2019). *Reforma de la Justicia Civil en Guatemala*. Guatemala. Guatemala. F&G Editores.
- Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad [LAEPC]. 14 de enero de 1986. (Guatemala).
- Molina Hurtado, H. (2017). *El pluralismo jurídico en Guatemala De la iniciativa de ley presentada en 2016 a la discusión en 2017*. Año 6. Edición 115. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/05/IPN-RD-1152.pdf>
- Molina Hurtado, H. (2019a). *Análisis de las condiciones vigentes de selección de magistrados para integrar las cortes de justicia de la República de Guatemala*. Año 8. Edición 175. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/12/IPN-RD-175.pdf>
- Molina Hurtado, H. (01 de agosto de 2019b). *Reforma de la Justicia Civil en Guatemala*. <https://www.agenciaocote.com/blog/2019/08/01/reforma-de-la-justicia-civil-en-guatemala-erick-juarez-e/>

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte



Contrapunto

Mercado laboral, genero, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala (Parte II)¹

Luis René Cáceres²

Resumen

En esta segunda parte del artículo, el autor centra su atención la juventud que ni estudia ni trabaja comparando la situación de Guatemala con la de otros países latinoamericanos y caribeños. Encuentra que existen vínculos importantes entre el mercado laboral, género y el desarrollo económico, recalcando la importancia de incorporar la variable género en el análisis macroeconómico, especialmente en los estudios sobre la determinación del ahorro. Sostiene que género no es una ideología, y, al contrario, es crecimiento y desarrollo económico, es estabilidad económica y social, y protección macro prudencial, y es la necesidad de atender los derechos humanos y de hacer justiciar a todos los ciudadanos. Asimismo llama la atención respecto de que, ante el desempleo, las y los jóvenes enfrentan tres avenidas: la emigración, el crimen, o volverse ninis. Estas tres rutas han estado presentes en Guatemala en las últimas décadas como respuestas ante la pérdida de empleos y ante el desempleo resultante en primer lugar de la liberalización comercial. Concluye señalando que la crisis del covid ha debelado un nuevo escenario social que demanda incrementar sustancialmente la recaudación tributaria y destinar mayores montos de recursos al sector social. La crisis de la pandemia debería ser punto de partida de un nuevo modelo de desarrollo que descansa en la inversión en la gente.

Palabras clave

Empleo juvenil, mercado laboral, desarrollo económico, género, violencia.

1. La primera parte de este artículo se publicó en la edición digital 208 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* y puede ser leída en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RD-208.pdf>

2. Doctor en Economía por la Universidad de Utah, Estados Unidos. Ha laborado en el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ha sido profesor en diversas instituciones académicas, entre ellas el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Es colaborador de la *Revista CC Económicas*, del Colegio de Economistas de Guatemala.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Abstract

In this second part of the article, the author focuses his attention on youth who neither study nor work by comparing the situation in Guatemala with that of other Latin American and Caribbean countries. Finds that there are important links between the labor market, gender and economic development, emphasizing the importance of incorporating the gender variable in macroeconomic analysis, especially in studies on the determination of savings. He maintains that gender is not an ideology, and, on the contrary, it is economic growth and development, it is economic and social stability, and prudential macro protection, and it is the need to attend to human rights and to bring justice to all citizens. It also draws attention to the fact that, faced with unemployment, young people face three avenues: emigration, crime, or becoming NEETs. These three routes have been present in Guatemala in recent decades as responses to job losses and unemployment resulting in the first place from trade liberalization. He concludes by pointing out that the COVID crisis has caused a new social scenario that demands a substantial increase in tax collection and allocate greater amounts of resources to the social sector. The crisis of the pandemic should be the starting point for a new development model that relies on investment in people.

Keywords

Youth employment, working market, economic development, gender, violence.

Las y los ninis en América Latina

En vista del papel determinante ejercido por los porcentajes de ninis en el estancamiento económico de Guatemala, es importante examinar este fenómeno en el marco de los países latinoamericanos. Así, en esta sección se analizan las repercusiones económicas y sociales de las y los ninis en una sección cruzada de datos de 2010 de 13 países latinoamericanos, tomada de Hoyos, Rogers y Popova (2015).

Con estos datos se replican los resultados obtenidos para Guatemala. El porcentaje de nini femenina tiene una asociación negativa

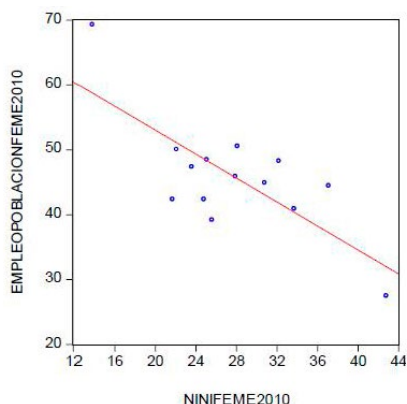
con la ratio de empleo femenino a población, como se muestra en el gráfico 12.³ Esta es evidencia adicional de que la nini femenina

3. Se conserva la numeración correlativa iniciada en la primera parte del artículo.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

constituye un obstáculo al crecimiento económico de los países latinoamericanos.

Gráfico 12
Porcentaje de nini femenina y ratio de empleo femenino a población



La población nini femenina también tiene una asociación negativa con la tasa de ahorro doméstico, como se observa en el gráfico 13, y con la tasa de crecimiento económico (gráfico 14).

Gráfico 13
Porcentaje de nini femenina y tasa de ahorro interno

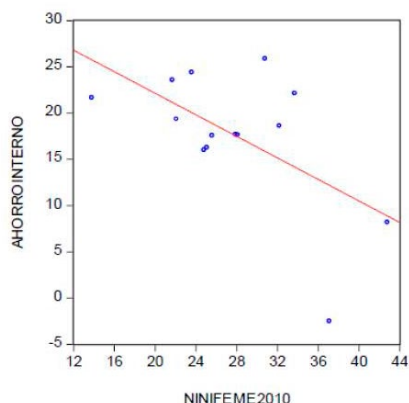
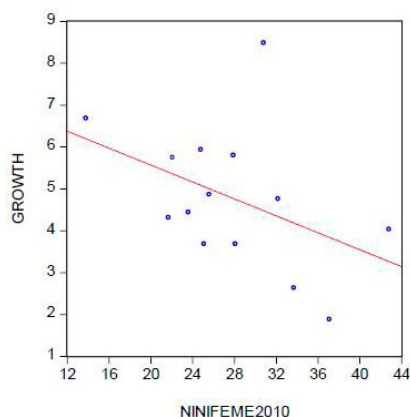


Gráfico 14
Porcentaje de nini femenina y tasa de crecimiento económico

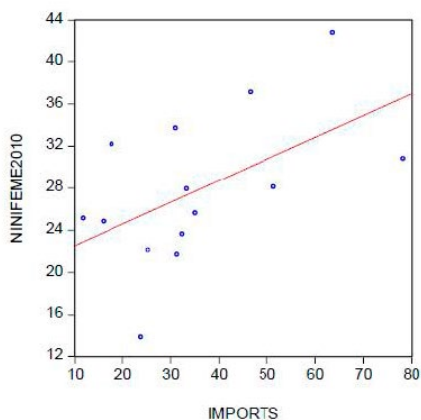


Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Lo anterior hace ver que la existencia del fenómeno de las y los nini tiene graves repercusiones en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

Hay que recalcar que la ratio de importaciones a PIB tiene una relación positiva con el porcentaje de nini femenina, como se muestra en el gráfico 15. Es decir, la apertura, uno de los más sacrosantos estribillos de ciencia ficción del planeta de los zombis, conduce a aumentar el porcentaje de nini femenina y, por tanto, genera una tendencia al estancamiento.

Gráfico 15
Participación de las importaciones en el PIB y porcentaje de nini femenina



La explicación reside en que la reducción de la protección ha conducido a la desindustrialización y a la pérdida de empleos de calidad y, por tanto, ha atizado la pobreza (Cáceres, 2017). Asimismo, la apertura condujo a la pérdida de ingresos tributarios generados por las tarifas de las importaciones, pérdidas que no se contrarrestaron por otros medios de tributación, limitando así la oferta de recursos para atender al sector social.

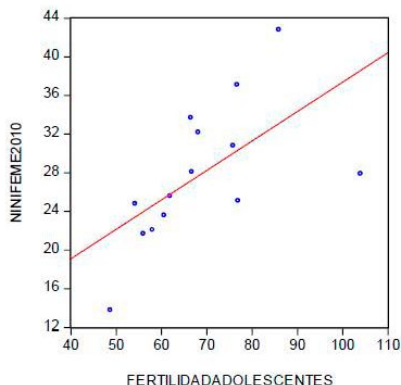
Cárdenas, De Hoyos y Szekely (2015) argumentan que la apertura dio lugar a que los jóvenes encontraran serias dificultades en encontrar empleo en un entorno en que empresas pequeñas estaban siendo desplazadas por empresas grandes.⁴

Hay que señalar otro importante determinante de la población nini femenina, que es la tasa de fertilidad de las adolescentes, como se observa en el gráfico 16.

4. Estos autores señalan que: "we emphasize that youth face high costs of churning, or moving from job to job. The working conjecture is that the destruction and creation of jobs seems to have affected the young more adversely than other groups...there is evidence that after trade liberalization, labor market conditions worsened for individuals with low skills and low experience. The jobs created required greater abilities than what the youth could offer". (p. 32).

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Gráfico 16
Fertilidad de adolescentes y porcentaje de nini femenina



La deserción escolar refleja una situación de pobreza en el hogar, pero también refleja una educación de baja calidad.

Ninis y violencia en América Latina

Con relación a la asociación entre ninis y violencia, de especial interés es el trabajo de De Hoyos, Gutiérrez Fierros y Vargas (2016) quienes encontraron, para el caso

de México, que en el periodo 1995-2006 no existía asociación entre los porcentajes de ninis y la tasa de homicidios; sin embargo, entre 2007 y 2011 se detectó una asociación estrecha entre el porcentaje de nini masculino y la violencia, que tuvo su origen en las repercusiones de la crisis global de 2008-2009 sobre la economía mexicana, la que se contrajo en 6 por ciento en ese periodo, a la vez que las exportaciones cayeron en 6.3 por ciento.⁵ 8.

El aumento del porcentaje de nini masculino que resultó en 2007-2011 explica una cuarta parte del aumento de la violencia en esos años; otra variable que determinó el aumento del porcentaje de ninis fue la deserción de la educación secundaria, la cual estaba asociada con la recesión económica.

A continuación se presentan una serie de asociaciones del porcentaje de población nini de la muestra de datos cruzados de 13 de países latinoamericanos señalada en la sección anterior. El gráfico 17 muestra que el aumento del

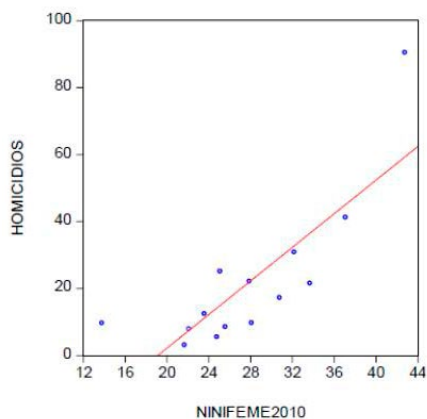
5. Estos autores señalan que: "The economic crisis caused a significant loss of Jobs particularly among young unskilled workers in the manufacturing industry in the north of the country. The resulting new ninis found themselves without opportunities in the market for legal activities, but with an increasing demand for relatively well paid criminal activities in drug trafficking organizations" (p. 27).

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

porcentaje de población nini femenina está asociado con el aumento de la tasa anual de homicidios por 100,000 personas en los países latinoamericanos.⁶

Gráfico 17

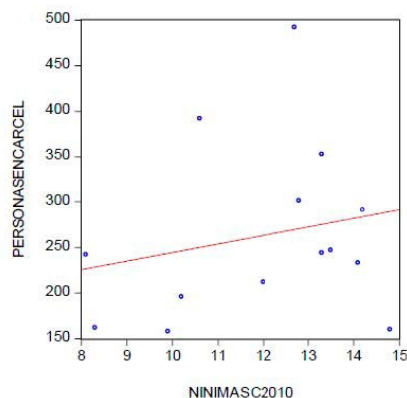
Porcentaje de nini femenina y tasa de homicidios



Además, se observa una asociación entre el porcentaje de población nini masculina y el número de personas encarceladas, que se muestra en el gráfico 18.

Gráfico 18

Porcentaje de nini masculino y número de personas de ambos sexos encarceladas por 100,000 habitantes, promedio 2004-2018



La ecuación correspondiente a este gráfico es:

Número de personas en la cárcel
= $80.4963 + 167.8743CualiPa-$
nama

(1.21) (3.97)

+ $39.4797CualiElSalvador$ +
 $13.5213Ninimasc$ (5.70)
(2.43)

R cuadrado = 0.80

6. Los datos del número de homicidios y de personas en la cárcel se obtuvieron del Reporte de Desarrollo Humano 2017, del PNUD.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Hay que recalcar que el porcentaje de nini masculina y las variables cualitativas representando los casos de El Salvador y Panamá, explican 80 por ciento de la varianza del número de personas que están encarceladas. Este resultado es evidencia de la gravedad del fenómeno de ninis, y la importancia de poner en vigor medidas preventivas para promover que la juventud tenga mejor destino.

La ecuación que relaciona la apertura con el número de personas en la cárcel es:

Número de personas en la cárcel
= 236.9266 – 149.8568Cualicarceles

(6.23) (3.88) + 1.8789Importaciones (2.02)

R cuadrado = 0.55

Esta ecuación indica que entre más abierta es la economía, mayor número de personas por 100,000 habitantes estarán en la cárcel.

Políticas para la prevención de ninis

La importancia de la educación en la prevención de volverse nini

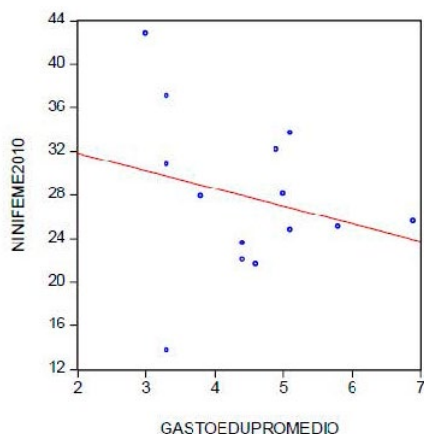
se deduce del estudio de Arceo y Campos Vásquez (2011) sobre los determinantes de ser nini en México. Estos autores muestran que en el segmento de 15 a 19 años, haber alcanzado la educación secundaria reducía la probabilidad de ser nini en 5.1 y 6.7 por ciento para hombres y mujeres respectivamente, mientras que en el segmento de 20 a 24 años, haber terminado la educación universitaria la reducía en 5.6 y 19.1 por ciento, lo que hace ver que la educación “protege” a las mujeres más que a los hombres para evitar volverse nini.

También reportaron, para los jóvenes de 15 a 19 años, que si el jefe del hogar había logrado un título universitario, la probabilidad de que un hijo suyo fuese nini decrecía en 9.3 por ciento, y la de su hija decrecía en 17.6 por ciento.

Se debe señalar que existe en los países latinoamericanos una asociación entre el gasto público en educación como porcentaje del PIB y el porcentaje de nini femenina, que se muestra en el gráfico 19.

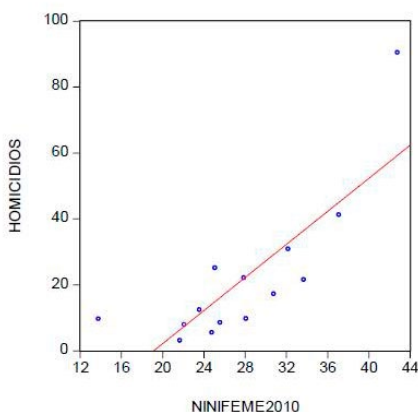
Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Gráfico 19
Gasto en educación y porcentaje de nini femenina



De especial importancia es la relación mostrada en el gráfico 20, que hace ver que el número de homicidios por 100,000 personas cae a medida que aumenta el porcentaje de nini femenina.

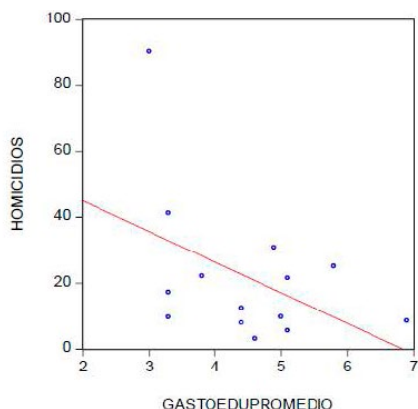
Gráfico 20
Porcentaje de nini femenina y número de homicidios por 100,000 habitantes



En vista de que el porcentaje de nini femenina cae con el aumento del gasto en educación, se deduce que el aumento del gasto en educación conduce a la reducción del número de homicidios anuales en el respectivo país. Esta relación de muestra en el gráfico 21.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Gráfico 21
Gasto en educación y tasa de homicidios por 100,000 personas



Este grafico indica que en la medida en que los países latinoamericanos incrementan sus inversiones en educación, el porcentaje de nini femenina tiende a caer y, por tanto, la ratio de empleo femenino a población, las tasas de ahorro doméstico, y de crecimiento económico tenderán a aumentar, mientras que el número de homicidios tendra a caer. No hay otra medida de política económica y social que rinda beneficios tan categóricos que el aumento del gasto social. Otra implicación es que el combate al crimen requiere de mayores erogaciones del sector público destinadas a la educación.

En base a la relación anterior, se estimó una ecuación para el número de personas encarceladas en términos del gasto promedio en educación y las variables cualitativas CualíBrasil, CualíCostaRica, y CualíElSalvador, que representan los casos de Brasil, Costa Rica y El Salvador, respectivamente. Esta ecuación muestra que el coeficiente del gasto en educación es negativo y significativo, y la ecuación explica 66 por ciento de la variabilidad del número de personas encarceladas por 100,000 habitantes:

Número de personas encarceladas
 $= 420.9088 + 117.0656\text{CualiBrasil} +$
 $(4.92) \quad (1.98)$

$216.9106\text{CualiCosta Rica} +$
 $217.7598\text{CualiElSalvador} \quad (2.96)$
 (4.17)

$- 43.5136\text{Gastoeducacion} \quad (2.16)$
 $R \text{ cuadrado} = 0.66$

Esta ecuación muestra que si el gasto en educación aumenta en un punto porcentual, el número de personas encarceladas caería en 43.51 por 100,000 habitantes en el respectivo país. Es decir, 66 por ciento de la determinación de que una persona en un país lati-

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

noamericano esté en la cárcel se explica por el respectivo gasto en educación como porcentaje del PIB; cuando este gasto es bajo, un número mayor de personas por 100,000 habitantes estarán reclusos en la cárcel.

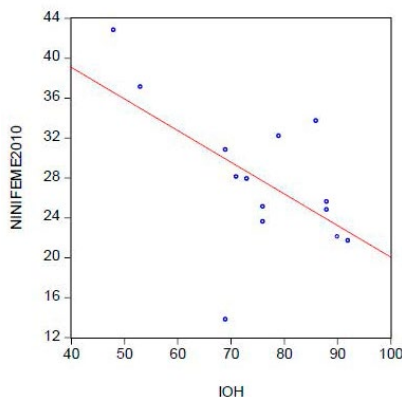
La negligencia de un gobierno en no incrementar el gasto público en educación, violenta el derecho a la educación establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de hecho, “empuja” a la cárcel a las y los jóvenes que no han tenido acceso a buenas escuelas, ya sea porque sus padres no tenían buenos empleos, o porque en su infancia sus padres experimentaron desempleo, o porque pertenecen a categorías de clase, etnia, o región de residencia, cuyos miembros son marginados.

Así mismo, el bajo gasto en educación, en cuanto da lugar a que creciente número de personas vayan a la cárcel, representa una violación a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo número 5 estipula que: “Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”.

El índice de oportunidad humana, IOH, desarrollado por el Banco Mundial (Molinas et al, 2012), re-

presenta el grado en que niñas y niños de un país dado tienen acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, electricidad, y a terminar el sexto grado en el tiempo reglamentario, independientemente del ingreso de sus padres y del lugar de su residencia, y como tal, mide el grado de movilidad social en el país. El gráfico 22 muestra que el porcentaje de nini femenina cae a medida que el IOH aumenta.

Gráfico 22
Índice de oportunidad humana y porcentaje de nini femenina



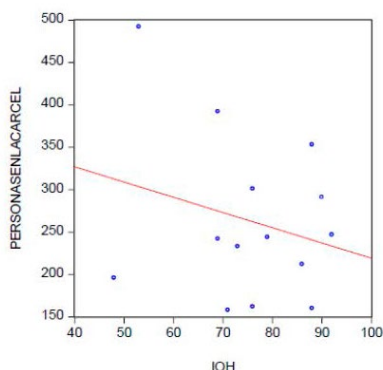
La ecuación es:

$$\text{IOH NiniFemenina} = 57.2568 - 17.4170\text{CualiPeru} - 0.3736\text{IOH} \\ (10.53)(5.11) (5.24) \\ R \text{ cuadrado} = 0.75$$

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Se observa, además, que el aumento del IOH es acompañado de la caída del número de personas que está en la cárcel, como se muestra en el gráfico 23. Es decir, los problemas de ninis y del crimen legítimamente se pueden asociar con la ausencia de movilidad social en un país.

Gráfico 23
Índice oportunidad humana y número de personas que están en la cárcel



Se observa en la ecuación siguiente que el IOH y la variable cualitativa CualiDR, que representa el caso de la República Dominicana, explican 62 por ciento de la varianza del número de personas que están encarceladas:

$$\text{Personas en la cárcel} = 533.9118 - 157.8774 \text{CualiCarcel} -$$

$$(6.46) (4.93) 102.7416 \text{CualiDR} - 2.8966 \text{IOH}$$

$$(2.23) (2.77)$$

$$R \text{ cuadrado} = 0.62$$

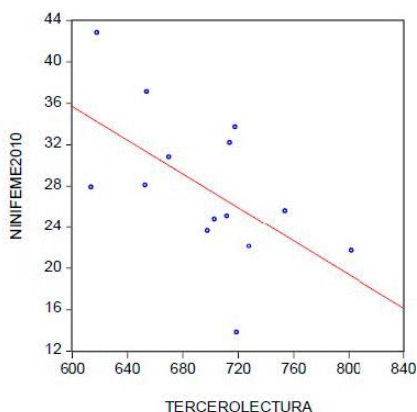
Del análisis anterior se desprende que el número de personas encarceladas está asociado con limitada movilidad social y con bajo gasto en educación.

Calidad de educación y número de personas en la cárcel

La calidad de la educación se mide por los puntajes promedio de los países en las pruebas internacionales de matemáticas y lectura. En el gráfico 24 se puede observar que la calidad de educación, medida como el puntaje en lectura en el tercer grado en la prueba latinoamericana de 2013, organizada por la Unesco, (TERCE, 2016), está asociada de manera negativa con el respectivo porcentaje de nini femenina; es decir entre mayor es la calidad de la educación en un país latinoamericano más bajo será su porcentaje de nini femenino.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

Gráfico 24
Puntajes en lectura de tercer grado y porcentaje de nini femenina



Dado que el porcentaje de nini femenina tiene una asociación positiva con el número de personas que están en la cárcel, se deduce que mediante el aumento de la calidad de la educación se puede reducir el número de personas encarceladas.

De hecho, la asociación entre el número de personas encarceladas y el puntaje de lectura en tercer grado es la siguiente:

Número de personas en la cárcel
= $1009.768 - 190.0556 \text{Cuali-}$
 carcel
(4.20) (5.21)

– $186.8765 \text{CualiDR} - 0.9728 \text{Ter-}$

cerolectura (3.17) (2.98)
R cuadrado = 0.60

Hay que señalar que en los países de América Latina la evidencia muestra que el puntaje en lectura de tercer grado aumenta por medio del incremento del gasto en educación, y también reduciendo el número de alumnos por maestro (Cáceres, 2018). Estas son medidas que vendrían a reducir el encarcelamiento de personas.

La implicación es que, por medio del gasto social adecuado, se puede evitar que personas trunquen sus vidas y mueran de manera prematura, o pasen largos periodos, o toda su vida, en la cárcel. El problema del masivo encarcelamiento que se observa en algunos países no debe ser vistos como “evidencia” de que algunas personas son más “violentas” que otras, sino que este fenómeno hay que verlo bajo la realidad de que algunos segmentos de la población son excluidos del acceso pleno a los servicios sociales que son necesarios para tener una educación de calidad y, por tanto, para tener oportunidades de buenos empleos.

Es decir, el principal problema de Guatemala es la exclusión o violencia que algunos grupos de la población reciben del resto de la

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

sociedad, por aspectos de clase o de etnia.

De los párrafos anteriores se deduce la existencia de una “cultura” de negligencia a prestar los servicios sociales de calidad a algunos grupos de personas, que en algunas ocasiones los grupos de poder lo justifican con el argumento de que es necesario evitar que el gasto social no dé lugar a que segmentos de la población se vuelvan “dependientes” del gobierno. Estos argumentos pueden ser manifestaciones del clasismo y racismo que existe en la región, así como de la codicia, y en algunos países de la “cultura” de que el gobierno opera, en primer lugar, para atender los dictados de los grupos de poder económico.

Conclusiones

Con relación al primer punto de investigación, de si la ratio de empleo femenino o masculino tenía incidencia sobre el ahorro doméstico, la respuesta es positiva cuando se trata del empleo industrial, agrícola, y en el sector servicios, y negativa cuando se trata del auto empleo. Dado el papel determinante del ahorro sobre el crecimiento económico (Misztal, 2011; Karahan, 2018; Esso et al, 2016), estos resultados hacen ver que

existen vínculos importantes entre el mercado laboral, género y el desarrollo económico.

Esto recalca la importancia de incorporar la variable género en el análisis macroeconómico, especialmente en los estudios sobre la determinación del ahorro, que tradicionalmente han descansado en variables como el mercado de dinero, la dependencia demográfica y el ciclo de vida. Al no tomar en cuenta los aspectos de género en los estudios empíricos sobre el ahorro, las ecuaciones estimadas del ahorro pueden tener errores de especificación.

En base a la expresión más simple del modelo de crecimiento económico de Solow se incorporó la ratio de empleo femenino a masculino a dicho modelo, para argumentar que el crecimiento económico puede ser restringido por una brecha de empleo femenino.

En cuanto al postulado de que la ratio de empleo femenino a masculino ejerce un impacto negativo sobre la brecha externa, es decir que reduce tal brecha, los resultados muestran que ese es el caso para las ratios de empleo en los sectores industrial, agrícola, y de servicios, y lo contrario ocurre en el caso del auto empleo, así como

Luis René Cáceres ◀ **Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte**

cuando se trata de la ratio de desempleo juvenil femenino a masculino.

Esto se puede interpretar como evidencia adicional de que la brecha externa es una manifestación de la brecha de empleo femenino, o de un exceso de desempleo juvenil femenino con relación al masculino.

De especial importancia en los resultados sobre la determinación del ahorro doméstico y de la brecha externa es el papel negativo de la reducción de la protección arancelaria. La caída de la tarifa a las importaciones condujo a la reducción del empleo industrial femenino con relación al masculino, al aumento del auto empleo femenino con respecto al masculino, y al aumento del desempleo juvenil femenino con relación al masculino, cambios que han tenido repercusiones adversas sobre el ahorro y el crecimiento económico.

De especial importancia es la caída de las ratios de empleo femenino y masculino a población, tanto juvenil como de la población adulta, lo que tiene repercusiones negativas sobre el crecimiento económico. O sea que jóvenes y adultos están retirándose del mercado laboral. Esta es una trayectoria que se observa en los países

desarrollados como resultado del envejecimiento de la población, pero la población guatemalteca es muy joven.

La explicación reside en parte en la emigración que se ha vuelto la opción de necesidad ante el desempleo.

Otra explicación es el alto porcentaje de la población joven que no estudia ni trabaja, especialmente la femenina. Casi la mitad de la población femenina joven, que debería estar en las mejores condiciones para aportar al desarrollo de su país y de sus familias, se encuentran inactiva. Esto significa una inmensa pérdida de capital humano para Guatemala, y una tragedia para las y los jóvenes que entran en esta situación.

Los resultados mostraron que, como era de esperar, los porcentajes de nini femenina tienen impacto negativo sobre la ratio de empleo a población; otras ecuaciones estimadas mostraron que los porcentajes de nini femenina y masculina tenían impactos negativos sobre el crecimiento económico.

Con relación a la explicación de la existencia de ninis las estimaciones econométricas mostraron que, en primer lugar, la reducción aran-

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

celaria ha sido un importante determinante, principalmente de las ninis femeninas. También se encontró evidencia de que las tasas de desempleo juvenil femenino y masculino rezagadas 10 y 9 años respectivamente tenían impactos de incrementar la población nini.

En vista de su importancia, el análisis de la población nini se ha extendido para el caso de una sección cruzada de datos de 2010 de 13 países latinoamericanos. Este análisis reveló que a nivel de la región la población nini femenina tiene impacto negativo sobre el ahorro doméstico y el crecimiento económico, así como un impacto positivo sobre el crecimiento de la tasa de homicidios por 100,000 habitantes. Relacionada con este último punto es la evidencia encontrada de que la población nini tiene asociación positiva con el número de personas en la cárcel.

La interrogante que surge de estos resultados es el origen o causas de estos fenómenos. El análisis precedente hace ver que la liberalización del comercio exterior que se inició a principios de la década de los años noventa, condujo a la pérdida de empleos de calidad y al aumento de la informalidad y del desempleo juvenil femenino.

Los resultados mostrados en este trabajo hacen ver que género no es una ideología, al contrario, es crecimiento y desarrollo económico, es estabilidad económica y social, y protección macro prudencial, y es la necesidad de atender los derechos humanos y de hacer justiciar a todos los ciudadanos.

Ante el desempleo, las y los jóvenes enfrentaban tres avenidas: la emigración, el crimen, o volverse nini. Estas tres rutas han estado presentes en Guatemala en las últimas décadas como respuestas ante las pérdidas de empleo y ante el desempleo resultante, en primer lugar, de la liberalización comercial. Este es el resultado reportado por McMillan y Rodrik (2014) en su estudio de América Latina quienes encontraron que la liberalización del comercio exterior fue tan indiscriminada que ocurrió una transferencia de empleo de calidad hacia sectores de empleo de baja calidad, y hacia el desempleo. Estos autores apuntan que:

We have noted above the costs that premature de-industrialization have on economy-wide productivity. Import competition has caused many industries to contract and re-lease labour to less-productive activities, such as agriculture

Luis René Cáceres ◀ [Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte](#)

and the informal sector. One important difference among countries may be the degree to which they are able to manage downsides. A notable feature of Asian-style globalization is that it has had a two-track nature: many import-competing activities have continued to receive support, while new, export-oriented activities were spawned (p. 75).

Hay que destacar que estos autores encontraron que los países más grandes de América Latina pudieron, ante la apertura, retener su mano de obra en sectores de alta productividad:

When we compute a regional average that sums up value added and employment in the same sector across countries, giving more weight to larger countries, we get the result.... that the negative structural change component turns very slightly positive in Latin America, indicating that labour flows in the larger Latin American countries have not gone as much in the wrong direction as they have in the smaller ones (p. 68).

Este resultado pone en evidencia, una vez más, la importancia de su integración económica para los países centroamericanos.

Hay que destacar el resultado de que las ratios de empleo de calidad de los países determinan un régimen de crecimiento restringido por la balanza de pagos, un tema que no se ha considerado en la literatura de la integración económica. Y que implica que la calidad y monto del empleo femenino en los países miembros determina la intensidad de la integración.

Cómo superar esta situación es la pregunta lógica y necesaria. Habría que considerar dos medidas indispensables. Una, eliminar la excesiva apertura de la economía que no ha tenido otro resultado que la destrucción de empleos de calidad, el estancamiento económico y la pérdida de ingresos tributarios. Esto implica incrementar las tarifas a los bienes de lujo o suntuarios importados, así como a aquellos que desplazan la producción nacional, particularmente en el sector manufacturero. Este fue el proceso de reducción de tarifas seguida por algunos de los países de América Latina.⁷ El aumento de la

7. Véase el caso de la República Dominicana en Santos Paulino (2002).

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

tarifa contribuirá a incrementar los ingresos tributarios que han caído a raíz de la pandemia.

Hay que tener presente que los países ahora desarrollados, especialmente los “Tigres”, nunca pusieron en vigor las políticas comprendidas en el “Consenso de Washington”, como lo ha señalado Stiglitz (2003). Una extensa literatura ha señalado que los países ahora desarrollados buscaron la industrialización a través de la protección arancelaria y de otro tipo (Chang, 2002). El propósito de esos países era la construcción de un estado fuerte que se sustentara en el poder de la economía.⁸

El punto que se debe recalcar es que el gasto en educación tiene relaciones negativas con el porcentaje de nini femenina, con la tasa de homicidios y con el nú-

mero de personas que están en la cárcel.

Esto indica que por medio de la educación mucho se puede lograr para superar la situación actual de la economía guatemalteca. La variable clave en este propósito es la debilidad fiscal que resulta del hecho de que Guatemala tiene el esfuerzo fiscal más bajo de los países latinoamericanos, así como el más bajo gasto en educación como porcentaje del PIB.

Los resultados del bajo gasto en educación se dejan ver en los puntajes de las pruebas de calidad de la educación en los países latinoamericanos llevados a cabo en 2013 por la oficina regional de la Unesco para América Latina (TERCE, 2016), en las que Guatemala, así como Honduras y Nicaragua, obtuvieron los puntajes más bajos

8. Ho (2005) ha descrito las políticas económicas promovidas en Alemania por List (1991), que mantenían que “la capacidad productiva hace la nación”, y que ese poder de producción debe promoverse para “garantizar la existencia del poder productivo nacional, la independencia, la prosperidad, la cultura, y el futuro nacional”. Es del caso señalar que Adam Smith argumentó en su obra *La riqueza de las naciones* que los EEUU deberían desistir de proteger a su industria manufacturera, ya que su ventaja comparativa estaba en la agricultura y por tanto debería aspirar a volverse un país agrícola como los de Europa Oriental. La respuesta de este país según Chang (2002) fue: “Fortunately ... the Americans firmly rejected Smith’s analysis in favour of “common sense” and the “instinct of what was necessary for the nation” proceeding to protect their infant industries with great success after 1816”. Chang (2002) presenta los valores establecidos por EE.UU. a las tarifas a las importaciones de bienes manufacturados entre 1820 y 1931, las cuales variaron entre 40 y 50 por ciento, para caer a 14 por ciento en 1950.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

en las pruebas de tercer y sexto grado en lectura y matemáticas. Esto tiene implicaciones en el crecimiento económico dada la evidencia de que existe una relación positiva entre los puntajes de esta naturaleza y la tasa de crecimiento económico, es decir, países con mejor calidad de la educación tienden a crecer a tasas más altas que los países con baja calidad de educación (Hanushek y Woessmann, 2009; Cáceres, 2018).

El bajo gasto en educación se podría asociar con la renuencia a incrementar la recaudación tributaria por parte de los estratos de altos ingresos. Pero esta oposición, ante los resultados mostrados en este trabajo y ante la evidencia de los resultados logrados por otros países que impulsaron la educación, ha sido un verdadero “tiro por la culata”, ya que los gastos de la violencia más que superan los ingresos tributarios requeridos para incrementar el gasto en educación. Además, el aumento de la tributación hubiera conducido a mayores tasas de crecimiento económico y a una economía de mayor dimensión, con más oportunidades de trabajo y mayores ganancias para las empresas.

Otra medida de valor es el establecimiento de redes nacionales

de guarderías infantiles de cobertura nacional, que permitiría que las madres jóvenes pudiesen continuar sus estudios o ingresar al mercado laboral. Las repercusiones positivas de las guarderías de bajo costo sobre la estabilidad económica y el ingreso familiar han sido descritas para varios países por varios autores. Esta medida también contribuiría a incrementar la participación laboral femenina, con impactos positivos sobre el crecimiento económico y, en virtud de su papel, en incrementar el empleo femenino, contribuiría a incrementar el ahorro interno y la estabilidad económica.

Hay que señalar que Rodgers (1994) encontró que el principal determinante de la incidencia de pobreza en mujeres madres solteras jefe de hogar, era su bajo nivel de educación, y que la creación de redes de guarderías de bajo costo contribuía sustancialmente a que estas contaran con tiempo para estudiar e incrementar sus destrezas. Un argumento similar se puede esgrimir con relación a los programas de transferencias condicionadas que han dado lugar a resultados positivos en varios países de la región, por su papel en combatir la deserción escolar. Estos programas han sido efectivos en reducir la violencia doméstica en México

Luis René Cáceres ◀ **Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte**

(Angelucci, 2007), y, por su papel en reducir la deserción escolar tienen impacto en reducir el crimen (Ayers, 1998). Los programas de esta naturaleza fueron determinantes en la significativa caída de la pobreza en Brasil, que permitió incrementar la clase media en 30 millones de personas.

También se ha puesto en evidencia que los niñas y niños que han sido beneficiarios de programas de bonos condicionados tienen mayor probabilidad de graduarse de la escuela secundaria que los que no han participado en estos programas (Parker y Vogl, 2018; Araujo et al, 2018).

Ante el aumento del desempleo por la pandemia se ha vuelto de especial importancia recurrir a programas de generación de empleo de emergencia. Además de los puestos de trabajo generados por el sector privado, en el corto plazo la opción necesaria es impulsar programas intensivos en mano de obra; se debe apuntar que una evaluación del Banco Mundial (2012) sobre programas de esta naturaleza, en 86 países, concluyó que habían sido de mucho valor en la generación de empleo.

Hay que recalcar que no es válido justificar la baja atención al desarrollo social con el argumento que los países no tienen los medios para llevar a cabo cuantiosas erogaciones públicas destinadas a la atención de la problemática social. Easterlin (2013) ha apuntado que en 1883 Alemania introdujo el seguro por enfermedad, en 1884 el seguro por accidente en el trabajo, y en 1889 el sistema de pensiones públicas. Añade que en esos años el PIB per cápita alemán era 3,200 dólares, en precios de 2005, y que la mayoría de los países en vías de desarrollo, excepto los de África del Sub Sahara, exceden ese monto en la actualidad.

En los países de América Latina solo son cuatro países cuyos PIB per cápita están por debajo de 3,200 dólares: Honduras, Nicaragua, Haití y Bolivia.

Lo anterior hace ver que no se puede argumentar que el bajo nivel de desarrollo económico de los países latinoamericanos justifica que el gasto social no alcance valores requeridos para incrementar sustancialmente el bienestar de la población.

La oposición a incrementar la tributación también podría asociarse con lo que la CEPAL (2018) ha

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

llamado la “cultura” de privilegio y abuso ejercida por los grupos de poder económico, que asumen que han heredado una “marca” de privilegio adquirida desde tiempos coloniales que les permite usar el Estado para sus propios intereses.

Esta es una triste miopía porque si las erogaciones públicas a educación se hubiesen incrementado en el pasado, la economía guatemalteca tendría hoy una dimensión muy superior a la actual, que implicaría mayores ganancias para las empresas y reducciones en los índices de violencia. La marca de privilegio es otro ejemplo de “autogoles olímpicos” que se encuentran en varios países centroamericanos.

Este modelo de subdesarrollo tiene una contrapartida en la gran mayoría de la población en términos de pobreza, exclusión, emigración irregular. Es decir, la economía del abuso coexiste, genera y propaga la Economía de la Crueldad, este último término acuñado por Paul Krugman (2020), y que es de carácter cotidiano en América Central.

En materia de “autogoles” probablemente existe uno propio de la Champions, y que puede superar todas las marcas mundiales. Esto

se refiere al Cafta-DR, que si la experiencia de México con el Nafta se repite en Centroamérica y la Republica Dominicana, será un verdadero autogol de taquito de media cancha.

En el caso del Nafta, Campos-Vázquez (2011) ha reportado que el empleo en 17 niveles de destrezas no ha cambiado, pero ha ocurrido un cambio en la estructura de empleo de manera que este tratado comercial dio lugar al aumento del empleo de bajas destrezas y a la caída del empleo de altas destrezas. El aumento de la primera categoría de empleo se explica por la reducción del empleo agrícola familiar en 58 por ciento, pasando de 8.4 millones en 1991 a 3.5 millones en 2007, lo cual condujo al movimiento de la población rural a las ciudades, o a emigrar a EE. UU. (Floyd, 2018). Además, el empleo en el sector manufacturero cayo de 17.7 millones en 1993 a 12.3 millones en 2016 (Floyd, 2018). Este autor recalca la incapacidad del Nafta para dinamizar la economía mexicana, indicando que este país tiene la posición número 18 de 20 países latinoamericanos en relación al dinamismo económico, con una tasa promedio anual de 0.9, entre 1994 y 2013.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

También hay que hacer referencia al análisis de Velut (2011) sobre el crecimiento económico de México después del Nafta, que observa que aunque las entradas de inversión extranjera han sido altas, la inversión privada no ha crecido, manteniéndose al nivel de 19 por ciento en el periodo 1992-2008, y su impacto sobre el empleo ha sido limitado en vista de los débiles vínculos entre el sector exportador y el resto de la economía; en particular, el contenido doméstico de las maquiladoras es 5 por ciento.

Este autor recalca el impacto negativo de la reducción de la protección al maíz:

The first victims of these tectonic shifts were subsistence farmers. The liberation of corn and other commodities is estimated to have reduced farm income for as many three million small producers... Given their low education levels, *campesinos* were ill-equipped to transfer to other sectors of the economy. Some of them managed to integrate the service sector, whose share of the economy has significantly increased under NAFTA – from 51% in 1994 to 60% in 2006. Others were forced to join the ranks of the informal

sector, consisting mainly of self-employment and employment in microenterprises. Yet other opted for migrating to the United States. Throughout the 1990s, the number of Mexican immigrants crossing the US border increased from about 350,000 per year before NAFTA to half million in the early 2000, before declining significantly in the second half of the decade, partly under the effect of the financial crisis... In words of one analyst, "migration has become an alternative to development (p. 8).

Hay que mencionar que en el caso del Catta+DR la protección al maíz terminaría en los próximos años, lo que puede hacer más difícil la recuperación económica después de la pandemia del covid, y traería serios problemas de emigración y violencia, al menos que se tomen las medidas necesarias para evitar esos resultados ocurridos en México.

La crisis del covid ha develado un nuevo escenario social que demanda incrementar sustancialmente la recaudación tributaria y destinar mayores montos de recursos al sector social. La crisis de la pandemia debería ser punto de partida de un nuevo modelo de

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

desarrollo que descansa en la inversión en la gente, lo que cuenta con sustento histórico en la experiencia de los países desarrollados y especialmente de los “Tigres”. Easterlin (1981) ha presentado evidencia histórica de que el desarrollo social precede al desarrollo económico y que este despegue cuando la sociedad otorga a la educación la misma importancia que da a la religión.

En la sociedad civil, especialmente en la juventud, recae la importante tarea de demandar y exigir un modelo de verdadero desarrollo económico y social. Superar la adicción inútil a las “redes”, y pensar más allá de chismes y de la preocupación porque determinada artista tiene una tripa atravesada, es un primer paso imperativo para que la juventud tenga un papel de relevancia en el futuro de su país.

Por supuesto que hay que reconocer las dificultades para incrementar la recaudación tributaria. El primer paso a seguir podría ser convocar a un diálogo nacional para construir consensos con relación a las metas de recaudación adicionales que son requeridas para impulsar la inversión social, y el destino que se daría a tales recursos.

El diálogo también debería comprender el diseño de un sistema de transparencia y rendición de cuentas que permita constatar que el destino y montos de los recursos fueron de acuerdo a lo programado. Dentro de las inversiones sociales especial importancia habrá que otorgar a la educación y a la salud. La pandemia ha puesto en evidencia, por una parte, la debilidad del sistema de salud, y de la red de protección social, y por otra el papel determinante de clase social en la infección y sobrevivencia. Esto representa una violación al derecho a la vida, estipulado en el artículo tres de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a la vida...”.

Lo anterior obliga al rediseño y modernización de la red de protección social, y obliga a llevar a cabo un diálogo sobre los cambios a la Constitución de la República para garantizar, en un enfoque de derechos humanos, la atención a la educación y la salud, así como la igualdad de género, y garantizar también la disponibilidad de recursos tributarios para hacer esos propósitos viables.

El peor resultado de la pandemia podría ser que no se aprendieran las lecciones de la debilidad de

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

una economía que no tiene sustento en la equidad ni en el desarrollo social, y que opera en el marco del privilegio.

En las tareas de diálogo y concertación conducentes al diseño de un nuevo modelo económico, especial importancia deberá otorgarse al reconocimiento de que la población guatemalteca es en un 50 por ciento de naturaleza indígena y, como es bien conocido, representa el segmento más marginado y excluido de la población. Y, por tanto, especial atención deberá dirigirse a esta población, para hacer prevalecer la justicia y sus derechos humanos, y erradicar la sangrienta herencia de Alvarado, de manera que la población indígena alcance su desarrollo económico y social, en un marco que garantice la continuidad de su cultura, de sus lenguas y, en especial, de sus religiones ancestrales.

Guatemala tiene mucho a su favor, su gente en primer lugar, abundantes recursos naturales, su moneda nacional, de manera que puede pasar de tiempos recios a tiempos de justicia.

Referencias

- Acosta, Pablo (2006) "Labor Supply, School Attendance, and Remittances from International Migration: The

Case of El Salvador", World Bank Working Paper no. 3909, abril 2006.

- Angelucci, Manuela (2007) "Love on the Rocks: Alcohol Abuse and Domestic Violence in Rural Mexico", IZA Discussion Paper no. 2706.
- Ayres, Robert L. (1998) *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*. Washington DC: Banco Mundial.
- Araujo, M. C. et. al. (2018) "¿Se mejora la escolaridad con becas de mayor monto? La evidencia de las localidades urbanas de México". Documento de trabajo 8777, Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Atesoglu, H. Sonmez (1997) "Balance-of-Payments-Constrained Growth Model and its Implications for the United States", *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 19, primavera 1997, pp. 327-335.
- Bertola, Luis, Hermes Higachi y Gabriel Porcile (2002) "Balance-of-Payments- Constrained Growth in Brazil: A Test of Thirlwall, 1890-1973", *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 25, Otoño 2002, pp. 123-140.
- Cáceres, Luis René (2013) "Labor Market Participation in Latin America, 2000-2008", *Journal of Developing Areas*, vol. 47, no. 1, primavera 2013, pp. 241-261.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

- Cáceres, Luis René (2017) "Deindustrialization and Economic Stagnation in El Salvador" *Revista de la CEPAL*, vol. 122, verano 2017.
- Cáceres, Luis René (2018) "La calidad de la educación en América Latina", trabajo sin publicar.
- Cáceres, Luis René (2020a) "Género y ahorro interno en América Latina", *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, julio de 2020.
- Cáceres, Luis René (2020b) "Género, apertura y ahorro doméstico en Honduras", trabajo sin publicar.
- Cáceres, Luis René (2020c) "El modelo de crecimiento restringido por la balanza de pagos: aplicación para Centroamérica", trabajo sin publicar.
- Cáceres, Luis René (2020d) "Hechos estilizados sobre las y los ninis en América Latina", trabajo sin publicar.
- Campos-Vázquez, Raymundo Miguel and José Antonio Rodríguez-López (2011) "Trade and Occupational Employment in Mexico since NAFTA", trabajo sin publicar.
- CEPAL (2018) *La ineficiencia de la desigualdad*. Trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL. La Habana: CEPAL.
- Chang, Ha-Joon (2002) *Kicking Away the Ladder, Development Strategy in Historical Perspective*. London: Anthe Press.
- Chena, Pablo Ignacio (2014) "Balance-of Payments-Constrained Growth in Argentina (1976-2006)", *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 36, verano de 2014, pp. 699-716.
- David, Antonio C., Carlos Eduardo Goncalves, y Alejandro Werner (2020) "Reexamining the national Savings-Investment Nexus Across Time and Countries" IMF working paper 20/124, julio 2020.
- De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Szekely (2016) *Out of School and Out of Work, Risks and Opportunities for Latin American's Ninis*. Washington DC: Banco Mundial.
- De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Anna Popova (2015) "Out of School and Out of Work: A Diagnostic of Ninis in Latin America", documento de trabajo 7548, Washington DC: Banco Mundial.
- De Hoyos, Rafael, Carlos Gutierrez Fierros y J. Vicente Vargas M. (2016) "Idle Youth in Mexico. Trapped Between the War on Drugs and Economic Crisis", documento de trabajo 7558, Washington DC: Banco Mundial.
- Easterlin, Richard A. (2013) "Happiness, Growth, and Public Policy", *Economic Inquiry*, vol. 51, 2013, pp. 1-15.
- Easterlin, Richard, (1981) "Why Isn't the Whole World Developed?" *The Journal of Economic History*, vol. 41,

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

- Esso, Loesse Jaques y Yaya Keho (2010) "The Savings-Investment Relationship: Cointegration and Causality Evidence from Uemoa Countries", *International Journal of Economics and Finance*, 2, pp. 174-180.
- Floyd, David (2018) NAFTA's Winners and Losers, Investopedia, October.
- Hanushek, Eric A. y Ludger Woessmann (2009) "Schooling, Cognitive Skills and the Latin American Growth Puzzle", documento de trabajo 15066, Cambridge Massachusetts: NBER.
- Hieke, Hubert (1997) "Balance of Payments Constrained Growth: a Reconsideration of the Evidence for the US Economy", *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 19, primavera, 1997, pp. 313-325.
- Hinz, Richard, David McCarthy, and John Turner (1996) "Are Women Conservative Investors?: Gender Differences in Participant-Directed Pension Investments," en Michael Gordon, Olivia Mitchell, y Marc Twinney (eds.), *Positioning Pensions for the Twenty-First Century*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 145-156,.
- Ho, L. (2006) "Analying and Arresting Uneven Development, Friedrich List and Gunnar Myrdal Compared", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 40.
- Jadotte, Evans (2009) "International Migration, Remittances and Labour Supply", Research Paper no. 2009/28, ONU-WIDER, 2009.
- Karahan, Ozcan (2018) "The Causal Relation Between Savings and Economic Growth in Turkey", in *The Political Economy of Development in Southern Europe*, edited by Spyros Roukaras, Persefoni Polydronidou, y Anastasios Karasavvoglou, Springer, New York.
- Kumar, Shubh (1978) "Role of the Household Economy in Child Nutrition at Low Incomes: A Case Study in Kerala," Occasional Paper No. 95, Department of Agricultural Economics, New York: Cornell University, Ithaca.
- Krugman, Paul (2020) *Arguing with Zombies*. New York: Norton, W. W. & Company, Inc.
- List, Friedrich (1991) *The National System of Political Economy*, Fairfield, Augustus y Kelley.
- Mckinsey Global Institute (2017) "Where will Latin America's Growth Come from?" Documento de Discusión.
- Misztal, Piotr (2011) "The Relationship Between Saving and Economic Growth in Countries with Different Levels of Development", *The Central European Journal of Social Sciences and Humanities*, 7, pp. 17-29.

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

- Molinas Vega, José R.; Paes de Barros, Ricardo; Saavedra Chanduvi, Jaime; Giugale, Marcelo; Cord, Louise J.; Pessino, Carola; Hasan, Amer (2012) *Do Our Children Have a Chance? A Human Opportunity Report for Latin America and the Caribbean. Directions in development*; poverty. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2374> License: CC BY 3.0 IGO
- Holland, Marcio, Flavio Vilela Vieira y Octavio Canuto, "Economic Growth and the Balance of Payments Constraint in Latin America", *Investigacion Economica*, vol. 63, enero-marzo 2004, pp. 45-74.
- Patra, Suresh Kumar y Arfat Ahmad Sofi (2016) "Causal Nexus Between Growth and Savings in India Using Nonlinear Causality Approach", *International Journal of Research & Methodology in Social Science*, 2, pp. 6-18.
- Parker, S. W. y T. Vogl (2018) "Do Conditional cash Transfers Improve Economic Outcomes in the Next generation? Evidence from Mexico", NBER working papers 24303, Cambridge, Massachusetts.
- Rodgers, Joan R. (1994) "Female-Headed Families: Why are They So Poor?" *Review of Social Economy*.
- Rodriguez, Edgard R. y Erwin R. Tiongson (2001) "Temporary Migration Overseas and Household Labor Supply: Evidence from Urban Philippines", *International Migration Review*, vol. 35, no. 3, Fall 2001, pp. 709-725.
- Santos Paulino, Amelia y Anthony P. Thirlwall (2004) "The Impact of Trade Liberalization on Export Growth, the Balance of Trade and the Balance of Payments in Developing Countries", *The Economic Journal*, vol. 114,
- Santos Paulino, Amelia (2002) "The Effects of Trade Liberalization in Imports in Selected Countries", *World Development*, vol. 30, Amsterdam, Elsevier.
- Seguino, S., y M. S. Floro (2003) "Does Gender have any Effect on Aggregate Saving?", *International Review of Applied Economics*, vol. 17, 2003, pp. 147-166.
- Stiglitz, Joseph (2003) "El Rumbo de las Reformas: Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, no. 80, Santiago de Chile, CEPAL.
- Stiglitz, Joseph (2004) "Globalization and Growth in Emerging Markets and the New Economy", *Journal of Policy Modeling*, vol. 25,
- Szekely, Miguel y Jonathan Karver (2015) "Youth Out of School and Out of Work in Latin America. A Cohort Approach", documento de trabajo 7421, Washington DC: Banco Mundial

Luis René Cáceres ◀ Mercado laboral, género, ahorro doméstico, y brecha externa en Guatemala II parte

- TERCE, Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, Unesco, Santiago de Chile, 2016.
- Thirlwall, Anthony (1979) "The Balance of Payments Constraint as an Explanation of International Growth Differences", Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review. 128, Roma.
- Thomas, Duncan (1992) "The Distribution of Income and Expenditure Within the Household", IFPRI World Bank Conference on Intrahousehold Resource Allocation: Policy Issues and Research Methods, Washington D.C.
- Velut, Jean-Baptiste (2011) "NAFTA's Developmental Impact on Mexico: Assessment and Prospects", *Idees d'Ameriques*, fall, pp. 1-17.



Polifonía

Crónica de la indiferencia cotidiana¹

Luis Fernando Mack

Diario digital *Epicentro GT*

El Papa Francisco dijo una vez que vivimos en la globalización de la indiferencia. Hemos dejado de asombrarnos por las atrocidades

Leire Regaño Monllor

Si tuviera que describir en pocas palabras a la sociedad guatemalteca, diría que somos un país de contrastes increíbles: con gente que puede llegar a niveles de heroísmo y solidaridad increíbles, pero combinados con pasajes cotidianos de insolidaridad e indiferencia muy marcados; con gente emprendedora, trabajadora y dedicada, pero que en muchas ocasiones utiliza el ingenio y la innovación para estafar, dividir y profundizar la exclusión; una tierra que parece estar bendecida por Dios, debido a la infinita variedad de recursos humanos y naturales que poseemos, con una riqueza cultural que cualquier sociedad envidiaría, pero que paradójicamente, se desangra por la violencia, la marcada indiferencia ante el sufrimiento de una mayoría de la población que trabaja de sol a sol cada día, para apenas recibir un sustento que lo condena a una muerte lenta. La Guatemala que conozco es bella y aberrante, solidaria e indiferente, violenta y pacífica, unida y enfrentada: una amalgama increíble de bondad y maldad, intrínsecamente relacionadas, y por momentos, imposible de separar.

Entender Guatemala ha sido siempre mi objetivo, pero siempre que intento captar el asombro y el horror que me causa lo que observo cotidianamente, me es imposible terminar de entender el misterio de una sociedad que tiene todo para triunfar, pero que se aferra sis-

1. Publicado el 16 de julio de 2021. Tomado de <https://www.epicentro.gt/cronica-de-la-indiferencia-cotidiana/>

temáticamente a todo aquello que lo llevara al fracaso anunciado. Como la selección de fútbol: en un eterno ciclo de esperanza-fracaso: aun cuando se le han invertido grandes cantidades de recursos materiales y emocionales, parecen siempre está destinada a estrellarse siempre en un mar de fracasos anunciados, que se minimizan por el consuelo de “quizá la próxima” ocasión de triunfo que, por supuesto, nunca llega. Como si existiera una suerte de maldición imaginaria, parecida a la inscripción que aparece en el infierno de dante: “Abandonar toda esperanza, quienes aquí entráis”.

Por ejemplo, desde que tengo memoria, siempre me ha asombrado la infinita capacidad que tiene la sociedad guatemalteca de resistir, de manera estoica, todos los males que nos ha tocado vivir en esta tierra prodigiosa, pero tan llena de problemas e injusticias. Ese estoicismo lo he podido comprobar en los últimos meses, al observar cómo la sociedad reacciona ante la ya declarada y evidente ineficiencia gubernamental para desarrollar un plan eficiente de protección que permitiera a la mayoría contar con la protección de una vacuna que podría muy bien salvar muchas vidas en riesgo.

La primera reacción evidente ha sido la de minimizar el riesgo: las calles de la ciudad se llenan de personas que aparentemente viven como si nada hubiera pasado, desafiando cotidianamente a la pandemia.

La segunda reacción ha sido la de “sálvese quien pueda”, cada uno buscando donde viajar para poder conseguir la ansiada vacuna, para lo cual no se escatiman recursos. Por eso, los cínicos que siempre han vivido del dolor quisieran que el gobierno les permitiera vender la vacuna, aprovechando la desesperación colectiva.

La tercera reacción ha sido la astucia: he platicado con personas que han buscado afanosamente la forma de forzar el acceso a la vacuna ya sea haciendo cola sin tener registro o cita asignada, simplemente apostando a un golpe de suerte, o buscando al familiar o amigo que pueda garantizar la protección, mediante el conecte adecuado.

Por último, un numeroso grupo personas simplemente se han resignado a sobrellevar el peligro, ya que saben que no cuentan ni con los recursos materiales, ni con el tiempo para apostar por un golpe de suerte, ni con el contacto adecuado que les permita sortear los obstáculos para acceder privilegiadamente a la tan ansiada vacu-
na.

El resultado: una sociedad que sufre en silencio, que tiene capaci-
dad infinita para resistir estoicamente la tragedia cotidiana de una
clase política y empresarial gobernante que es marcadamente in-
diferente al dolor generalizado, lo que favorece la reproducción
diaria del abuso, el irrespeto, el despojo y la exclusión.

Perú será presidido por un marxista declarado²

Mario Antonio Sandoval

Diario Prensa Libre

Al haberse declarado oficialmente ganador de las elecciones pe-
ruanas al candidato Pedro Castillo, de 51 años, Perú se une a los
países latinoamericanos regidos por gobiernos de la izquierda
a-histórica, porque la niega y queda silente ante el fracaso econó-
mico y la tiranía de todos los gobiernos marxista-leninistas.

Las posibilidades peruanas de unirse a ese grupo son altas: el par-
tido Perú Libre se declara marxista, Castillo habla en esa línea,
carece de experiencia política y de mayoría en el Congreso, pero
este puede revocar el mandato. El fundador del grupo no pudo ser
candidato por corrupción. En suma, las posibilidades de un retro-
ceso de Perú ya son muy negras, al haber sido expatriados 14 mil
millones de dólares de las cuentas bancarias. Es una reacción espe-
rada ante la incertidumbre sobre la situación sociopolítica del país.

2. Publicado el 21 de julio de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/peru-sera-presidido-por-un-marxista-declarado/>

Hay un factor fortuito inesperado: la rebelión popular en Cuba, lo cual puede afectar al nuevo gobierno peruano, ahora con débil posibilidad de recibir apoyo cubano-venezolano y no parece probable uno proveniente de Rusia, aunque tal vez de China Popular. La escasa cobertura de mucha de la prensa escrita continental se debe —a mi juicio— a la poca importancia otorgada a fenómenos políticos latinoamericanos o al poco interés de sus lectores por este tema, al considerarlo lejano y sin conexión con la realidad. Pero en el caso centroamericano es importante comenzar a seguir los acontecimientos en Perú, por sus similitudes con el istmo y sobre todo en Guatemala, en cuanto al creciente papel de la población indígena y de las clases media y baja ciudadinas.

Guatemala comparte con Perú y muchos otros países latinoamericanos el resentimiento contra la corrupta y voraz clase política. Presenta, además, las muestras de una dirigencia política indígena con discurso sereno, como lo ejemplifica el dirigente Martín Toc, de los 48 Cantones de Totonicapán. La participación electoral con resultados notorios se ejemplificó con Telma Cabrera en los anteriores comicios. Se sabe muy poco de su proceso de organización, realizado fuera de los partidos politiqueros tradicionales. Mientras, el Congreso cada día da más motivos para el desencanto: la ley electoral permite crear nuevos partidos de fachada para el pillaje y el robo, con lo cual se abre la puerta a nuevas manifestaciones equivocadas del voto para lograr cambios.

Un movimiento indígena organizado, al salir a la superficie y a la realidad de la Guatemala ladina, podrá de seguro crear la imagen de representar a todas las etnias, mientras los politiqueros tradicionales seguirán dividiéndose en grupos amorfos. Las elecciones generales están a dos años, suficientes para afianzar filas alrededor de la idea, por supuesto equivocada, de “ellos” y “nosotros”. Ambos conceptos son casi imposibles de definir, porque la división étnica no incluye la educativa a todos los niveles, la económica, incluso religiosa, todos ellos factores importantes. Las dos anteriores elecciones fueron de voto en contra, ahora sería de “ya no puedo perder más”. Numerosas oenegés extranjeras y comprometidas pueden tener un papel fundamental para fomentar esta nueva división.

Estos criterios facilitan encontrar la similitud de los casos peruano y guatemalteco, no iguales pero sí parecidos. Señalarlo no implica rechazarlo, sino reconocer una creciente realidad. Gobernar cualquier país requiere de un equipo multidisciplinario, con visión compartida y conocida. Es relativamente fácil ponerse de acuerdo en el qué, pero es muy difícil hacerlo en el cómo, el cuándo, el por qué y el para qué, sobre todo cuando son tantas las necesidades y tan evidente el atraso político, social y económico. Negociar y acordar, en el buen sentido de esas palabras, se vuelve fundamental. Hoy, el peruano Pedro Castillo tiene al frente su propia realidad y pronto comprenderá la enorme dificultad de gobernar un país complicado en situaciones sin precedente.

Nuestro piso no puede ceder más³

Mario Roberto Morales

Diario *elPeriódico*

Guatemala nunca había estado peor, ni su ciudadanía más indiferente que hoy. La involución de la conciencia ciudadana (vía intelectidido) desde la firma de la paz a esta parte es pasmosa. Pasamos de ser un país semiletrado a uno iletrado. Y me refiero a las “élites pensantes”. En cuanto a las masas, jamás estuvieron tan resignadas ante la ineficacia de la derecha política y el fallido sistema económico oligárquico. Nadie se rebela ante el caos, la corrupción y la miseria que cunde y menos surgen propuestas sensatas para remediarlos. Las “élites políticas” acusan una epidemia de reunio-nitis aguda para “ver qué se hace”, las cuales desembocan sin excepción en animadas catarsis después de las cuales cada quien se va a su casa a seguir acumulando tensiones que aliviará en la próxima comilona a la que se le convoque “para seguir viendo qué se hace”.

La firma de la paz marcó la llegada de la posmodernidad económica, política y cultural a este país y, con ella, la del neoliberalismo y su ola privatizadora (pues el capital corporativo transnacional

3. Publicado el 21 de julio de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/07/21/nuestro-piso-no-puede-ceder-mas/>

se asienta comprando los activos públicos), el encogimiento y la corrupción total del Estado (pues para que perviva el disfuncional y corrupto sistema económico oligárquico es necesario un Estado ínfimo e igualmente corrompido), y el simulacro de sociedad civil del oenegismo como pírrico sustituto de los planes estatales de desarrollo, con su culturalismo políticamente correcto suplantando al pensamiento crítico y al criterio de clase en la organización popular. La firma de la paz marca el inicio de la Guatemala de la victoria de la derecha sobre la izquierda. No puedo imaginar cómo habría sido una Guatemala en la que la izquierda hubiera ganado la guerra porque eso fue siempre una imposibilidad, dada la sospechosa conducción de la misma por parte de esa izquierda que ahora es comparsa del neoliberalismo, como está a la vista en el Congreso, en el sistema de partidos políticos y en el discurso ideológico de las progresías rosadas que otrora enrojecían de patrio ardimiento.

Este país jamás había tenido una clase política tan pedestre como la actual y tampoco una ciudadanía tan ignorante, cobarde y resignada como esta. Se lo debemos al intelicidio. ¿La prueba? Pues que eligió a Jimmy después de Pérez y a Giammattei después de Jimmy. Y al parecer se encamina a elegir a Neto Bran o a la Pirulina en los próximos comicios, ilustrando así, lujosamente, la conocida sentencia de Joseph de Maistre: “Cada nación tiene el gobierno que merece”. Aunque el título de nación nos quede grande, como lo prueba la situación de marginalidad ciudadana de amplios sectores de nuestro pueblo. Y, ojo, que el hecho de que merezcamos a Pérez, Jimmy, Giammattei ‘et al’ se debe a que la oligarquía nos forjó como sus impasibles merecedores por medio de la bestialización que perpetra contra este pueblo desde el siglo XVII. Se trata de un merecimiento inducido, pues no involucionamos por libre voluntad. Nos rebelamos y fuimos masacrados. Y para impedir otra rebelión, el enemigo desconectó al sujeto del cambio por medio de la entretención banal compulsiva, al extremo de que la única arma para “luchar” de los “luchadores” de hoy es el teléfono móvil.

Nuestro piso ya no puede ceder más. Es imposible caer más bajo. Tenemos que rebotar. Quienes ganaron la guerra y quienes la quisieron perder ya son lo mismo. Solo queda partir las aguas con un movimiento de interés nacional interclasista e interétnico, democrático y autónomo.

Caída libre⁴

Luis Aceituno

Diario *elPeriódico*

Una enseñanza de la historia reciente de Guatemala: Podemos tocar fondo y, aun así, seguir cayendo, aunque esta afirmación contradiga las leyes de la física. Caer hace parte de nuestra propia naturaleza y inada nos detendrá!, como nos hacen gritar los ‘coach’ motivacionales ¿Qué existe más allá del fondo del abismo?, ¿más abajo que lo más bajo? Son cosas que me pregunto, mientras veo caer instituciones, estructuras, soportes, pilares, bases que le han dado a este territorio apariencia de país. Regreso al chiste aquel del tipo que se lanza desde un undécimo piso, solo para ver qué se siente, y a cada nivel que va descendiendo en su caída, se repite a sí mismo: “Hasta aquí, todo bien”.

Bien o mal, ahí vamos descendiendo, intentando llegar lo más enteros posible hasta el fondo, hasta allá abajo, hasta el desmoronamiento absoluto del sistema que nos configura como nación libre e independiente, a punto de cumplir ya 200 años –quién lo dijera– medio sufridos estos, medio accidentados, medio tambaleantes, siempre a punto de sucumbir o de caer un poquitito más, solo para ver qué se siente, y demostrarle al mundo que los guatemaltecos somos un pueblo intrépido e indomable y caemos hasta donde nos da la gana.

¿Cuánto más caeremos hoy?, me pregunto cada vez que veo el rostro del actual presidente en cualquier pantalla, la de la tele, la de la compu, la del teléfono, como un ‘big brother’ subdesarrollado, una caricatura mal hecha del aquel personaje que nos pintara Orwell en ‘1984’. Cada palabra suya esconde el desastre, los más de 10 mil muertos en el país por COVID-19, a los que habría que agregar aquellos que han muerto por desnutrición, por pobreza,

4. Publicado el 27 de julio de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/07/27/caida-libre/>

por desastres naturales, por enfermedades no tratadas por el sistema de salud...Cada palabra suya es la constatación de que el país se hunde en la muerte y la corrupción, en la ineptitud, en la infección...

La infección como metáfora. Un virus que se reproduce hasta atacar el organismo entero, sin que podamos evitarlo. Agentes patógenos cuya función primordial es la destrucción del cuerpo, social, institucional, estatal. Los vemos todos los días en las primeras planas, arrogantes ellos, ufanos, incontrolables, intoxicados de poder, corrompiéndolo todo, precipitándonos a la caída.

Lo que también es verdad es que los sistemas infectados colapsan por sí mismos, como hemos podido comprobar todos aquellos que entendemos muy poco de computadoras. Llega un momento en que aparece en la pantalla la tétrica palabra "falling", es decir caído. Así, sin previo aviso, y todo aquello que te permitía funcionar se va al abismo, sin posibilidad de recuperación. Pantalla negra, sin que entendamos la causa. Así que es posible que un día prendamos la tele, y en lugar de presidentes, ministros, diputados, magistrados o qué se yo, nos salga un signo de interrogación, o simplemente no nos salga nada. Sistema caduco, caído, averiado, "falling"...Aunque, como en 2015, tampoco podremos estar seguros de que hasta ahí llegamos en nuestra libre caída. Tal vez aparezca un patojo chispudo para la informática y a fuerza de chapuces logre rescatar algo del disco duro. Imágenes y documentos aparecerán deformes y descoloridos, un poco más corruptos, como dispuestos a caer de nuevo.

Salto al abismo⁵

Estuardo Porras Zadik

Diario elPeriódico

El presidente Alejandro Giammattei no entendió que el gobierno de Estados Unidos repetía la historia en la región “bananera”. Con la célebre frase del presidente Franklin D. Roosevelt: “Somoza puede que sea un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”, el gobierno estadounidense le daba un espaldarazo al dictador nicaragüense. Durante la visita del más alto nivel del gobierno del presidente Joe Biden, encabezada por la vicepresidenta Kamala Harris, —supuestamente— se estrecharon lazos con el gobierno de Guatemala, no sin antes advertirle a Giammattei que cualquier vulneración a la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) traería graves consecuencias. En una región en la que el gobierno estadounidense no puede trabajar con el narcogobernante de Honduras y cuando desconfía aún de las formas del presidente de El Salvador, la cleptocracia guatemalteca le resultaba ser el mal menor, y, por ende, el presidente ungido para recibir el espaldarazo. Cuatro millones y medio de vacunas, un salvavidas para contrarrestar la ineficiencia de un gobierno que sucumbía ante la creciente presión social. En agradecimiento a tan generoso gesto, el presidente Giammattei permite que la fiscal general del Ministerio Público, Consuelo Porras, destituya a Juan Francisco Sandoval, jefe de la Feci y “campeón anticorrupción”, según el gobierno de Estados Unidos.

El presidente Giammattei desafió así las peticiones del gobierno del presidente Biden, quien, al asumir la presidencia, declaró que sería una prioridad de su administración atender la creciente migración ilegal de ciudadanos de los países del norte de Centroamérica. Esto, combatiendo las causas que generan dicha migración, las cuales, de manera protagónica, incluyen la corrupción y la impunidad de los gobiernos y los poderes paralelos en el Triángulo Norte.

5. Publicado el 27 de julio de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/07/27/salto-al-abismo-2/>

El tablero diplomático estaba armado y Giammattei tomó la decisión de mover las piezas de manera arbitraria y en contraposición a los acuerdos, por el momento sin consecuencia alguna. Amenaza tras amenaza —acompañada de una que otra designación pública por parte del Departamento de Estado—, no ha sido suficiente para encauzar a Giammattei en la agenda trazada. Pareciera ser que lo que busca el gobierno de Guatemala es el rompimiento de una vez por todas con la comunidad internacional. Ni modo, el aislamiento es la guarida de las dictaduras, la corrupción y la impunidad.

Ahora bien, Guatemala no puede darse ese lujo. Somos totalmente dependientes de las relaciones internacionales, más aún de Estados Unidos —país que alberga a millones de connacionales que mensualmente sostienen a flote nuestra economía con más de US\$1 mil millones de remesas—; además, es nuestro socio comercial más importante. Ahora le toca la jugada a este. Si responde como debe o al menos como se espera del país más poderoso del mundo, se le derrumbará el tablero a Giammattei. Si hay quienes saben apretar los tornillos son los gringos, aunque parezca que lo han olvidado. Si la presión es la adecuada, los supuestos aliados de Giammattei que operan tras bambalinas romperán filas y se encauzarán en el camino correcto.

Medidas drásticas a las remesas, a la corresponsalía de bancos, al comercio internacional, entre otras, serían suficientes para corregir al más ávido aliado del régimen actual. De igual manera, el propio Giammattei sacrificará a los dispensables, rogándole a su verdugo no tocar a su círculo cercano. Ahora bien, ¿qué pasa si Estados Unidos se queda impávido? Bueno, por fin nos convertiremos en Venezuela, Cuba o cualquiera de esas naciones que decidieron retar al Imperio. Quedaríamos aislados y a la deriva intentando sobrevivir como hasta hoy lo hacen venezolanos y cubanos por igual. La única diferencia es nuestra posición geográfica, que seguirá exportando a quienes huyen de la pobreza, la inseguridad y la falta de oportunidades. Es por ello por lo que creo que Estados Unidos no se dejará manosear por un minúsculo Estado mafioso, y su respuesta será proporcional a la falta. El presidente Giammattei, la fiscal general Consuelo Porras y compañía movieron una pieza que históricamente nunca se había movido, porque Jimmy Morales

se atrevió porque tenía el aval para hacerlo. El caos de la administración Trump tuvo sus secuelas también en nuestras latitudes. La historia no les favorece a estos intrépidos, y su desenlace está escrito; solo es cuestión de tiempo...

Cambio cualitativo en la movilización social⁶

Adrián Zapata

Diario La Hora

En el año 2015 se creó la ilusión de “la plaza”. Muchos fueron los entusiastas que veneraron la expresión de protesta que colmó la plaza en la ciudad capital y de varias cabeceras departamentales. El binomio presidencial debió renunciar y triunfó la indignación de la ciudadanía. La severa crisis política se resolvió institucionalmente con el triunfo electoral de un cómico de pacotilla, que contó con el apoyo decidido del sector empresarial, al punto que varios de ellos han tenido que enfrentar diligencias judiciales por el delito de financiamiento electoral que no fue declarado. Ese gobierno ha pasado a la historia como el responsable de detener la lucha contra la corrupción y la impunidad que impulsó la CICIG, para lo cual se concertaron los empresarios y las redes político-criminales (como las denominó dicha comisión).

Ahora estamos en una nueva crisis política, que comenzó con el descontento de la ciudadanía por la incapacidad gubernamental de manejar la pandemia y la corrupción que al respecto se señala. En ese contexto, la decisión de la Fiscal General Consuelo Porras de despedir a Francisco Sandoval ha sido una provocación a la inconformidad social prevaleciente. La racionalidad de este acto sólo puede explicarse como parte del cierre del anillo institucional que permite a las mafias político criminales consolidar la cooptación del

6. Publicado el 28 julio de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/cambio-cualitativo-en-la-movilizacion-social/>

Estado y de la cercanía que dicho honorable y comprometido Fiscal tenía con investigaciones que posiblemente evidenciarían responsabilidades de corrupción por parte de altos funcionarios gubernamentales, incluyendo al presidente Giammattei.

Ese descarado acto de la fiscal general parece tener toda la potencialidad de incendiar el campo. Son las autoridades ancestrales de diversos pueblos indígenas las que han asumido el liderazgo de la indignación ciudadana. Y este escenario es sustancialmente diferente al existente en el año 2015. No son los clasemedieros urbanos, con el respaldo explícito del gobierno de los Estados Unidos, quienes inician la movilización. Ya no son “fiestas cívicas” donde ellos acuden alegremente a protestar.

El llamado al “paro nacional” proviene de estos actores que irrumpen así con un liderazgo nacional nunca antes visto. Las autoridades ancestrales no pueden ser señaladas con el sambenito de los comunistas que vienen de la guerra. Pero, además, sus planteamientos van mucho más allá del tema de la corrupción y la impunidad. Es el hartazgo ante la pobreza, la exclusión, la desigualdad y el racismo, lo que ellos expresan. La corrupción y la impunidad que promueven las redes político-criminales a las cuales es funcional la fiscal general son las chispas que están haciendo que el campo se incendie. Pero la aspiración también es construir un país incluyente, un Estado plurinacional que refleje la realidad social del país y una política de desarrollo que sea coherente con el “buen vivir” que los indígenas latinoamericanos claman.

La fiscal debe renunciar a la brevedad posible, pero creo que ya es tarde para que se constituya en el fusible que se queme para salvar el sistema de corrupción e impunidad. Leí un twitter muy ingenioso que decía “el desconsuelo viene de arriba”. Y así es. Giammattei y sus sumisos ministros deben renunciar.

La comunidad internacional, particularmente Estados Unidos, debe respetar y reconocer esta lucha. Nuestra aspiración va mucho más allá de los intereses de seguridad nacional que impulsa la afortunada posición del gobierno norteamericano en esta coyuntura.

Paro nacional: ¡Es tiempo de romper el silencio!⁷

Marisa Batres e Inett Batres

Diario *elPeriódico*

Quizás está de más establecer por qué es necesario hacer un paro nacional. Guatemala atraviesa otra crisis, una que quizás solo se aplazó por tanto tiempo gracias a la pandemia. Esta vez es una liderada nuevamente por el presidente y la fiscal general, dos de las figuras más poderosas de la institucionalidad pública.

Empecemos por el contexto: desde el mes de marzo del año pasado, la pandemia por el COVID-19 provocó grandes temores en la población, al tiempo que se clamaba por una solución, empujando así el desarrollo de varias vacunas. Esta se logró desarrollar y aprobar en tiempo récord, y varios gobiernos tomaron por tarea conseguirla e inocular a su población.

En Guatemala, la ineptitud de nuestros representantes se suma ahora a sospechas de un trato dudoso con el gobierno de Rusia, donde entregaron Q614.5 millones a cambio de unos 16 millones de vacunas, pero que no han sido entregadas. Sería imperativo investigar las irregularidades en esa negociación y acelerar la provisión de las vacunas, pero seguimos dependiendo de donaciones y el fiscal que quería investigar lo ocurrido fue destituido y forzado a salir del país.

Pasamos entonces a la responsabilidad de Consuelo Porras, máxima autoridad del Ministerio Público, que sabe alardear de actuar dentro de la legalidad, pero es más capaz de entorpecer y despedir a sus mejores fiscales que de investigar delitos. El pasado viernes despidió sin causa justa y arbitrariamente al fiscal anticorrupción, Juan Francisco Sandoval, quien como jefe de la FECL estuvo a cargo de investigaciones clave, desde el caso La Línea, pasando por

7. Publicado el 29 de julio de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/07/29/paro-nacional-es-tiempo-de-romper-el-silencio-2/>

TCQ e IGSS/Pisa, hasta las Comisiones Paralelas 2020. En total, suman unos 200 casos de corrupción en todas las esferas del Estado. Los casos investigados son apenas una muestra de la corrupción, que es la forma común de operar en las instituciones del Estado y las actitudes de personas en puestos clave, que actúan con total negligencia hacia el impacto de sus actos sobre la población guatemalteca.

La compra oscura de millones de vacunas es ilustrativa: no están, en ningún lado, ni las dosis, ni el cronograma de entregas, ni garantía de cumplimiento o mecanismos de control. El presidente se escuda en el discurso “provida” y de supuesta defensa de “la institucionalidad a la familia”, pero sus acciones concretas solo revelan lo poco que le importan la lucha contra la corrupción, la desnutrición crónica, los embarazos infantiles, la discriminación y el racismo sistemático que impera en el país.

Por el otro lado, la fiscal, una persona que se jacta de velar por el imperio de la ley, únicamente actúa cuando es conveniente para ella o sus allegados, pero se dedica a obstruir la acción independiente de los fiscales. Por suerte, ya casi nadie cree en su retórica de “análisis objetivo y técnico” o cualquier otro de los adverbios redundantes y rimbombantes que utiliza para esconder la verdad.

¿Qué haremos las y los ciudadanos de a pie? ¿Quedarnos de brazos cruzados? ¿Quejarnos en redes sociales en la comodidad de nuestros hogares? La pandemia es una preocupación real para muchas personas, y con razón, pero como ha demostrado la negligencia del Estado, la verdadera pandemia en Guatemala es la corrupción. Esta se ha magnificado por la indiferencia y apatía de la ciudadanía. Es por ello que resulta urgente reclamar los espacios públicos, reconocer el deber cívico de examinarnos a nosotros y nosotras mismas y empezar a tender puentes a nivel social.

Muchas personas están consumidas por la imperiosa necesidad de obtener los recursos necesarios para su supervivencia diaria, pero incluso quienes más sufren han dado un paso valiente y convocado a un paro nacional, progresivo, pero con una mirada clara en la transformación del país. Es tiempo de examinar nuestras acciones

y cambiar de actitud, reconocer nuestro deber cívico y tomar una decisión: podemos seguir con la misma rutina, los mismos pesares, los mismos problemas sin solución, o tomar la decisión valiente de, por un día, por una hora, por un momento, reconocernos como iguales, exigir los cambios urgentes que necesita el país y protagonizar lo que tanto le urge al país: romper el silencio de la conformidad.

Paro plurinacional permanente⁸

Andrés Cabanas

Facebook

Aunque al final del día Giammattei y Consuelo Porras continúan en sus puestos, la reciente jornada de paro plurinacional no pasa desapercibida: libera energías, rompe una peligrosa pendiente de frustración e inhibición colectiva. La victoria, hoy, es interrumpir el silencio.

El paro reta este Estado y este ejercicio del poder, y resitúa a los sectores populares como sujetos decisores, en momentos de exclusión extrema, tanto social como política.

Las movilizaciones reconocen sujetos y voces diversas, que se articulan -más allá de las demandas concretas- en el espacio físico de las calles y el espacio virtual de los ideales comunes. Las historias, formas de acción y demandas diferenciadas (sobre todo en el largo plazo) pasan a un segundo plano, al menos por un momento. La utopía de la articulación no está cerca, pero hoy dejó de alejarse mientras caminamos.

Nuevas generaciones multiplican espacios de resistencia y aportan otras subjetividades políticas. Sin estas nuevas voces, piernas, bra-

8. Publicado el 29 de julio de 2021. Tomado de <https://www.facebook.com/andres.cabanasdiaz>

zos y mentes de la juventud, no se entiende la profundidad e intensidad de las movilizaciones, y el nuevo ciclo de lucha que se abre, por lo menos desde septiembre de 2017 y con más fuerza en marzo (movimiento de jóvenes feministas) y noviembre de 2020. Aunque el momento actual replica aspectos de 2015 (movilizaciones interclasistas, tensiones Estados Unidos-gobierno), las nuevas actorías generacionales (juventud) y sociales (los pueblos en demanda de autonomía) indican un camino propio.

Los pueblos originarios convocan, coordinan y articulan sin imponer, sin estridencias, sin protagonismos, con la legitimidad de la organización colectiva y la presencia histórica. Es pronto para decirlo, pero nos retan a formas de organización y representación horizontales, dialogantes, no permanentes ni burocratizadas.

Una demanda central exige la renuncia de Giammattei y Consuelo Porras. No es una demanda menor: ataca operadores hoy claves para el pacto de corruptos y articuladores de intereses poderosos: internacionales (transnacionales), cámaras empresariales, ejército, iglesias evangélicas, economía emergente y economía criminal.

Pero no es la única demanda. Explícita o implícitamente, el paro articula muchas convocatorias: la memoria, el territorio, la justicia, la dignidad, la diversidad sexual, la voz de los sin voz, la salud, la alimentación y, sobre todo el Estado Plurinacional y Antipatriarcal, que es objetivo e instrumento para reconstruir una comunidad (no esta farsa de país y esta unidad de los poderosos) justa y solidaria.

La indignación debe encontrar cauces de expresión. Con distintas formas, ritmos y momentos, con avances y retrocesos, estamos en paro plurinacional permanente.



PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ante la reciente destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI)

A la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

Hace saber:

Que siendo respetuosos del Estado de Derecho y conocedores del mandato de imparcialidad, objetividad, apego al principio de legalidad y la autonomía del Ministerio Público (MP), establecida en la Constitución Política de la República de Guatemala y su ley orgánica; este cuerpo colegiado manifiesta su preocupación respecto a los últimos acontecimientos relacionados con cambios y destituciones del personal de la institución, que pueden afectar los procesos de investigación en casos de alto impacto realizados por fiscalías especializadas.

Que, con el firme propósito de coadyuvar al fortalecimiento institucional, es imperativo que los cambios en el personal del Ministerio Público respeten los principios que rigen la carrera profesional tal y como lo establece el artículo 60, inciso 4 de su ley orgánica, que establece el “Derecho de defensa. Nadie podrá ser sancionado, ni privado de sus derechos sin haber sido citado, oído y vencido en el sistema disciplinario de la carrera profesional”, lo cual resguarda la carrera fiscal y contribuye a fortalecer el debido proceso y la independencia del personal de la institución.



Que, con el firme propósito de fortalecer la República de Guatemala, se debe garantizar la independencia de los tres poderes del Estado, para respetar las libertades civiles y políticas, evitar los abusos de autoridad, propiciar la gobernabilidad y la sana convivencia del país.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesta:

1. Total rechazo y preocupación por la destitución del Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro; por lo que solicita a la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, respetar el debido proceso administrativo, considerando los derechos que le asisten al Lic. Sandoval Alfaro.
2. Su respeto y respaldo a la labor de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) que ha sido un bastión claro, contundente y comprometido con la investigación de hechos de corrupción y delitos de alto impacto. Especialmente, el reconocimiento a la labor del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, un profesional del Derecho con amplia carrera y trayectoria en el Ministerio Público.
3. A la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, que garantice la estabilidad y el total apoyo al personal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y así contribuir en la investigación criminal efectiva y procesos judiciales objetivos e imparciales.
4. Al pueblo de Guatemala y a las organizaciones sociales el total respaldo a la lucha contra la corrupción e impunidad.
5. Se declara en sesión permanente tomando en cuenta la coyuntura nacional.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 24 de julio de 2021.



PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En el marco de la convocatoria a la jornada de manifestaciones del 29 de julio de 2021 a la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

Hace saber

Que es fundamental el fortalecimiento de la justicia en el país para consolidar la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad. Que en el actual momento hay inconformidades sociales con respecto a la gestión de la política sanitaria nacional para enfrentar la pandemia de la enfermedad COVID-19 y el rechazo a las medidas de control social que han pretendido coartar las expresiones ciudadanas de malestar, así como las respuestas de fuerza a movilizaciones sociales que han derivado en la confrontación de manifestantes con fuerzas del orden público.

Que la reunión pacífica, así como la manifestación pública, son derechos que según el artículo 33 de la norma fundamental no pueden ser restringidos, disminuidos o coartados, por lo que, para su debido ejercicio, bastará la previa notificación a la autoridad competente. En el marco de las convocatorias a manifestar el 29 de julio de 2021, cabe hacer el llamado para que se sigan todas las medidas de prevención de contagios, debido a que aún nos encontramos en uno de los momentos de mayor incidencia de la enfermedad COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto,



Manifiesta:

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala resuelve la suspensión de actividades académicas y administrativas de la institución el día jueves 29 de julio de 2021, en apoyo y adhesión a la convocatoria del paro nacional, para que se cumplan las demandas sociales. Se exceptúan de esta disposición las actividades de los puestos de vacunación de la USAC, las cuales deben seguir desarrollándose.

Que esta iniciativa tenga como resultado las acciones correspondientes para erradicar la corrupción y que prevalezca el Estado de derecho en un contexto de unión y diálogo nacional.

Demanda:

1. Del Estado guatemalteco, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales que asisten a la ciudadanía para manifestar de manera pacífica y pública sus demandas y peticiones, dirigidas a las autoridades institucionales del país.
2. A la población guatemalteca, velar por el cumplimiento del estado de derecho, el ejercicio de manifestación pacífica en búsqueda del diálogo, tolerancia y cultura de paz, que deben prevalecer; y respetar todas las recomendaciones de los lineamientos sanitarios que garanticen la integridad física y la salud de los manifestantes.
3. A la comunidad universitaria, mantener el compromiso con el estudio y el planteamiento de propuesta de solución a la compleja situación social que vive el país, que es producto de un proceso sistemático de deterioro de la institucionalidad democrática y la desatención de los problemas estructurales que se agudizan en el marco de la pandemia que enfrentamos.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 28 de julio de 2021



Investigación

Estudio de las políticas públicas asociadas a la generación de empleo, y su impacto en la reducción de la migración irregular de guatemaltecos, al exterior¹

Edi David López Santiago (coordinador)

Departamento de Estudio de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi"

Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

La migración irregular de guatemaltecos al exterior, sigue siendo un fenómeno de actualidad, debido principalmente, a la cantidad significativa de población que sigue yéndose del país, buscando mejores oportunidades, especialmente a los Estados Unidos de América (EUA), a pesar de los peligros que ello implica en su travesía y al endurecimiento de la política migratoria durante el gobierno del presidente Trump, esto último queda evidenciado con las deportaciones masivas, por ejemplo de acuerdo a datos del Ministerio de Gobernación en 2018 fueron 94,482 los deportados y en 2019 la cifra alcanzó la cantidad de 105,512; ante esta problemática, surgió la inquietud de esta investigación a efecto de comprobar si las Políticas Públicas del país tienen algún efecto en la mitigación de la migración irregular. La metodología empleada, fue exploratoria, fundamentada en la información documental que, se complementó con entrevistas aleatorias a inmigrantes y con dos representantes de organizaciones que, conforman el Grupo Articulador de la Sociedad Civil para las Migraciones en Guatemala. Se analizaron varias políticas públicas que, propusieran generación de empleo, en este informe se consigna el análisis en especial de la Política de Desarrollo Social y Población, por dos aspectos; una es que su formulación es multisectorial y otra que ha tenido informes anuales de avance. Se comprobó la hipótesis planteada, en el sentido que la debilidad, por su inoperancia de las políticas públicas, en la generación de empleo, ha incrementado los flujos migratorios, en especial hacia EUA.

Palabras clave

Migración irregular, empleo digno, remesas, políticas públicas, ingreso.

1. Extracto de la investigación. La versión completa puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-50.pdf>. Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.4.41. durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación de Asentamientos Humanos.

Abstract

The irregular migration of Guatemalans abroad remains a current phenomenon, mainly due to the significant amount of population that continues to flow from the country, seeking better opportunities, especially to the United States of America (USA), despite the dangers that this implies in their journey and the hardening of immigration policy during the administration of President Trump, the latter is evidenced by mass deportations, for example according to data from the Ministry of the Interior in 2018 there were 94,482 deportees and in 2019 the figure reached the amount of 105,512; given this problem, the concern of this research arose in order to verify whether the country's public policies have any effect on the mitigation of irregular migration. The methodology used was exploratory, based on documentary information that was complemented by random interviews with immigrants and with two representatives of organizations that make up the Articulating Group of Civil Society for Migration in Guatemala. Several public policies were analyzed that proposed job creation, this report includes the analysis in particular of the Social Development and Population Policy, in two aspects; one is that its formulation is multisectoral and another that it has had annual progress reports. The hypothesis was verified, in the sense that the weakness, due to its inoperability of public policies, in the generation of employment, has increased migratory flows, especially to the United States.

Keywords

Irregular migration, decent employment, remittances, public policies, income.

Introducción

La migración irregular de guatemaltecos al exterior, es un fenómeno que se ha magnificado en este siglo, aunque a finales de los 80, tuvo un repunte debido al conflicto armado interno. La firma de la paz en Guatemala que, puso fin a la confrontación, se suponía era el punto de partida para que el país se encaminara por la senda del desarrollo incluyente, se cumpliera que el gobierno velara por el bienestar de toda la población; resultó en un total fiasco. Contra lo esperado, es a partir de esta firma de los acuerdos de paz que, se impulse en el país las medidas neoliberales de privatización, desregulación laboral y se facilita la entrada del capital transnacional, en alianza con el nacional, para realización de proyectos de explotación de los recursos naturales; un modelo económico que ha generado expulsión de una cantidad significativa de pobla-

ción guatemalteca, joven en especial; esta situación lo plasma el Perfil Migratorio 2012 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) muestra la cantidad de deportados en el 2002 fue de 4,778 y en el 2012 subió a 40,647. Las causas de la migración han sido estudiadas por diversas instancias, por ejemplo se publicó en 2018 el Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se aborda la caracterización de la población que migra, entre otros aspectos.

Debido a la cantidad significativa de migrantes irregulares, para el gobierno de EUA, esto se ha convertido en un asunto de seguridad nacional y por ello, ha endurecido sus medidas migratorias e impulsado planes como el llamado Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que para analistas como Villafuerte (2018), no fue más que una propuesta de seguridad y control geopolítico, que describe en su artículo.

A pesar de las dificultades para migrar a EUA, la cantidad de guatemaltecos se ha incrementado sustancialmente y con ello las remesas, situación que ha generado interés y estudios, como el realizado por Keller y Rouse (2016) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en donde describen a las familias receptoras. El Banco de Guatemala publicó también en 2016 un estudio de los impactos

macroeconómicos de este flujo de divisas.

Ha llamado la atención la posibilidad que, las remesas tengan un impacto más allá de la sobrevivencia, consumo; que también apoyen a los lugares de origen migratorio, al desarrollo de proyectos de inversión que, generen empleo; esto es una discusión no acabada sobre la pertinencia de ello, para no quitarle a los gobiernos la responsabilidad que les corresponde; en todo caso autores como Cervantes (2017) con su trabajo Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera el Caso de Guatemala, hace aportes importantes; recientemente Bornschein y Cuc (2020) presentaron con el apoyo de Flacso su estudio, en el cual plasman inquietudes sobre el papel que pueden jugar asociaciones de migrantes, interesados en apoyar sus comunidades de origen.

Planteamiento del problema

La migración irregular de personas guatemaltecas a Estados Unidos de América, ha ido creciendo en los últimos dos decenios; este fenómeno social ha llegado a niveles dramáticos y fatales, como el caso de niños no acompañados, muerte de infantes con sus progenitores. No obstante, que se dificulta cada vez más viajar en forma irregular, y la serie de inconvenientes de permanecer bajo esa modalidad en su lugar de destino, un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizado en 2016 y publicado en 2017; indica que el 92% de beneficiarios de remesas, desean migrar a dicho país. Información del Instituto Nacional de Estadística (INE) complementada con la de OIM y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en los últimos años, la población guatemalteca en el exterior ha crecido a un ritmo sostenido de entre 3.3% y 2.4%, mientras la tasa de emigración se mantiene en 11.4%. Basado en lo anterior, se estima que la población en el extranjero para 2016 es de 2 millones de personas. (Flores, 2016, diapositiva 6)

Diversos medios de prensa han dado cuenta del endurecimiento

las acciones contra la migración irregular, por parte del gobierno de EUA; lo cual queda demostrado con el incremento sustancial de deportados, datos del Ministerio de Gobernación, a través de la Oficina de Migración registra que, fueron deportados vía área 32,833 (2017); 51,376(2018); y 54,599(2019) personas guatemaltecas, en su mayor parte mayores de edad de sexo masculino. Estas cifras ilustran la magnitud de la problemática en torno a la migración irregular, pues no obstante las dificultades, peligros que lleva consigo esta opción, no ha sido descartada, sino más bien se ha incrementado, ante la situación económica/social de Guatemala.

La escasez de fuentes de trabajo formales, hace que mucha gente se emplee cada vez más en el llamado sector informal, con las debilidades que ello implica, como inestabilidad laboral, bajos ingresos; la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso 2019-1 realizada por el INE, (2019) indica que el “78.80% de la gente ocupada no paga seguro social; el ingreso promedio del sector informal es de Q1,688 mensuales” (pp. 14, 17); el cual no llega a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, estos datos ilustran que, esta modalidad de empleo es únicamente una estrategia de sobrevivencia y la

economía del país no está generando oportunidades de desarrollo a la mayor parte de la población. La situación de falta de empleo digno, cada año ha ido empeorando; esto se ha constituido en la principal causa de la emigración de guatemaltecos, principalmente, hacia EUA.

La problemática descrita, motivó a realizar este estudio, para verificar empíricamente el papel de los gobiernos del país en los últimos diez años, a través de política pública y su impacto en la generación de empleo que, evite la migración irregular de los guatemaltecos; sabiendo que desde la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), indica "Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona."

La investigación realizada, busca determinar resultados, indicadores de las políticas de gobierno de Guatemala, en la generación de empleo e ingreso que, permita a la población, tener una vida digna y así evitar la migración irregular.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo están contribuyendo las políticas públicas relacionadas con la promoción del empleo, en disminuir los flujos migratorios hacia Estados Unidos y en qué programas específicos se fundamentan?
- ¿Cuáles opciones de desarrollo económico, enfocadas en la promoción del empleo formal son necesarias para evitar la emigración irregular en el corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cómo hacer viable y pertinente el uso de las remesas para inversión económica/productiva que genere empleo en el país?

Delimitación en tiempo y espacio

La investigación se realizó por 9 meses, del 3 de febrero al 31 de octubre de 2020; el período que se definió analizar fue el comprendido de 2009 a 2018, aunque en algunos casos se obtuvo y se consigna información al 2019, lo que permite tener un panorama actualizado. Para efectos de la investigación documental, respecto a la recopilación de datos de Fuentes

oficiales sobre la emigración irregular (generalmente no documentada) y el empleo, se tomó como referencia la totalidad del territorio de Guatemala.

Marco teórico

Migración

La OIM define al migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (Organización Internacional para las Migraciones 2019). Hay una diversidad de autores que, en sus escritos han aportado en la definición, por ejemplo:

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Giménez R., 2003, citado por Micolta A., 2005, p.60)

Otra definición que amplía la concepción es la siguiente:

Los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político- administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. Por contra, no son considerados migraciones los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudios, por su transitoriedad y no implicación de reorganización vital, o los cambios de residencia dentro del mismo municipio (Blanco C., 2000, p. 17)

El fenómeno migratorio no es nuevo, se puede decir que forma parte de la historia humana; ahora bien de acuerdo a Díaz (2007) adquiere interés recién en el siglo XVI, diversos expertos han llegado a definir que, por lo menos 4% de la población mundial vive en un país, diferente al de su origen, (Arroyo, 2009; Cernianski, 1990, citado en Mora, 2013 p.16). Resultado de este fenómeno socioeconómico, se tiene que la gente migrante sufre cambios de su círculo social, ámbito económico y cultural que, en su mayor parte los hace más

vulnerables en el país de destino; especialmente por la condición de migrante irregular, se enfrenta a normativas que restringen sus derechos políticos, económicos, sociales.

La migración puede clasificarse de acuerdo a características y condiciones en que ocurre, considerando la temporalidad: estacionales, temporales reiteradas, de varios años, indefinida; considerando el grado de libertad: voluntaria y forzosa. Otra clasificación es en función de la edad: niños, adultos, ancianos; para este estudio es relevante el ámbito geográfico, es decir, las migraciones internacionales. En relación a la última clasificación, se determina de acuerdo a si se cumplió con los requerimientos legales, administrativos del país de destino, establece el estatus legal o ilegal de la inmigración; ahora bien sobre esto, se ha llegado a consenso entre los expertos que, legalidad o ilegalidad es un atributo ligado a situaciones, hechos o acciones, pero no a las personas; por ello se asume como incorrecto indicar a gente como migrante ilegal; esto se corrobora en el portal de la OIM, define migración irregular: "Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la

salida del país de origen, de tránsito o de destino" (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

El abordaje teórico-metodológico del fenómeno de la migración ha sido diverso, lo que ha llevado a planteamientos divergentes sobre las causas y por consiguiente las forma de solucionar los problemas que trae consigo. Se encuentra coincidencia que, el estudio migratorio para su mejor comprensión, el abordaje debe ser integral, holístico; es decir interdisciplinario/transdisciplinario, para así considerar los aspectos filosóficos, antropológicos, históricos, sociológicos, políticos, culturales, económicos; aunque probablemente se ha avanzado más en lo último. En todo caso cada una de las disciplinas mencionadas, tiene sus propios métodos; de acuerdo al artículo de Micolta (2005, pp. 67-74), las teorías que explican la migración desde la perspectiva de sus causas son:

1. Neoclásica: su análisis se fundamenta en el factor trabajo, asume dos premisas: a) El hombre es sedentario por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar la persona actúa en forma racional para maximizar las ventajas, es decir las migraciones internacionales obedecen

cen a decisiones individuales sobre costo- beneficio adoptadas para maximizar la renta, el estímulo está en los mejores salarios entre país de destino y el país de origen

2. Los factores push-pull: derivada de la anterior teoría, la expulsión (push) del país de origen por una serie de condicionantes interrelacionados como bajos salarios, falta de acceso a la tierra, bajos niveles de vida, represión política, entre otros; y la atracción (pull) del país destino que, ofrece mejores condiciones. Las personas que migran ponderan el costo que implica migrar y los beneficios que, esperan tener; terminan haciendo una gran inversión para el viaje; en función de sus aspiraciones personales de mejora. La decisión de ir a otro país, se hace con información de las condiciones que esperan encontrar en el país receptor, especialmente de trabajo; bajo esta concepción la migración funciona adecuadamente, tanto para los países como para los migrantes. Las críticas a este planteamiento, es su enfoque individualista y ahistórico; puede llevar a la falsa conclusión que son los más pobres de los países de origen los que migran

y la realidad demuestra que, en general, no es cierto.

3. Perspectiva histórica-estructural: este planteamiento teórico es resultado a su vez de tres corrientes de pensamiento, a) teoría del mercado de trabajo fragmentado, b) teoría marxista de la acumulación capitalista y c) teoría del sistema mundial. La desigualdad, la explotación y el conflicto son los fundamentos del desarrollo teórico; el mercado fragmentado señala básicamente que en los países receptores de migrantes, con capitalismo moderno, hay dos grandes segmentos de mercado de trabajo desiguales, uno con estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y el otro con condiciones contrarias, lo que tiene como efecto que, los empleos de mala calidad, sean rechazados por los residentes; lo que lleva a los empresarios que se desenvuelven en el mercado de trabajo de baja calidad, a emplear migrantes, lo que convierte la inmigración en una necesidad estructural de esa economía.

Desde la concepción de la acumulación capitalista, la migración es resultado de la relación des-

igual entre países de economía avanzada y los llamados del tercer mundo, los primeros expoliando a los segundos, el desarrollo y subdesarrollo son las dos caras del mismo proceso; por ello las causas de la migración, se explican en las condiciones socioeconómicas que se generan en esas relaciones desiguales y de subordinación. La migración se constituye en flujo de una mercancía fundamental, fuerza de trabajo; hacia los países dominantes, por ello este fenómeno no se visualiza como resultado de decisiones personales, sino como producto de explotación impuesta desde el exterior.

La teoría de sistema mundial o de la dependencia, explica la migración como resultado de la globalización de la economía de mercado, esta incursión especialmente del gran capital transnacional, en alianza casi siempre con el local, cuyo objetivo es la acumulación de riqueza, buscan en los países pobres, materias primas y fuerza de trabajo barata; lo que ha dado como resultado grandes cantidades de agricultores, artesanos y empleados desplazados de la economía local; convirtiéndolos población móvil y potencialmente en migrantes.

A la teoría Histórica estructural, se le reconoce aportes importan-

tes como evidenciar la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, los análisis por un lado de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. Por otra parte, entre las limitaciones que se le señalan, es que se enfoca casi exclusivamente en variables económicas, asumir al migrante como sujeto pasivo, por no considerar a profundidad los procesos sociales que impulsan y reproducen las migraciones.

Política pública

Las políticas públicas, en un gobierno organizado y planificado, son las principales estrategias para enfrentar las problemáticas de la comunidad en la búsqueda de soluciones efectivas, Pedroza (2018). Para formular e implementar una política pública debe existir previamente, una razón, un motivo que instigue u obligue a las autoridades públicas a actuar, por razones políticas, sociales o económicas; a esta motivación primaria se le denomina problemas públicos.

Lahera (2004) lo sintetiza de la siguiente forma

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados

con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (p. 9)

Es decir, una política adecuadamente formulada, debe tener coherencia en sus líneas de acción (contenidos) con programas e instrumentos definidos bajo alcances y metas ambiciosas, para verificación por parte de las autoridades responsables, con la salvedad, de que además de poder constatar, la misma debe ser lo suficiente flexible, para incorporar modificaciones, de ser necesario. La ejecución de las políticas públicas debe ser en el marco de mecanismos de horizontalidad del poder, caso contrario será una práctica con vicios, como lo evidencia Lahera (2004) "Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestólogos hacia al populismo inmediatista." (p. 10)

Las políticas públicas tienen como base su desprendimiento de la agenda pública, con soluciones específicas para manejar los asuntos públicos y en donde el gobierno puede verse de dos formas, como un instrumento o como un capataz de políticas públicas, en el segundo se enfoca en la agenda del partido político y en la primera en los resultados que la evaluación provee, Winchester (2011).

Para Graglia (2012) las políticas públicas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. A modo de organizar, definir el proceso de las políticas públicas Roth, (2008), define las siguientes fases: I) Identificación e institucionalización de un problema; II) Formulación de soluciones o acciones; III) Implementación; y IV) Evaluación.

Fase de identificación del problema

Para formular e implementar una política pública debe existir previamente, una razón, un motivo que instigue u obligue a las autoridades públicas a actuar, por razones políticas, sociales o económicas; a esta motivación primaria se le de-

nomina problemas públicos. Meny y Thoenig (1992), los define como construcciones políticas de una colectividad o una comunidad, en un espacio y tiempo determinado, mediante el cual logran que un problema social se incluya en la agenda de gobierno.

El proceso de las políticas públicas entendido como un ciclo, posiciona la identificación del problema público como la fase que origina una política. Esta es la etapa en la que, aspectos delimitados de la realidad se perciben como problemas, a los que se demanda atención pública. Es decir, atención de las autoridades de gobierno que tienen la facultad de responder a necesidades socialmente sentidas a través de acciones de política pública. Asimismo, el establecimiento de estos influye y condiciona el resto de las fases del ciclo. Los factores y variables que pueden incidir en la identificación de problemas y en la formación de la agenda son diversos, Navarro (2008) identifica los siguientes: “presión social, actividad de los grupos de interés, acontecimientos catastróficos y de crisis, el cambio de valores sociales, los procesos internacionales, la influencia de las élites políticas, desarrollos y hallazgos científicos, el papel de los técnicos o de los expertos, etc.” (p. 233) Es evidente que, en la

definición de alternativas reside el verdadero poder político.

Para entender mejor los mecanismos que convierten un problema de la realidad, en un problema público, Kingdon (1995), propone una explicación del proceso por el que, una condición o situación de la realidad pasa a percibirse como un problema público y se incorpora, junto a una alternativa de solución, a la agenda de los gobiernos. Esta explicación, se basa en la existencia de tres corrientes independientes de fenómenos que suceden en la realidad: la corriente de los problemas, la corriente de las soluciones y la corriente de los acontecimientos políticos.

Las tres corrientes identificadas como fuentes para la identificación de los problemas públicos son definidas por Kingdon (1995), como “ventanas de oportunidad” (p. 48). El impacto de cada corriente en el escenario público deriva en efectos que pasan a ser una posibilidad de acción, para que un gobierno tome determinado problema de la realidad como el origen de una intervención pública y se materialice en una política pública.

Fase de formulación de política pública
Esta fase debe ser asumida por la

institución rectora de la política pública y debe de encajar con los programas ya establecidos, dentro de la institución rectora y sus unidades de planificación. Se debe formular la política pública tomando en cuenta la organización/ coordinación entre las diferentes instituciones públicas, aplicar enfoque sistémico entre los diferentes programas de dicha institucionalidad pública y de esta manera darles un uso efectivo a los recursos y evitar la dispersión de acciones.

De acuerdo con la Guía para la Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLÁN (2017) la fase de formulación de una política pública puede dividirse en tres grandes momentos: la identificación del problema, la identificación de soluciones y la toma de decisión

Fase de implementación de política pública

Especialistas en políticas públicas, plantea que la implementación es: "Un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos, por ello, cuando se aplica a la conducción de la sociedad, que está influida por las ideas que orientan tal sociedad, ésta se encuentra limitada por las condiciones en que esta

sociedad se desarrolla" (Aguilar, 2006, p. 203).

Este autor indica que la planificación debe incorporar tres enfoques estratégicos: equidad, gestión por resultados, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, para lo cual se debe considerar el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas, sociales económicas, ambientales de riesgo y político institucionales. Aunado a esto se establecen relaciones, plazos y alcances de la planificación, el ejercicio prospectivo de escenarios políticos, sociales, ambientales y de riesgo por medio de esto, definir estrategias que respondan al futuro esperado. (Martínez, 2013).

La operativización o implementación, puede hacerse a través de planes operativos, planes de desarrollo municipal, planes de gobierno municipal y de presupuesto; sin ello, será materialmente imposible convertir el instrumento de política pública, en un instrumento que se materialice. En este sentido, es preciso delimitar el alcance y limitantes que pueden tener los sectores o responsables como parte de la implementación y los mecanismos de coordinación interinstitucional que se usarán para hacerla efectiva; es

decir, se precisa ser explícito considerando el contexto, los recursos y mecanismos establecidos, para determinar con qué sí y con qué no se puede cumplir

También es adecuado mencionar, que deben establecerse mecanismos periódicos que permitan dar seguimiento (monitoreo) a la implementación de la Política; estos mecanismos en lo posible, deben estar sistematizados y deben ser practicados por personal multidisciplinario y de manera participativa; un ejemplo clásico, puede ser la instalación de un comité técnico de monitoreo y evaluación, para el acompañamiento de la implementación de la Política, lo cual debe ser complementario a un sistema de monitoreo y evaluación efectivo. SEGEPLAN, (2015)

El ciclo de las políticas públicas y la planificación, se debe partir en dos dimensiones básicas a partir de las cuales se planifica, estas son, la planificación estratégica y la planificación operativa: la planificación estratégica, acorde a SEGEPLAN (2017) es aquella donde se establecen las prioridades a partir de aspectos que deben ser intervenidos de forma determinante para lograr cambios estructurales en las condiciones de vida de la población. La planificación operativa, es aquella en que ocu-

rre la programación de proyectos o acciones, la identificación de responsabilidades o corresponsabilidades y la estimación cuantitativa de los recursos necesarios para realizar dichas acciones. Tiene un carácter eminentemente instrumental y se deriva de otros tipos de planificación como la estratégica, sectorial, y territorial. También, es el mecanismo para formular el presupuesto con expresión anual y multianual, de inversión y gasto institucional. Determina los centros de gestión y redes de producción de las instituciones a partir de la prestación de servicios, generación de bienes y mecanismos de reducción de riesgo para alcanzar los resultados previstos en el conjunto de planes institucionales, sectoriales y territoriales. (SEGEPLAN, 2017)

Fase de evaluación de políticas públicas

Evaluar es fijar el valor de una cosa y para hacerlo se requiere un procedimiento que permita comparar aquello a evaluar respecto de un criterio o un patrón determinado Cohen y Franco (1988). En el ámbito de políticas públicas, la evaluación es una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o

después de la implementación de una política, programa o proyecto. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos. “Su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados de las intervenciones sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción” (Nirenberg, 2000, p. 142).

La evaluación se compone de:

- 1) Un objeto: la política, programa o proyecto sobre el que se emite un juicio de valor.
- 2) Un referente: el criterio o patrón de deseabilidad contra el que se compara el objeto de la evaluación.
- 3) Una estrategia o procedimiento sistemático: mediante el cual se recolecta y analiza la información.

La evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado, sino como parte de todo el proceso de gestión de las políticas. Es un insumo para orientar la acción y un proceso permanente de aprendi-

zaje y mejora que debería acompañar toda la vida de una política pública. En otras palabras, es una herramienta para la toma de decisiones, los resultados de una evaluación constituyen un nuevo conocimiento práctico. La evaluación busca conocer, “para hacer, para actuar, para construir, para modificar” (Sánchez, 2013, p. 4), y así nos ayuda a construir un futuro deseado en relación con una determinada política o programa social.

El monitoreo, por otra parte, es uno de los instrumentos que también colabora en la construcción de ese futuro. Ambos son fundamentales para la toma de decisiones a mediano y largo plazo y constituyen una fuente primordial de aprendizaje para los gobiernos y los gestores de políticas y programas, Aguilar (2017). La construcción de un futuro deseado, es decir, hacia dónde queremos ir, está mediada entre otros factores por los insumos que proveen el monitoreo y la evaluación para la toma de decisiones estratégicas, operativas o tácticas en el marco del desarrollo de una política. Estas decisiones pueden ser:

Preventiva: Se anticipa a los riesgos potenciales que se detectaron en una evaluación.

Correctiva: Reorienta los procesos, estrategias o técnicas para corregir efectos no deseados, ineficacias o ineficiencias de nuestras acciones (UNICEF – CIPPEC. 2012. Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales)

El monitoreo consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto. Se puede diferenciar en función de los objetivos de cada uno, en palabras de la investigadora, Di Virgilio (1999), el monitoreo, según su objetivo consiste en “indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución” (p. 76). A diferencia de la evaluación, el monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Aunque incluye una dimensión técnica, no se agota en ella.

Para Guatemala, acorde a SEGEPLAN (2017) en la Guía Para la Formulación de Políticas Públicas, en la fase V dedicada a la evaluación identifica tres grandes aspectos que pueden evaluarse de una política pública, los cuales son su diseño, su implementación y sus

resultados o impactos. La evaluación de diseño pretende responder si la política pública las necesidades, oportunidades y limitantes identificadas especialmente para aquellas poblaciones que han sido excluidas, responder si lo anterior se armonizan con lo que de otros instrumentos de planificación o gestión vinculados con el tema y por último si el marco estratégico muestra coherencia lógica interna.

Estado del arte

La temática de las migraciones irregulares de población guatemalteca hacia el exterior, principalmente hacia los Estados Unidos de América (EUA), destaca como fenómeno social por todas sus causas y efectos; por ello el interés de diferentes instancias en estudiar, esta situación. Se ha generado aportes a la discusión teórica y análisis de la evidencia empírica publicados en revistas indexadas a nivel de América Latina, en el ámbito nacional, las estadísticas oficiales son publicadas por el INE, el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración; además el Banco de Guatemala, en conjunto brindan los datos sobre las migraciones, la información de las variables relacionadas ella, tales como la pobreza, el desempleo, la educación, las remesas familiares, entre

otros. Es por ello que con cierta certeza, se sabe de la cantidad de migrantes en EUA, el número de deportados, la cantidad de remesas y su impacto en la economía nacional, entre otros aspectos.

La OIM constituye otra fuente importante con datos recientes sobre la migración de guatemaltecos hacia el exterior, el cual incluye investigaciones sobre varios aspectos relacionados con las remesas familiares, como los medios utilizados para hacerlas llegar, su uso, efectos de bancarización, caracterización de la población migrante y de las familias receptoras de este apoyo económico.

En el caso de las migraciones recientes de guatemaltecos se ha mencionado que son impulsadas, por la crisis económica y la violencia en Centroamérica (OIM, 2017). En esa forma, pretendiendo alcanzar niveles de ingreso que no podrían obtener en su país de origen, dados sus niveles de educación y calificaciones técnicas, cada vez más personas emigran irregularmente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, con la intención de llegar a los Estados Unidos, como lo demuestra el hecho que, en el “2016 fueron detenidos en la frontera México-EUA 153,641 centroamericanos, en su intento de ingresar

al país del norte” (Aguirre, 2016, p.82).

En entrevista (López, J. 2014, Banco Mundial), se hace referencia al incremento sustancial de migrantes menores centroamericanos a Estados Unidos; explicando la interrelación con la demografía de la región, en donde más de la mitad de la población de Centroamérica tiene entre 15 y 24 años de edad, a los que el sistema económico vigente no les brinda oportunidades de inserción laboral digna; ello explica que aproximadamente el 67% de los jóvenes en edad laboral de Honduras, Guatemala y El Salvador dejan sus países, según cálculos del Banco Mundial; de acuerdo a proyecciones esta situación representa un costo para los gobiernos centroamericanos de 80,000 millones de dólares, tanto por fuga de cerebros como por los costos de repatriación.

Los esquemas migratorios van desde aquellas políticas de fronteras abiertas hasta las que funcionan para controlar o bloquear las fronteras mediante barreras (Velasco, 2016). Al reclamar sus derechos de solicitud de asilo por razones económicas y de seguridad, la población migrante materializa su expectativa de migración, por lo que es importante analizar estos esquemas y su aplicación. Una

vez llegados a su destino del Norte e insertados de manera informal en la economía estadounidense, los migrantes inician el proceso de envío de transferencias monetarias hacia sus familias, las cuales son utilizadas para sustento, ahorros, pago de deudas y cubrir emergencias, (Mata, 2015).

En el contexto político-electoral de los Estados Unidos, existe una clara agenda antiinmigrantes que es capitalizada para obtener el respaldo del electorado, lo cual ubica a la población migrante establecida irregularmente en ese país en situación de vulnerabilidad económica, social y de respeto de sus derechos humanos (Cantalapiedra, 2016). En el ámbito legal e institucional, Estados Unidos y otros países económicamente desarrollados, las leyes y políticas migratorias se traducen la deportación, penalización y criminalización de los migrantes irregulares, indocumentados o no autorizados (Anguiano M. y Villafuerte D. 2015). Esto trae al debate la aspiración de los migrantes irregulares de alcanzar la ciudadanía estadounidense (o de otros países de destino migratorio), y por contraposición, el temor a ser deportados, por lo que se considera necesario analizar esta perspectiva en los migrantes en función de las políticas restrictivas y el temor a la

deportación (Schiavon, 2016). Se infiere que, esto ha provocado el aumento de las remesas familiares de los migrantes guatemaltecos en los Estados Unidos.

La solución de mediano y largo plazo a los desplazamientos humanos de centroamericanos hacia el exterior, comprende una serie de acciones incluido, el fortalecimiento de las instituciones que tome en cuenta políticas y programas encaminados a combatir las causas que generan, entre otros, la pobreza, el desempleo y la violencia como fuentes de expulsión de la población (Pérez, 2017). Es por ello que en esta investigación se analizó varias políticas públicas que, directa o indirectamente fueron formuladas para generar empleo:

- Política de Desarrollo Social y Población.
- Política Nacional de Empleo Digno.
- Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas.
- Política Agropecuaria 2016-2020.
- Política Económica 2016-2021.

- Política Nacional de Emprendimiento.
- Política Nacional de Competitividad.
- Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala

Para contextualizar la realidad guatemalteca, se utilizó información cuantitativa y cualitativa a) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). Instituto Nacional de Estadística, b) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI). Instituto Nacional de Estadística, c) Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, d) Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020, e) Encuesta sobre migración internacional de las personas guatemaltecas y remesas 2016. Organización Internacional para las Migraciones, f) XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Objetivo general

Determinar la importancia de la relación empleo-migración irregular para el caso de Guatemala.

Objetivos específicos

- Establecer la eficacia de las políticas públicas asociadas a la promoción de empleo, en la dinámica de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos.
- Determinar las opciones de generación de empleo que, podrían reducir la migración irregular hacia los Estados Unidos en el corto, mediano y largo plazo

Hipótesis

La debilidad de políticas públicas de promoción del empleo, centradas en el desarrollo humano sostenible, ha incrementado los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Materiales y métodos

13.1 Enfoque y tipo de investigación: la investigación realizada fue de tipo cualitativa, exploratoria basada en información documental y estadística de fuentes primarias y secundarias, esto último permitió tener información y análisis actualizado. De acuerdo a lo planificado se hizo análisis y síntesis de información aplicando el método deductivo/ inductivo. Asimismo, se revisó información bibliográfica relacionada con la

problemática objeto de investigación, estadísticas de migración, políticas públicas enfocadas en la promoción del empleo, incidencia económica de las remesas familiares, buenas prácticas internacionales en la reducción de los flujos migratorios, tratados e instrumentos internacionales. Con la información estadística se calcularon indicadores como porcentajes y tasas de incremento a nivel interanual.

13.2 Recolección de información: originalmente, se tenía previsto la realización de grupos focales en tres distintas áreas geográficas; ante la imposibilidad de hacerlo, se optó por hacer encuestas aleatorias a 20 personas que, han migrado irregularmente a EUA, para ello se utilizó la plataforma KoBoToolbox, para facilitar la recolección y sistematización de la información. De los actores nacionales que, trabajan la temática, se logró la entrevista virtual con dos de ellos, una con la Directora Instituto de Investigación y Proyección de Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar y la otra con el Director de la ONG Pop Noj; de ellos se obtuvo valoraciones importantes.

13.3 Las encuestas aleatorias, se realizaron personas mayores de edad; que hayan viajado de forma

irregular a EUA, independientemente del lugar actual de residencia; también fue requisito para incluir en este grupo que, su primer viaje lo haya realizado entre 2010 y 2019; las personas contactadas para esta actividad fueron referidas por amistades.

Las entrevistas realizadas, se hicieron con instancias y personas que, ya tienen varios años de estar trabajando varios aspectos relacionados con la migración y están articulados a varios espacios de sociedad civil, como el Grupo Articulador de Sociedad Civil, Observatorio Latino.

Las fuentes bibliográficas estuvieron en función de instancias especializadas como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Dirección General de Migración, del Ministerio de Gobernación; Banco de Guatemala, Ministerio de Economía, Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), FLACSO-Guatemala, Banco Mundial, Organización Mundial para las Migraciones (OIM); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

13.4 Técnicas e instrumentos: se realizaron encuestas al azar, utilizando la plataforma de uso libre KoBoToolbox que, como ya se indicó permite la sistematización de

la información, para ello se subió el formulario respectivo a responder. Para las entrevistas se utilizó guía previamente formulada y hecha llegar a las personas; esta actividad se hizo en forma virtual utilizando la plataforma Meet.

13.6 Procesamiento y análisis de la información: Se hizo una revisión de las políticas públicas asociadas con la promoción y/o generación de empleo, lo cual permitió tener un panorama de cada una de ellas, hizo posible su descripción, metas, indicadores; para que bajo ese fundamento intentar medir su impacto en la reducción de los flujos migratorios. En la información bibliográfica, se buscó algunos índices, porcentajes, comparaciones que, diera la información estadística, tanto del flujo migratorio irregular, así como de las remesas que se reciben; además de un acercamiento al apoyo que grupos de migrantes hacen a sus comunidades y se exploró información sobre la posibilidad de generar un mayor impacto económico con las remesas que reciben las diferentes localidades del país.

Derivados de la recopilación y análisis de la información sobre incidencia de la pobreza, el desempleo y su efecto sobre la emigración irregular, se elaboraron los respectivos mapeos que reflejen la

distribución espacial de estas problemáticas, así como la cobertura de las acciones implementadas para resolverlas.

En las encuestas aleatorias, las personas seleccionadas fueron las que han migrado en forma irregular a EUA, algunos con residencia actual en el país, con inclinación a emigrar de nuevo. Esto con el propósito de indagar sobre las causas de la emigración, constatar las condiciones económicas al momento de migrar, percepción sobre el nivel de cumplimiento de los entes públicos respecto del mandato constitucional de propiciar el bienestar. También se indagó sobre las potencialidades de los lugares de origen, para la generación de empleo local; y la valoración y/o percepción sobre la posibilidad que, con apoyo de los migrantes, se pueda conformar un fondo, para financiar proyectos de generación de empleo en las comunidades de origen.

En relación a las entrevistas a actores de la temática, el objetivo era saber si la institución tenía entre sus principales líneas de trabajo la temática de la migración, su interrelación en espacios de coordinación nacional; saber del conocimiento de la temática, sus percepciones sobre las causas de la misma, su conocimiento de ac-

ciones de gobierno para incentivar el empleo; es decir con estos actores se validó conclusiones preliminares, hallazgos de la investigación realizada.

Vinculación, difusión y divulgación

Aunque no al nivel deseado, el estudio permitió establecer contacto la Universidad Rafael Landívar, en específico con la Directora del Instituto de Investigación y Proyección de Dinámicas Globales y Territoriales; y con el Director de Organización no Gubernamental Asociación Pop Noj; ambas organizaciones pertenecen a su vez al Grupo Articulador de Sociedad Civil, aglutinados en torno al tema de la migración, estos pueden ser espacios para divulgar los resultados de la presente investigación.

Se tiene previsto redactar un artículo para ser publicado en la revista de la Digi; otro más a ser publicado en la Revista Presencia del Departamento de Análisis de Problemas Nacionales “Rafael Piedra Santa Arandi”, de la Facultad de Ciencias Económicas, en forma física y digital.

Productos, hallazgos, análisis y discusión de resultados

A continuación se presenta los resultados de la investigación, productos, que son resultado del proceso de investigación realizada, tanto de fuentes secundarias, como lo que fue posible realizar de fuentes primarias:

Políticas públicas y su impacto en la generación de empleo

Desde la Constitución Política de la República de Guatemala está el mandato del gobierno de buscar el bienestar de la población, el resultado de este estudio, es que los distintos gobiernos, no han hecho mayores esfuerzos, por frenar la migración irregular de guatemaltecos a los EUA, especialmente en lo que se refiere a la disminución de la pobreza. Aunque se han formulado una serie de políticas públicas que, expresan de una forma u otra el objetivo de generación de empleo, mejorar los ingresos; no se encontró mayores evidencias concretas de coordinación, ejecución de programas y proyectos; especialmente no se pudo verificar

coherencia entre indicadores planteados y la forma de alcanzarlos, pues en la mayoría de casos no se concretaron programas y proyectos, es decir la mayor parte de políticas públicas al respecto, ha quedado en una manifestación de buenas intenciones; a continuación un breve análisis de algunas de las que por su formulación, plantean, entre sus objetivos, metas la generación de trabajo.

Política Nacional de Empleo digno 2017-2032: es la más explícita en su planteamiento de generar empleo e ingreso, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En las entrevistas

aleatorias realizadas, ninguna de las personas pudo identificar acción, proyecto de gobierno que ayude a la creación de empleo; por su parte la Licenciada Roldán, experta en la temática migratoria, indicó que lo único que, se ha dado por parte del gobierno es un mínimo intento de apoyo a la pequeña y mediana empresa, sin impacto en la falta de empleo en el país (U. Roldán, comunicación personal, 4 septiembre 2020). Como no hay mejoría en una de las principales causas de la migración irregular, esto explica el constante incremento de los flujos migratorios de guatemaltecos y su deportación de EUA.

Tabla 1
Guatemaltecos
deportados
Años 2010-2019

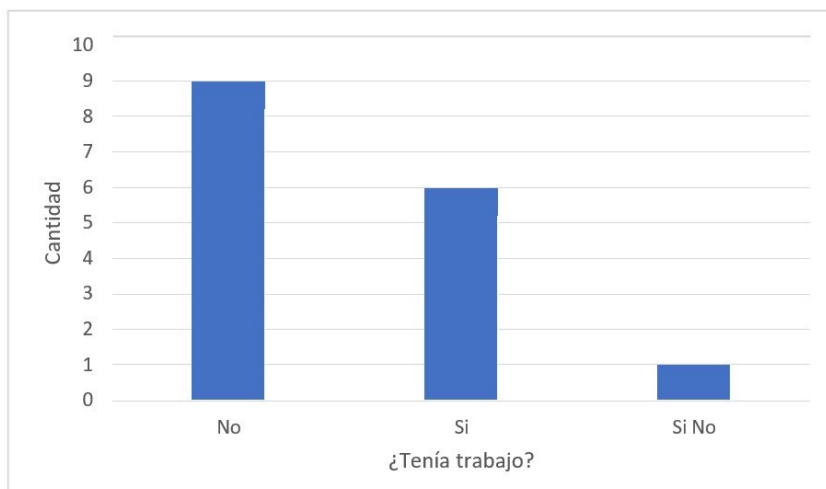
Año	Vía Terrestre	Vía Área
2010	28,215	29,095
2011	31,427	30,855
2012	38,527	40,647
2013	29,598	50,221
2014	45,114	51,157
2015	75,045	31,443
2016	56,142	35,465
2017	33,071	32,833
2018	41,148	51,376
2019	19,145	54,599

Fuente:
elaboración propia
con base en base
datos Ministerio de
Gobernación

Los datos anteriores reflejan dos situaciones, ya mencionados en este informe; por una parte el endurecimiento de la política migratoria de EUA y por otra que, ante falta de empleo y/o ingreso digno, una de las pocas opciones que la gente encuentra, es la migración a ese país del norte, a pesar de lo dificultades que ello implica. Esta situación se ratifica en la encuesta aleatoria realizada, donde el 4 de

cada 10 indicó que tenía trabajo antes de migrar, pero con salario insuficiente para satisfacer sus necesidades, alcanzar sus aspiraciones de mejoría social; aspecto en el que también concuerda Hurtado, quien señala que los jóvenes no encuentran un estado que satisfaga sus necesidades y aspiraciones (J. Hurtado, comunicación personal 4 septiembre 2020).

Gráfica 1
Situación laboral antes de viajar a EUA



Fuente: elaboración relevada de entrevistas aleatorias realizadas. 2020

Los resultados de la gráfica anterior ratifican el hecho que la falta de empleo no es la única causa de la migración, además de no generar suficiente trabajo, los salarios que se pagan en el país no son suficientes para llenar las expectativas de superación, de las personas.

Al analizar la política nacional de empleo digno, se tiene Objetivo General: ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores públicos y privado, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes.

Una de las principales falencias en la formulación de Políticas Públicas de Guatemala en general, es que no parten de una línea basal, por ello no se puede medir sus logros; aparte de que en varios casos, han quedado únicamente en la formulación de las mismas, sin acciones concretas, en el mejor de los casos las intervenciones han sido aisladas, como lo indicó

(Roldán, 2020). En este caso se comprueba que, la ejecución de Políticas Públicas, pasa por la voluntad política de los principales actores que, debiesen identificar la problemática y tomar decisiones para resolverlas o empezar a hacerlo; situación que, no se ha dado en el caso de Guatemala, no hay intermediación política entre las necesidades de la población y el ejercicio del poder del estado. Otro de los inconvenientes de concepción de las políticas, es que se asume como una condición el crecimiento económico del país, sin cambiar el modelo vigente que, ha concentrado la riqueza en una élite.

Otra de las políticas que llama la atención en sí misma, por su nombre y menciona elementos para el abordaje de solución o por lo menos reducir la migración irregular es la siguiente:

Política Económica 2016-2021

Objetivo de la Política: crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible.

Objetivos secundarios

- Promover el empleo de jóvenes
- Contribuir a reducir la pobreza
- Promover economía incluyente
- Dinamizar la economía territorial
- Sostenibilidad económica, social y ambiental

Institución responsable: Ministerio de Economía

Vinculación con otras instituciones: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Finanzas, Segeplan, Vicepresidencia, Congreso, Cooperativas Pronacom, Super Intendencia de Administración Tributaria.

Evaluación de la política: no lo plantea

Se indica que, ante los retos que tiene el país, es clave lograr tasas de crecimiento económico más altas y sostenibles, y que dicho crecimiento económico proporcione oportunidades que se reflejen en empleos decentes y de calidad, que permitan una reducción sustantiva de la pobreza y la desigualdad. Es decir, que generen

una mayor inclusión social. Se enfocará en dinamizar la economía territorial, para iniciar este proceso se tomó como base el análisis de ciudades intermedias realizado en el documento K'atún, se han priorizado 9 ciudades por sus características de cercanía a puertos y a las principales fronteras del país. Estas 9 ciudades son: Chiquimula, Quetzaltenango, Cobán, Retalhuleu, Puerto Barrios, Escuintla, Huehuetenango, Petén y Antigua Guatemala.

Esta política no ha sido más que una expresión de buenas propósitos, no planteó ningún programa, ni proyectos, es decir acciones concretas; por consiguiente no hay formulación de resultados, indicadores de impacto para monitorear, evaluar su ejecución; lo que por otra parte demuestra además de la falta de voluntad política, la necesidad que Segeplan pueda jugar un papel proactivo, de articulación de las políticas públicas y no sólo de requisito burocrático para la aprobación, de los planes de gobierno; con resultados mínimos, de bajo impacto y como coinciden (Hurtado, 2020) y (Roldá, 2020) dispersos.

La única política que, tiene evidencias de seguimiento y evaluación, es porque dicho proceso ha estado a cargo de la Segeplan, siendo

esta la Política de Desarrollo Social y Población, la cual fue formulada en 2002; con la aclaración que, la ejecución ha estado a cargo de los ministerios involucrados.

Política de Desarrollo Social y Población

Objetivos generales:

- Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione, al laborante y a su familia, una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.
- Implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo

y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable.

Como se puede observar la formulación de esta política es amplia, aborda la problemática económica; menciona la creación de empleo, apoyar el traslado de la gente que trabaja en el sector informal al formal, ayuda a las micro y pequeñas empresas; elevar el nivel de capacitación de mano de obra, atender especialmente el área rural e incluso menciona promover el uso de las remesas, para la creación de fondos de desarrollo locales. La anterior matriz de análisis, no incluye indicadores ni medios de verificación, porque la política no formula estos medios para medir, su ejecución, grado de avance; y esto es una gran limitante. Se intentó contactar con funcionarios de la Segeplan y de los Ministerios de Economía y Trabajo, para poder conocer su opinión, valoraciones al respecto; no fue posible acordar entrevista virtual, ni telefónica, con el pretexto de la

pandemia que estamos viviendo, en un caso, se indicó que por estar con menos de un año al frente de sus labores, no se estaba en posibilidad de responder a inquietudes de este tema, en los demás simplemente que se consultara los documentos en la página web.

En todo caso, la Segeplan realizó informes de avance de esta polí-

tica que, abarca varios años, en función de este estudio, desde el 2010 al 2018 de los cuales se puede deducir la falta de impacto real, acciones dispersas y la falta de coordinación, complementariedad esperada entre las diferentes instituciones gubernamentales. Para tener una noción de estos informes, se consigna el de un año.

Tabla 2
Actividades Ministerio de Economía en el marco de la Política Desarrollo Social y Población 2016

Intervención	Cantidad de Beneficiarios
Escuelas de Emprendimiento	10 escuelas de emprendimiento 80 emprendedores fortalecidos
Héroes Fest Guatemala	1,000 emprendedores
PROMIPYME	700 empresarios fortalecidos
MIPYME proveedoras del Estado	Sin referencia de momento porque a la fecha se está conformando la base de datos
Ferias y Encuentros Comerciales	350 empresarios
Proyecto Mujer	2,000 mujeres Capacitadas
Impulso de Estrategia de Dinamización del Desarrollo Económico Local	69 mesas Municipales de Productividad creadas
Proyecto: Asistencia Técnica de Apoyo a los Centros Modelo del Movimiento Un Pueblo Un Producto OVOP	55 jóvenes líderes
Proyecto: Emprendimiento, innovación e incubación de empresas	62 funcionarios públicos Capacitados en temas de emprendimiento, innovación e incubación de empresas
Proyecto: Formación para el empleo/trabajo Juvenil	1,525 jóvenes con información sobre temas laborales. 320 jóvenes han iniciado la formación laboral en diferentes carreras, que contribuirán a facilitar la inserción laboral
Proyecto: Centro de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa PROMIPYME con énfasis en jóvenes	3 centros de promoción implementados

Fuente:
Informe
Segeplan,
2016

La mayor debilidad detectada es la baja cobertura territorial de los programas, dispersión de las acciones y lo ya mencionado de falta de coordinación inter ministerial.

Para ilustrar las actividades de una de las principales instancias de gobierno, en este campo el ministerio de Agricultu-

ra, Ganadería y Alimentación (Maga), en el 2016 y en el marco del objetivo de fomentar el empleo rural por medio de la dinamización de las actividades agropecuarias, las cuales se agrupan según tipo de intervención, al Segeplan en su informe indica:

Tabla 3
Actividades MAGA en el marco de la Política Desarrollo Social y Población 2016

Intervención	No. de beneficiarios
Impulso del Agroturismo.	125
Fomento de pequeñas y medianas empresas rurales.	145
Apoyo al pequeño y mediano productor agrícola en relación al fomento de encadenamientos productivos.	110
Promoción del autoempleo en pequeños productores y en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	75
Desarrollo de infraestructura productiva.	115

Fuente: Informe Segeplan, 2016

Debido a que el fomento del empleo rural de tipo formal es prioritario en esta política, el MAGA como ente que estimula el autoempleo, puede resultar en un actor importante en cuanto a la ejecución de acciones en esa misma línea, sin embargo, la cobertura geográfica resultó ser reducida; sólo algunos municipios en el departamento de Petén, ello de nuevo pone en evidencia la realización de acciones

aisladas, que no tienen mayor impacto, en el logro de la política.

Alternativas de generación de empleo en el país

Un aspecto que tienen las políticas públicas analizadas, al igual que iniciativas internacionales, como Plan Alianza para la Prosperidad

del Triángulo Norte es que en su justificación, antecedentes, introducción, se plasma la problemática socioeconómica del país; se plantea cambios, para dar la pauta a dar otra dinámica a la economía que, permita efectivamente inclusión, equidad; es decir se genere más trabajo en condiciones dignas; pero se cumplen los resultados previstos. La actividad económica en Guatemala ha ido en sentido contrario a las buenas intenciones expresadas en la formulación de las políticas, lo demuestran los datos estadísticos; entre 2014 y el 2016, la proporción de personas en condición de pobreza en la región centroamericana, se ha incrementado, a niveles críticos en aquellas personas que residen en zonas rurales (FAO, 2018). Igualmente, el acceso a la educación se ve limitado en varios países de la región debido a la pobreza extrema que viven muchas personas (UNICEF, 2018).

El país tiene varias potencialidades, la mayoría de ellas sino es que todas mencionadas en las diferentes políticas planteadas; además de las falencias ya mencionadas, se hace necesario estratégicamente:

- Producir para el mercado interno: el modelo agroexportador ha descuidado el poten-

cial de generación de empleo e ingresos, para la producción de bienes y servicios necesarios en el mercado interno, lo que a su vez es estratégico para que allí se desarrollen y apoyen a las pequeñas empresas y medianas empresas, se incentive la diversificación productiva.

- Que el gobierno se enfoque en realizar compras directas, especialmente a productores de granos básicos, hortalizas, legumbres.
- Apoyo a las cooperativas de productores
- Identificación, fortalecimiento de cadenas de valor, buscando en ese marco que la producción sea con más valor agregado.
- Explotación racional del recurso forestal, se debe impulsar una reforestación en gran escala en el país; con enfoque diferente al utilizado hasta ahora, en el sentido que se debe priorizar apoyar a las comunidades con bosques en común, incentivar el pago de servicios ambientales por mantener bosque; además fuentes de ingresos, permitiría la generación de trabajo.
- Apoyar pequeñas y medianas agroindustrias

- Apoyo al turismo, en función de pequeñas y medianas empresas.

Las personas entrevistadas aleatoriamente, expresaron desconocer potencialidades de sus lugares de origen, que ayuden a crear empleo, Roldan (2020) por su parte expresó que el país y especialmente en el interior, hay bastante potencial, como transformación de madera, construcción, turismo, servicios, agricultura, infraestructura, circuitos territoriales, servicios hidrológicos. Aunque con la observación que la viabilidad de estas potencialidades o la mayor parte de ello, pasa por el acceso a la tierra

Las remesas y su impacto económico

Aunque en un primer momento y sin mayor análisis se puede asumir que las remesas son positivas para el país, por cuanto ello ha permitido por ejemplo mantener el tipo de cambio estable, subsanar el déficit en la balanza comercial del país; hay otros aspectos a considerar, como los se plantea dos perspectivas al respecto, uno que asume que las remesas tienen efecto positivo (Durand, 1994; Massey y Parrado, 1998) porque se invierte en proyectos productivos, lo cual hace que se tenga efectos

multiplicadores, fomentando así el desarrollo económico, mejorando las condiciones económicas de las familias receptoras, lo que a su vez hace que, incrementen su consumo. Por su parte desde otro punto de vista, las remesas al utilizarse en su mayoría para consumo básico, resultan insuficientes para la inversión productiva; y principalmente ante el hecho que las causas estructurales que han motivado la migración, no han cambiado (desempleo, bajos salarios, inseguridad), esto motiva a más personas a migrar, el llamado efecto demostración que, todo parece indicar, es lo que ha estado sucediendo en Guatemala, es decir este análisis indica que, la concatenación de dos situaciones, por una lado el flujo de dólares y por otra la situación económica/social; reproduce, incentivan las migraciones.

Situar a las remesas en el marco de la economía política global, por otra parte, requiere comprender que la expansión de la economía se basa en la reproducción de condiciones de desigualdad global, las que generan exportación de mano de obra barata a países altamente industrializados, situación que reiteran (Hurtado, 2020) y (Roldan, 2020) quienes matizan que la migración es parte de la relación desigual norte-sur. En este

sentido, una de las bases de la expansión de la economía global es: la incorporación masiva de fuerza de trabajo barata a modalidades extremas de explotación laboral, donde la migración y en sentido más amplio, la exportación de fuerza de trabajo, se han convertido en estratégico para el sistema económico global. Los resultados que arroja esta configuración capitalista son contrastantes: “una descomunal concentración de ca-

pital; un agudo crecimiento de las asimetrías entre países, particularmente en el horizonte Norte-Sur, y un incremento sin precedentes de las desigualdades sociales.” (Delgado, Márquez, Rodríguez, 2009, p.29).

Internacionalmente, las remesas son ponderadas actualmente como importantes ingresos para las familias receptoras y como un elemento dinamizador del sector financiero

Tabla 4
Contribución de las remesas al crecimiento del PIB

País	Incremento PIB 2016-217	Incremento Remesas 2016-17	Crecimiento PIB 2017	Contribución de las Remesas incremento PIB
Costa Rica	2,182,549,274	15,000,000	3.8	1%
El Salvador	616,341,810	474,000,000	2.3	78%
Honduras	710,058,207	484,000,000	3.8	60%
Guatemala	2,200,424,191	1,123,000,000	3.3	51%
Nicaragua	621,849,700	145,000,000	4.5	25%
República Dominicana	3,793,928,335	843,000,000	4.7	25%

Fuente: tomado de Hallazgos del Estudio de Línea Base sobre Migración y Desplazamiento en la Región del Sica. 2019

No obstante, diversas evidencias sugieren que las familias que reciben estas remesas, las destinan esencialmente consumo familiar y a la reparación material del hogar (BID, 2019; CEPAL, 2018; OIM 2011), por lo que no siempre pue-

den ser consideradas como una fuente de ahorro o de inversión productiva.

Según la OIM (2010), la mayor proporción de remesas recibidas en Guatemala provienen de los

EUA, principalmente de California, Texas, Nueva York y Florida. Guatemala es el segundo país de Latinoamérica en percibir más remesas, siendo los departamentos de Guatemala, San Marcos y Huehuetenango, los más perciben. La importancia, peso de estas remesas es evidente, el Banco de

Guatemala indica que al 2015 impulsó la demanda agregada, financió el 5.7% del consumo privado. En estudio presentado, BID (2016), indica que, el 88% de hogares beneficiarios de remesas son pobres o en riesgo de caer en la pobreza, situación que matiza su importancia socioeconómica.

Tabla 5
Remesas familiares
En miles de dólares
Años 2010-2019

Año	Monto
2010	4,126,784.1
2011	4,378,032.0
2012	4,782,728.7
2013	5,105,189.0
2014	5,544,097.6
2015	6,284,977.8
2016	7,159,967.6
2017	8,192,213.1
2018	9,287,770.7
2019	10,508,307.4

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

La importancia de las remesas en Guatemala, es innegable no únicamente por los montos que han venido creciendo año con año, sino porque evidentemente es resultado de una estrategia de sobrevivencia de miles de familias, ante la falta de oportunidades que, el sistema económico no ha brindado y donde los distintos gobiernos, no han ejecutado políticas públicas de atención a la po-

blación; hay diversos estudios que reflejan el saldo negativo en inversión social, de hecho la pandemia del Covid 19, no hizo sino poner en evidencia por ejemplo el abandono del sistema de salud pública. Las remesas por tanto no son ni pueden reemplazar el rol de las políticas públicas en el desarrollo económico y social de las economías nacionales.

Remesas e inversión en proyectos de generación de empleo

Diferentes autores e instancias que, han estudiado, analizado el fenómeno migratorio, también se han enfocado en la posibilidad que, las remesas puedan tener mayor impacto en las economías de los países como Guatemala; o cambiar los efectos porque como lo indican (Bornschein, D. y Cuc 2020 p. 20)

En lugar de bajar la pobreza, la remesa apenas logra ocultarla. Pareciera entonces que las transferencias en última instancia más bien fortalecen a una estructura económica dirigida a la importación de productos de consumo, sin que se visualice un cambio estructural en términos de empleo.

Hay sistematización, estudios del caso de México (Zamora, G, R. 2007) que, ha evolucionado a lo que se ha denominado implementación de Programas Gubernamentales como el 3x1. Varios artículos, análisis, textos sobre la temática, por ejemplo se tiene el trabajo de Stefoni C (2011) R. Gilbert, R. Padilla Pérez y Villarreal F. G. (2020) ; incluso manuales como el de OIM (2014). En esa temática hay dos puntos de vista encontrados, uno que es proclive a la propuesta y otra que, no; en-

tre las entrevistas aleatorias el 57% estuvo de acuerdo, y el 43% no. Por su parte (Roldán, 2020) indicó que, es una posibilidad que, no debe ser obligatoria; lo importante es el apoyo del gobierno al esfuerzo de los migrantes en el mejor de los casos, es complementaria a la obligación estatal y no a la inversa. Destaca el hecho que, para viabilizar esta iniciativa, no se tiene confianza en las autoridades del gobierno central, por ello como remarca (Roldán, 2020), la viabilidad de esto, pasa porque los tomadores de decisión sean los migrantes y las organizaciones locales de las comunidades de origen.

Lo que se evidencia es que hay un gran potencial, no solamente por la cantidad de migrantes, también por sus diversas formas de organización que tienen; y en donde han manifestado apoyo humanitario importante y en proyectos de desarrollo para sus comunidades de origen (Bornschein, D. y Cuc 2020); aunque también es claro que, estas organizaciones no están articuladas. Se hace necesario profundizar los análisis, estudios que ayuden a definir la viabilidad y tener claridad sobre lo que se podría esperar, queda muchas inquietudes, información por sistematizar como:

- Se necesita investigar el porcentaje de las remesas que, se puede destinar a la inversión.
- Determinar la relación entre la recepción de remesas la inclusión financiera.
- Importante conocer las brechas significativas en materia de inclusión financiera e inversión productiva al segmentar por sexo, condición productiva y ubicación geográfica (rural vs urbano).
- Una alternativa de apoyo compartida con fondos de remesas, es el apoyo a las cadenas de valor, este enfoque es un instrumento valioso para el análisis y la formulación de políticas de desarrollo productivo, ya que reconoce que los receptores de remesas de las cadenas de valor tienen capacidades y necesidades diferenciadas.
- Apoyo financiero de los migrantes.
- Fortalecimiento de capacidades financieras.
- Fortalecimiento de capacidades productivas y gerenciales.
- Enfoque de cadena de valor y eficiencia colectiva.
- Asistencia técnica.
- Escalamiento económico (innovación, valor agregado).
- Apalancamiento en el sistema financiero.

Una propuesta de esta clase de acuerdo a lo observado, debe considerar una serie de acciones interrelacionadas que den como resultado condiciones que, a su vez darán la pauta de éxito:

- Asociatividad.
- Inclusión financiera

Lo que hasta ahora se tiene, es que grupos de migrantes por localidad se han ido organizado, para apoyar algunas acciones de mejoras en sus comunidades de origen; se puede decir que ya se tiene un germen; pero se debe tener claridad que estas acciones no son para que el estado de Guatemala siga ausente de sus obligaciones.

Conclusiones

Hay una relación directa entre la cantidad de flujo de migración irregular, y el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de la mayor parte de la población guatemalteca.

- Las causas de la migración irregular son la falta de empleo, malos salarios, falta de oportunidad de superación, especialmente para la población joven.
- Los distintos gobiernos durante el período estudiado, no han ejecutado políticas públicas que generen empleo para frenar los flujos migratorios; no obstante que si se han formulado, pero en mayoría no han pasado a la fase de ejecución, en el mejor de los casos se tiene acciones aisladas; únicamente se han circunscrito a apoyar en forma mínima a pequeñas y medianas empresas.
- Por la cantidad de migrantes y remesas especialmente de EUA, está el potencial de utilizar como palanca este flujo financiero, para generar proyectos de inversión; pero existe mucha desconfianza hacia las autoridades de gobierno central y local.
- Actualmente la única posibilidad de viabilizar iniciativa anterior, aunque debe contar con el apoyo de gobierno, es que debe estar bajo control de organización de migrantes y de los habitantes de la localidad.

- Se ha validado la hipótesis planteada en la investigación, debido al poco interés gubernamental, se identifica debilidad de Políticas Públicas en la promoción de empleo; ello condicionado por el modelo económico neoliberal, agroexportador existente

Impacto esperado

Se profundizó en la temática de la migración irregular, en sus causas y efectos. Se espera que, se ayude a profundizar el diálogo sobre las remesas, para explorar la posibilidad de generar cambios mayores en las localidades que son beneficiarias.

Referencias

- Aguirre, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Aguerre L. A. (2016). El fenómeno migratorio y su relación con la crisis de la noción moderna de ciudadanía: análisis de tres propuestas. – 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.teseo-press.com/elfenomenomigratorio/front-matter/introduccion/>

- Anguiano M y Villafuerte D. (2015). Cruce de Fronteras. El Colegio de la Frontera Norte Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Solishttps://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/544/1/Cruces%20de%20fronteras_Int.pdf
- Blanco, Cristina (2000) "Las migraciones contemporáneas". Madrid: Alianza Editorial.
- Casillas, R. (2020). Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (26), 73-92. <https://doi.org/10.17141/urvio.26.2020.4038>
- Bornschein D. (2018). Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. -- Guatemala: FLACSO. Compilador
- Bornschein D, Cuc S. (2020). Asociaciones de migrantes en los Estados Unidos: Del sueño de contribuir en Guatemala, a una realidad llena de retos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Primera Edición. ISBN: 978-9929-585-72-0
- Cantalapiedra, E. T. (2016). Explaining State and Local Anti-Immigrant Policies in the United States: The Case of Arizona's SB 1070. Migraciones Internacionales, 8(3), 37-63.
- Canales A. I., Fuentes J. A. y de León C. R. (2019) Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44649-desarrollo-migracion-desafios-oportunidades-paises-norte-centroamerica>
- Castles Stephen (2010) "Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales". Migración y Desarrollo, vol. 7, núm. 15, 2010, 49-80. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>
- Cervantes González Jesús A (2017) Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera el Caso de Guatemala. <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2017-10-migracion-remesas-inclusion-guatemala.html>
- Comisión Pastoral de Movilidad Humana. (2014). Actualización: Diagnóstico nacional sobre la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Guatemala.
- Díaz G. (2007) Aproximaciones Metodológicas al Estudio de las Migraciones Internacionales. UNISCI, Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1696-2206. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72514/UNISCI15_Diaz.pdf

- Flores, V. (2016). Remesas Familiares, Principales Impactos Macroeconómicos y Sociales. [Diapositiva de Power Point]. Banco de Guatemala. http://www.ebg.edu.gt/oldSite/wp-content/files_mf/1473870147VictorFlores.pdf
- García R. (2007). El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos. Migraciones Internacionales. Universidad Autónoma de Zacatecas. Vol. 4, Núm. 1, Enero-Junio. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000100007
- R. Gilbert, R. Padilla Pérez y F. G. Villarreal. (2020). Estrategias para el uso productivo de remesas familiares e inclusión financiera: estudio de caso de la cadena de lácteos en la República Dominicana. Ciudad de México, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44992/S2000291_es.pdf?seque nce=1&isAllowed=y
- Gómez W, J. (2010). La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una Mirada Actual. Semestre Económico, 13(26),81-99. ISSN: 0120-6346. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1650/165014341004>
- Hilda Santos Padrón, N. L. (2016). La atención de los migrantes Centroamericanos en los servicios de Salud en Tabasco, 2012-2014. Horizonte sanitario, 15(3), 143-153.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2018. Módulo de Juventud. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala.
- INE (2020). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2019-1 Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/20200115173246FCRG98JyTWVAtsV4Lmtyn43QFgTufmZg.pdf>
- López J. (2014). [Entrevista a Susan Cruz, experta en Migración. Migración de menores: la generación perdida de Centroamérica. Banco Mundial. 7 de julio. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/07/07/migracion-de-menores-en-centroamerica>
- Quijano, M. (2007). Migración irregular y tráfico de personas: Nuevos problemas para América Latina y el Caribe. Aldea Mundo, 11(22), 43-54.
- Mata, D. (2015). Are all Dollars Equal? The Meanings Behind Migrants' Financial Transfers. Migraciones Internacionales, 8(1), 39-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pi-

- d=S1665-89062015000100002&lng=es&tlng=en.
- Massey D. S., Arango J., Graeme H., Kouaouci A., Pellegrino A., Taylor J. E. Traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorra. Teorías de Migración Internacional: Una Revisión y Aproximación. <http://www.derechos-humanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/teorias-de-migracion-internacional-una-revision-y-aproximacion.pdf>
 - Ministerio de Educación de Guatemala. (20 de diciembre de 2017). Estadísticas Educativas, Cifras e Indicadores. <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2017). Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Guatemala.
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (Abril de 2017). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Obtenido de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. <http://190.111.1.13/CAPP/documentos/74/PNED%202017%202032.pdf>
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2017). Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible. Guatemala.
 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Costa Rica) y Organización Internacional del Trabajo. (21 y 22 de Abril de 2016) Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/-sro-san-jose/documents/genericdocument/wcms_484838.pdf
 - Ministerio de Gobernación (2020) Estadísticas Migratorias. <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/INFORME-ESTADÍSTICO-CUANTITATIVO-ANUAL-GUATEMALTECOS-DEPORTADOS-2019.pdf>
 - Micolta A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo Social No. 7, (2005) páginas 59-76 Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. ISSN 0123-4986. N°.7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
 - Mora D. (2013) Metodología para la investigación de las migraciones. Integra Educativa Vol. VI / N° 1. <http://scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a02.pdf>
 - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006) Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración. No. 7. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014) Manual para Elaborar Proyectos sobre Remesas. Buenas prácticas para maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo. https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_remesas_sp_0.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala. <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-MigraciOn-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf>
- R. Gilbert, R. Padilla Pérez y Villarreal F. G. (2020). Estrategias para el uso productivo de remesas familiares e inclusión financiera: estudio de caso de la cadena de lácteos en la República Dominicana. Ciudad de México, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44992/1/S2000291_es.pdf
- Pérez, R. E. (julio de 2017). Better Governance to Fight Displacement by Gang Violence in the Central American Triangle. *Migraciones Internacionales*, 9(2), 237-243.
- Rodríguez, E. L. (2016). "Guatemalteco-mexicano-estadounidenses" en Chiapas: Familias con estatus ciudadano diferenciado y su multiterritorialidad. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 95-124.
- Stefoni, C. (2011) Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas. *Polis* vol.10 no.30 Santiago. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300023
- Schiavon, J. A. (2016). Ciudadanía múltiple y migración: Perspectivas latinoamericanas. *Migraciones Internacionales*, 8(4), 291-295.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). Plan de respuesta para la atención del hambre estacional 2017. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN (2017) Guía para Formulación de Políticas Públicas Versión actualizada. Guatemala. <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/tematica/publicaciones-politicas-publicas/file/450-guia-para-formulacion-politicas-publicas>

- Velasco, J. C. (2016). Open-Border Immigration Policy: A Step towards Global Justice. *Migraciones Internacionales*, 8(4), 41-72.
- Villafuerte Solís, D. (2018). Seguridad y control geopolítico: Crónica de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. *Revista CS*, (24), 91-118.
- Zamora, G, R. (2007) Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Núm. 1. Universidad Autónoma de Zacatecas. <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v4n1/v4n1a7.pdf>
- Zeller, N. (2007) Políticas públicas: marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas. INAP. Buenos Aires. Compilador. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117033554/pdf_319.pdf



LEGADO

Eduardo Galeano en Guatemala en 1967

Eduardo Antonio Velásquez Carrera¹

No cumplía yo los dieciocho años cuando, siendo todavía un adolescente que estudiaba en el Downers Grove North High School; un suburbio de la ciudad llamada de los vientos, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, que el libro del periodista uruguayo, Eduardo Galeano, titulado *Guatemala: Occupied Country* llegó a mis manos. Era una traducción al inglés de Cedric Belfrage y publicado en 1969 por la Monthly Review Press, de Londres y Nueva York.

Este libro había sido publicado, solamente, dos años antes con el título en español *Guatemala: país ocupado*, publicado por la Editorial Nuestro Tiempo, S. A. y prologado por el escritor guatemalteco, Luis Cardoza y Aragón, otra de las luminarias de las letras guatemaltecas, que acompañó por largos años al Premio Nobel de Literatura de 1967, Miguel Ángel Asturias.

Cuando pude comprar el libro en una de las librerías de Chicago debió haber corrido el año de 1974, el mismo año en el que, en el mes de agosto, Richard Nixon, entonces presidente de EE.UU., renunciara por el escándalo de Watergate y que en la radio en español de la ciudad de los vientos, los exilados chilenos en Estados Unidos bramaban en contra del golpe militar, que la conjunción de

1. Economista y Sociólogo guatemalteco. Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en ciencias en Teoría Económica y la especialidad de Economía Urbana y Regional por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Profesor e investigador universitario en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).

las huestes estadounidenses y de Augusto Pinochet Ugarte fraguaran en contra del pueblo chileno en 1973; a casi veinte años de que estas mismas fuerzas derrocaran al Presidente Constitucional de Guatemala, Jacobo Arbenz Guzmán en junio-julio de 1954.

Este hecho histórico de Nuestra América —el derrocamiento de Árbenz— marcó la vida de muchos uruguayos, entre ellos, la de Eduardo Galeano. El mismo lo escribió en “Noches de amor y de guerra”, texto de 1983. Según Galeano:

A mediados de 1954, los Estados Unidos habían sentado a Ngo Dinh Diem en el trono de Saigón y habían fabricado la entrada triunfal de Castillo Armas en Guatemala. La expedición de rescate de la United Fruit cortó de un golpe de hacha la reforma agraria que había expropiado y distribuido, entre los campesinos pobres, las tierras eriales de la empresa. Mi generación se asomó a la vida política con aquella señal en la frente. Horas de indignación y de im-

potencia... Recuerdo al orador corpulento que nos hablaba con voz serena, pero echando fuego por la boca, aquella noche de gritos de rabia y de banderas, en Montevideo. “Hemos venido a denunciar el crimen...” El orador se llamaba Juan José Arévalo. Yo tenía catorce años y nunca se me borró el impacto. Arévalo había iniciado, en Guatemala, el ciclo de reformas sociales que Jacobo Arbenz profundizó y que Castillo Armas ahogó en sangre. Durante su gobierno había eludido nos contó treinta y dos tentativas de golpe de estado. Años después, Arévalo se convirtió en funcionario. Peligrosa especie, la de los arrepentidos: Arévalo se hizo embajador del general Arana, señor de la horca y cuchillo, administrador colonial de Guatemala, organizador de carnicerías. Cuando lo supe, yo hacía años que había perdido la inocencia, pero me sentí como un gurisito² estafado (Galeano, 1983).

Piero Gleijeses (1991) ha sugerido el estudio profundo del compor-

2. Gurí, en el argot rioplatense, niño o muchachito. En el castellano de Guatemala, un patojito.

tamiento político de Arévalo Bermejo, especialmente en torno al "affaire" Arana; en contraste con el de Arbenz Guzmán.³

Guatemala, primer laboratorio latinoamericano de la guerra sucia

Sobre la intervención de los Estados Unidos de América en nuestro país en 1954, Galeano dice:

Pero fue Guatemala el primer laboratorio latinoamericano para la aplicación de la *guerra sucia* en gran escala. Hombres entrenados, orientados y armados por los Estados Unidos llevaron adelante el plan de exterminio. 1967 fue una larga noche de San Bartolomé. La violencia había empezado, en Guatemala, años atrás cuando un atardecer de junio de 1954, los aviones p-47 de Castillo Armas cubrieron el cielo. Luego las tierras fueron devueltas a la Uni-

ted Fruit y se aprobó un nuevo Código del Petróleo⁴ traducido del inglés. En la Argentina, las Tres A (Alianza Anticomunista Argentina) hicieron su aparición pública en octubre de 1973. Si en Guatemala se desencadenó la *guerra sucia* para aplastar a sangre y fuego la reforma agraria y se multiplicó luego para borrarla de la memoria de los campesinos sin tierra, en la Argentina el horror empezó cuando Juan Domingo Perón defraudó, desde el poder, las esperanzas que había despertado, durante el largo exilio, en el llano. Humor negro de Buenos Aires: "El poder -dicen-, es como un violín. Se toma con la izquierda y se toca con la derecha". Después, al fin del verano del 76, los militares volvieron a la Casa Rosada. Ahora los salarios valen la mitad. Se multiplicaron los desocupados. Están prohibidas las huelgas. Las universidades regresan a la Edad Media. Las grandes empresas multinacionales han recuperado la distribución de

3. Véase Gleijeses, Piero (1991) *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the U.S.* Princeton: Princeton University Press. 430 p. Capítulo 3 p.50 71 y capítulo 5 p.85 116. El capítulo 3 "La muerte de Francisco Javier Arana" fue traducido al español y publicado en: *Revista Estudios* No.3, Escuela de Historia. Universidad de San Carlos 1994 y en el diario La Hora, 12 de junio de 1995, p. 17 22.

4. Véase, Mario Aníbal González: *Noventa y seis años de legislación petrolera en Guatemala.*

los combustibles, los depósitos bancarios, el comercio de la carne y los cereales. El nuevo código procesal permite trasladar a tribunales de otros países los pleitos entre las empresas y la nación. Se deroga la ley de inversiones extranjeras: ahora pueden llevarse lo que quieran (Galeano, 1983).

El presidente Árbenz, la “gloriosa victoria” y la lección de Guatemala

El escritor mexicano Carlos Fuentes así lo evaluó:

En 1954, John Foster Dulles proclamó la caída de Árbenz como “una gloriosa victoria para la democracia”. Pero fue la democracia la víctima más ilustre de la intervención en Guatemala. Las bases para un desarrollo democrático en Guatemala fueron criminalmente frustradas. Washington sentó su derecho de defender a la democracia contra la democracia, auspiciando el derrocamiento e incluso el asesinato de jefes de Estado latinoamericanos democráticamente electos (Árbenz, Goulart, Allende...) (Citado por CEUR, 1995).

El humor negro de los guatemaltecos y también de los guerrilleros

Importante es el humor negro del guatemalteco, que Eduardo Galeano (1983) refleja con maestría:

Conversación que no sé si escuché o imaginé, en aquellos días:

Una revolución de mar a mar. Todito el país alzado. Y lo pienso ver con estos mis ojos...

-¿Y se cambiará todo, todo?

Hasta las raíces.

¿Y ya no habrá que vender los brazos por nada?

Ni modo pues.

¿Ni aguantar que lo traten a uno como bestia?

Nadie será dueño de nadie.

¿Y los ricos?

No habrá más ricos.

¿Y quién nos va a pagar a los pobres, entonces, las cosechas?

Es que tampoco habrá pobres. ¿No ves?

Ni ricos ni pobres.

Ni pobres ni ricos.

Pero entonces, se va a quedar sin gente Guatemala. Porque aquí, sabés vos, el que no es rico es pobre."

Testigo presencial de la primera guerrilla guatemalteca

Eduardo Galeano (1983) testigo presencial, rememora a la guerrilla de la década de los sesentas, del siglo pasado, en los términos siguientes:

De los muchachos que por entonces conocí en las montañas, ¿quién queda vivo?

Eran muy jóvenes. Estudiantes de la ciudad y campesinos de comarcas donde un litro de leche costaba dos días enteros de trabajo. El ejército les pisaba los talones y ellos contaban chistes verdes y se cagaban de la risa.

Estuve con ellos algunos días. Comíamos tortas de maíz. Las noches eran muy frías en la alta selva de Guatemala. Dormíamos en el suelo, abrazados todos con todos, bien pegados los cuerpos, para darnos calor y que no nos matara la helada del alba.

Había entre los guerrilleros, unos cuantos indios. Y eran indios casi todos los soldados enemigos. El ejército los cazaba a la salida de las fiestas

y cuando despertaban de la borrachera ya tenían puesto el uniforme y el arma en la mano. Así marchaban a las montañas, a matar a quienes morían por ellos.

Una noche los muchachos me contaron cómo Castillo Armas se había sacado de encima a un lugarteniente peligroso. Para que no le robara el poder o las mujeres, Castillo Armas lo mandó en misión secreta a Managua. Llevaba un sobre lacrado para el dictador Somoza. Somoza lo recibió en el palacio. Abrió el sobre, lo leyó delante de él, le dijo:

Se hará como pide su presidente.

Lo convidó con tragos.

Al final de una charla agradable, lo acompañó hasta la salida. De pronto el enviado de Castillo Armas se encontró solo y con la puerta cerrada a sus espaldas.

El pelotón, ya formado, lo esperaba rodilla en tierra.

Todos los soldados dispararon a la vez.

Funcionarios del mal llamado tercer gobierno de la revolución

Eduardo Galeano (1983) recuerda ciertas conductas y funcionarios del gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), en los términos siguientes:

El vicepresidente se llamaba Clemente Marroquín Rojas.⁵ Dirigía un diario, de estilo estrepitoso, a la puerta de su despacho montaban guardia dos gordos con metralletas. Marroquín Rojas me recibió con un abrazo. Me ofreció café; me palmeaba la espalda y me miraba con ternura. Yo, que había estado en la montaña con los guerrilleros hasta la semana anterior, no entendía nada. Es una trampa, pensé, por el gusto de sentirme importante. Entonces Marroquín Rojas me explicó que Newbery, el hermano del famoso aviador argentino, había sido

su gran amigo en los años juveniles y yo era su vivo retrato. Se olvidó de que estaba ante un periodista. Convertido en Newbery, le escuché bramar contra los norteamericanos porque no hacían las cosas como era debido. Una escuadra de aviones norteamericanos piloteados por aviadores norteamericanos, habían partido de Panamá y había descargado *napalm* norteamericano sobre una montaña de Guatemala. Marroquín Rojas estaba hecho una furia porque los aviones se habían vuelto a Panamá sin tocar tierra guatemalteca.

Podían haber aterrizado, ¿no le parece? me decía, y yo le decía que sí me parece:

Podían haber aterrizado, por lo menos.

Los guerrilleros me lo habían contado. Varias veces habían visto estallar el *napalm* en el

5. Clemente Marroquín Rojas fue un abogado y notario guatemalteco, además de aguerrido periodista. En tiempos de la dictadura del general Jorge Ubico Castañeda fue exiliado y desde el destierro jugó un importante papel de denuncia y organización. Ingresó armado con otro grupo de exiliados guatemaltecos, al despuntar el alba del 20 de octubre de 1944. Fue ministro de Economía y Trabajo durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo y posteriormente se retiró del mismo. Fue electo vicepresidente de la República, en 1966, durante el gobierno del licenciado Julio César Méndez Montenegro, para el periodo 1966-1970. Denunció el pacto que los militares hicieron firmar a Méndez Montenegro para entregarles el poder ejecutivo.

cielo, sobre las montañas vecinas. Habían encontrado con frecuencia huellas de la espuma derramada al rojovivo: los árboles quemados hasta las raíces, los animales carbonizados, las rocas negras."

Un soldado testigo

Galeano entrevistó a un soldado del Ejército de Guatemala que fue testigo presencial de la ejecución extrajudicial de varios integrantes del partido comunista de Guatemala, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); en su libro *Guatemala occupied country* (1969:74) refiere ese testimonio y en su trabajo de 1983, lo describe así:

Escondido en un almacén de los suburbios, yo esperaba al hombre más buscado por la policía militar guatemalteca. Se llamaba Ruano Pinzón, y él también era, o había sido policía militar.

Mirá ese muro. Saltá. ¿Podés? Torcí el pescuezo. La pared de la trastienda no terminaba nunca.

No dije.

Pero si vienen ellos, ¿vas a saltar?

Otra que saltar. Si venían ellos, iba a volar. El pánico convierte a cualquiera en campeón olímpico.

Pero ellos no vinieron. Ruano Pinzón llegó esa noche y pude hablar largamente con él. Tenía una campera de cuero negro y los nervios le hacían bailar los ojos. Ruano Pinzón había desertado. Él era el único testigo todavía vivo de la matanza de una veintena de dirigentes políticos suprimidos en vísperas de las elecciones. Había ocurrido en el cuartel Matamoros. Ruano Pinzón fue uno de los cuatro policías que llevaron las bolsas grandes y pesadas a las camionetas. Se dio cuenta porque las mangas se le enchastraron de sangre. En el aeropuerto La Aurora subieron las bolsas a un avión 500 de la Fuerza Aérea. Después las arrojaron al Pacífico. El los había visto llegar vivos al cuartel reventados por los golpes; y había visto al ministro de la Defensa en persona comandando la operación. De los hombres que habían cargado los cadáveres, Ruano Pinzón era el único que quedaba. Uno había amanecido

con un puñal en el pecho en una cama de la pensión La Posada. Otro recibió un tiro en la espalda en una cantina de Zacapa y al otro lo habían acribillado en el bar de atrás de la estación central (Galeano, 1983).

Galeano y Adolfo “Fito” Mijangos López,⁶ líder socialdemócrata de Guatemala

Eduardo Galeano continúa con su relato testimonial:

Conocí a Mijangos en el 67, en Guatemala. Me recibió en su casa sin preguntas, cuando bajé de la sierra a la ciudad. Le gustaba cantar, beber buen trago, saludar la vida: no tenía piernas para bailar, pero batía

palmas animando las fiestas.⁷ Tiempo después mientras Arévalo era embajador Adolfo Mijangos fue diputado.

Una tarde, Mijangos denunció un fraude en la Cámara. La Hanna Mining C., que en Brasil había derribado dos gobiernos, había hecho nombrar ministro de Economía de Guatemala a un funcionario de la empresa. Se firmó entonces un contrato para que la Hanna explotara en asociación con el Estado las reservas de níquel, cobalto, cobre y cromo en las márgenes del lago Izabal. Según el acuerdo el Estado se beneficiaría con una propina y la empresa con mil millones de dólares. En su condición de socia del país, la Hanna no pagaría impuesto a la renta y usaría el puerto a mitad de

6. Adolfo Mijangos López fue un abogado y notario guatemalteco. Profesor universitario. Notable huelguero de Dolores y destacado intelectual. Doctor en Derecho Internacional por la Universidad de la Sorbona, Francia y doctor en Derecho por la Universidad de Luxemburgo. Fue líder social demócrata y electo diputado para el Congreso de la República de Guatemala, en la legislatura de 1970-1974. Fue asesinado durante el gobierno del coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y cuando el presidente del Congreso era Mario Sandoval Alarcón.

7. Fito Mijangos, como era conocido en los medios universitarios y estudiantiles fue miembro del Honorable Comité de Huelga de Dolores, cuando la misma no había sido prostituida por los infiltrados del Ejército Nacional ni por las huestes de Álvaro Arzú Irigoyen. Gran amigo de doña Eloísa Velásquez, mejor conocida como “La Locha”, quien hizo viaje y le brindó una monumental celebración en París, cuando Fito se graduó de doctor en Derecho, según testimonio de Mario Monteforte Toledo.

precio.

Mijangos alzó su voz de protesta.

Poco después, cuando iba a subir a su *Peugeot* una ráfaga de balazos le entró por la espalda. Cayó de su silla de ruedas con el cuerpo lleno de plomo (Galeano, 1983). Eduardo Galeano amó a Guatemala y le dio seguimiento a su triste como trágica historia. Hizo una segunda visita en 1996 y recientemente, en 2020, fue publicado el libro *Guatemala. Ensayo general de la violencia política en América Latina*, de necesaria lectura para los estudiosos de las ciencias sociales en nuestro país.

Referencias

- Arce, Manuel José. (1985) "Árbenz, el coronel de la primavera". *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, No.13, marzo de 1985.
- Balcárcel, José Luis (1994) "Guatemala: democracia y dictadura (reflexiones críticas)". En: Eduardo Velásquez Carrera (Compilador) *La revolución de octubre: diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954*. Guatemala: CEUR-USAC, 1994. Tomo I.
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales (1995) *El presidente Árbenz Guzmán, "la gloriosa victoria" y la lección de Guatemala*. Publicaciones conmemorativas del XX Aniversario.
- Guatemala: CEUR.
- Cifuentes Rivas, Américo (2015) *Memorias de mi generación. URD-FUR: recuperación de su legado*. Guatemala: Dirección General de Investigación / USAC.
- Colom Argueta, Manuel (1979/1995) "Guatemala: El significado de las jornadas de marzo y abril". Publicaciones conmemorativas del XX aniversario. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales. No.1 febrero de 1995.
- Díaz Rozzotto, Jaime. (1966) *Gnoseología del neopositivismo*. México: Ediciones Horizonte
- Díaz Rozzotto, Jaime (1971) *La Revolución en Guatemala, 1944-1954*. París: Editions Sociales. Traducción de Jean et Mame Laille. Préface de Georges Fournial.
- Flores, Marco Antonio (1994) *Fortuny: un comunista guatemalteco*. Guatemala: Oscar de León Palacios, Palo de Hormigo y Editorial Universitaria.
- Galeano, Eduardo (1967) *Guatemala: país ocupado*. Prologo por Luis Cardoza y Aragón. México, D. F.: Editorial Nuestro Tiempo, S. A. –
- Galeano, Eduardo (1969) *Guatemala Occupied Country*. London / New York: Monthly Review Press.
- Galeano, Eduardo (1983) *Días y noches de amor y guerra*. México, D.F.: Editorial Era.

- Galeano, Eduardo (2020) *Guatemala. Ensayo general de la violencia política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Torres Rivas, Edelberto (1979) "Crisis de coyuntura crítica: la caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa". En: Eduardo Antonio Velásquez Carrera (Compilador) *La revolución de octubre: diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954*. Guatemala: CEUR-USAC.
- Velásquez Carrera, Eduardo A. (Comp.) (1979) *La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala, 1944-1954*. Guatemala: CEUR-USAC. Tomo I: 215 p, Tomo II 235 p.
- Velásquez Carrera, Eduardo A. (1993) "La historia reciente de Guatemala: ¿La década perdida o las décadas ganadas?" En: *Migraciones de indígenas guatemaltecos a la frontera sur de México*. Boletín No.18, CEUR-USAC. Mayo de 1993.



Entorno

Cuba: vivir, pensar y luchar en una coyuntura compleja¹

Julio Carranza Valdés²

La historia es todo el tiempo, pero hay momentos de definiciones, donde la historia condensa sus contradicciones y los acontecimientos se precipitan, a veces en el sentido del progreso, a veces en el sentido del retroceso, son múltiples los factores que dan lugar a esos instantes, lo mejor es vivirlos con la mayor conciencia de lo que está pasando y poner los esfuerzos propios a contribuir para que la vorágine se mueva en la dirección que se cree correcta, ese es el desafío de los seres humanos comprometidos con un determinado sentido de la historia. Cada quien carga con la responsabilidad y consecuencia de sus acciones.

Hace tiempo muchos venimos insistiendo en la urgente necesidad de avanzar en los cambios que necesita Cuba y que finalmente dejaron de ser propuestas encerradas

en polémicos textos académicos para, no en su totalidad pero si en su esencia, convertirse en acuerdos de la sociedad y del partido de gobierno, ahí están la nueva

1. Esta reflexión sobre la situación actual en Cuba fue escrita para que fuera leída por académicos dentro y fuera de aquel país. En Guatemala circuló ampliamente entre varios grupos de la red WhatsApp; su publicación en *Revista Análisis de la Realidad Nacional* fue autorizada por el autor. Versiones de este mismo trabajo fueron publicados en el blog Punto Final (<https://www.puntofinalblog.cl/post/cuba-vivir-pensar-y-luchar-en-una-coyuntura-compleja>) y en la publicación digital brasileña Carta Maior (<https://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Pelo-Mundo/Cuba-viver-pensar-y-luchar-en-una-coyuntura-compleja/6/51138>).

2. Doctor en Ciencias Económicas, por la Universidad de La Habana, Cuba; posgrado en Relaciones Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de México. Es miembro del Consejo Asesor Internacional de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Constitución y el documento de la Conceptualización, para sólo citar dos textos cumbres, darle total vida a estos acuerdos magnos es una necesidad aún en medio de la tremenda complejidad del momento actual y del tiempo que se ha perdido.

Por mi parte he expresado en varios textos, entre otras, las dos siguientes ideas: 1-los cambios necesarios (mil veces expuestos y debatidos) son incluso un asunto de seguridad nacional 2-el tiempo es una variable crítica.

Como demuestran los acontecimientos recientes, la situación es muy compleja y el impacto de la pandemia deja márgenes de acción más estrechos, pero a pesar de esto y del bloqueo genocida hay que actuar con imaginación, con audacia, con flexibilidad y con firmeza. Si alguien afirma que no hay recursos para tales cambios la respuesta es que precisamente (entre otras cosas) para obtener recursos es necesario avanzar en los cambios.

Una de las claves principales de la situación actual está en la economía, el sistema económico actual es obsoleto, limita las capacidades productivas de la sociedad y debe ser reformado, ya esta es una verdad tan admitida (al me-

nos formalmente) como antes fue rechazada, pero el avance y la integralidad de la reforma aún es insuficiente, no hay dudas de qué hay fuerzas internas e intereses conservadores que se le oponen, el propio Presidente de la República lo ha expresado con énfasis de una forma u otra en más de una ocasión.

Sin embargo el problema, cuya raíz está en la economía, no se reduce a esta y cada vez menos. Es necesario comprender los malestares de la gente, fatigadas por las tremendas dificultades de la vida cotidiana más allá de las causas que las provocan, acentuadas principal y sistemáticamente por una agresión que se hace cada vez más evidente y notoria. Incrementar esos malestares es el eje de esa agresión a la que se somete al país.

El bloqueo no es todo, pero el bloqueo afecta todo, tiene un carácter genocida, criminal y oportunista y viniendo de un poder tan inmenso y en medio de situación tan compleja como la actual con la pandemia resultados da, ¿acaso no es eso lo que busca?, ¿no es para eso que existe?, no es buscando eso que se mantiene?, o sea agudizar al máximo posible todas las dificultades, generalizar los malestares y convertir la crisis

económica en una crisis política que termine con el “régimen” para colocar otro sistema dócil a los intereses externos. Eso es así, pero no es que nadie lo invente o imagine, así está descrito y declarado en la política desde su comienzo hace ya seis décadas. El desafío fue y se logró, neutralizarlo en su propósito mayor, ese desafío hoy sigue siendo el mismo, ahora en circunstancias que por muchas razones son más complejas.

Las simultáneas protestas públicas en diferentes lugares del país del día 11 de julio son sin dudas parte de una articulación de acciones contra el gobierno, las costuras se ven por todas partes, pero se asientan en malestares reales, objetivos, en la situación de dificultades cotidianas y escaseces de todo tipo, aunque estas sean en gran medida provocadas y en otra también resultado de insuficiencias propias; sería un error hacer una lectura simplista o unilateral de tales acontecimientos. Agresión hay y fuerte, perversa; errores e insuficiencias propias también y no son pocas.

Como expresé antes, el momento exige imaginación, audacia, flexibilidad y firmeza, sentido político. Escuchar y dialogar con todo el que tenga sentido dialogar a la vez que no dar ni un milímetro de

espacio a la reacción proimperialista.

También es preciso ser autocríticos, insisto en que el bloqueo lo afecta todo, pero no es todo. Hay retrasos y parálisis que se pagan ahora, creo que es necesario comprender esto con honestidad y sentido crítico.

Con éxito ha logrado Cuba una proeza extraordinaria frente a la tremenda pandemia que golpea en todas partes; sus científicos han creado vacunas efectivas, trabajando en las peores condiciones que se puedan imaginar, han sido prácticamente laboratorios en una trinchera, sin disponer de los mínimos recursos que posee cualquier científico en el mundo; un país que ha logrado eso no se puede subestimar, cómo antes logró otras tantas cosas.

Sin embargo, como demuestran los acontecimientos, no basta; la pandemia se ha expandido por delante del efecto de las vacunas, en algunos lugares del país de manera exponencial, se le ha enfrentado con lo que se tiene, pero se han visto salas de hospital repletas, con pacientes incómodos creo que en la medida de lo posible hay que continuar colocando todos los recursos disponibles, con los balances necesarios, en función de esto. La provincia de

Matanzas, por ejemplo, una de las más afectadas es también una de las que tiene la planta hotelera más amplia del país, podrían emplearse una parte de esos hoteles como hospitales temporales para los enfermos sin costo alguno, sin suspender totalmente el turismo con los cuidados del caso, por declaración reciente de la dirección del gobierno sabemos que esto ha comenzado a implementarse.

De otra parte, sin darle el más mínimo espacio a la demagógica y cínica “ayuda” promovida por los mismos que apoyan el bloqueo, se podría convocar a una aún mayor solidaridad internacional a un mundo que le debe moralmente tanto a Cuba.

También, creo, se podrían buscar novedosos negocios para elevar sustancialmente el nivel de abastecimiento de las (ojalá que temporales) tiendas en MLC a cambio de mantener un razonable nivel de abastecimiento en las tiendas en Moneda Nacional, sobre todo de comida y productos de primera necesidad. No existirán, por ejemplo, empresas chinas enormes interesadas en acceder a un mercado interno en Cuba que como se ha visto posee divisas, entregándoles temporalmente las tiendas en MLC y a cambio de esas ganancias abastezcan el mercado en MN,

dejando además un margen de ingresos adicionales a la economía nacional. Si hay ganancias y pagos asegurados, que nadie dude de que estarán allí las empresas y garantizan al abastecimiento, además del lógico interés geopolítico.

También, creo que la situación exige un cambio táctico en la actual política de inversiones, de hoteles a producción e importación de alimentos y medicinas. Si hubiera razones que impiden un movimiento así ¿cuáles son??

Y lo más importante, continuar sin pausa y con prisa la reforma económica, ya discutida hasta la saciedad. La reforma no sólo permitirá producir más, también permitirá incluir más.

Hay que hacerlo todo, atender la pandemia, avanzar firmemente en la reforma y defender la seguridad del país. La solución no puede ser parcial, es integral, a lo estratégico de la transformación hay que integrar las urgencias de la coyuntura; difícil y complejo es, imposible no. Ahora y a propósito una digresión, como hemos visto en estos días debido a su aniversario se ha hablado bastante del discurso de Fidel conocido como “Palabras a los intelectuales”, pronunciado en el año 1961. Por supuesto que todo hecho histórico debe ser analizado

en sus circunstancias específicas, aunque también en sus trascendencias, esas que van más allá de su tiempo; en este sentido quiero expresar mi opinión de que aquellas palabras no iban dirigidas exclusivamente a la intelectualidad y a la definición de la política cultural, creo que se trata de un discurso político referido al proceso revolucionario en general, con una lección importante para la política y para la política ideológica toda: “sólo renunciar a lo incorregiblemente contrarrevolucionario”, yo añadiría a lo incorregiblemente proimperialista, “dentro de la revolución todo, contra la revolución nada” y otras definiciones que expresan un sentido político amplio, sin estrecheces ni extremismos ideológicos, que buscan darle al proceso revolucionario la base de consenso popular más amplia posible. Por supuesto que también expresó el derecho de la revolución a defenderse y con ella a defender la soberanía del país.

Sin embargo hemos visto más de una vez, a lo largo del tiempo y sobretodo recientemente, la promoción, aún en medios oficiales, de una retórica excluyente, de a rajatabla, de definiciones estrechas que agreden lo que debería ser la base amplia del proceso de cambios, el cierre y el estigma a cualquier posición mínimamente crítica (portadoras de razón o sin

ella y muchas veces con razón) pero que de cualquier manera son parte legítima de lo que opina la sociedad, incluida esa parte amplia de ella que no es incorregiblemente contrarrevolucionaria ni proimperialista, ni siquiera pro capitalista. Considero que este no es un detalle menor, el consenso es imprescindible para la viabilidad de cualquier revolución pero mucho más para la cubana, ubicada en una isla pequeña, sin suficientes recursos, sin importantes alianzas internacionales y vecina de un poder hostil y monstruoso (por su tamaño y por su conducta), ese consenso le es tan necesario como el oxígeno a la vida y el consenso no se forja a martillazos, mucho más con las complejidades del mundo contemporáneo, con nuevas generaciones en edad política, después de la onda expansiva del desastre del socialismo en Europa, del impacto manipulador de las redes, etc.

Junto a la disposición de combatir intelectual y físicamente frente a la agresión perversa y asimétrica que se le hace al país, es necesaria también la apertura al diálogo más amplio, más inclusivo, más constructivo, más autocritico cuando sea necesario. No confundir la soberbia con la firmeza, ni la prepotencia con la fuerza legítima que se posee.

Desde el punto de vista de las ideas está más que demostrado que no hay certezas totales, si para algo ha servido el derrumbe del socialismo europeo ha sido para eso ¿Hemos aprendido la lección?, es una pregunta que debemos hacernos todos los días. Tenemos solo algunas certezas fundamentales: que la soberanía de la nación es irrenunciable, que la justicia social es un valor absolutamente propio de una revolución “si es verdadera”, que un sistema económico que favorezca el desarrollo, el progreso y el bienestar material es imprescindible, de lo contrario la revolución no pasaría de ser una quimera sin futuro, que, en el caso de Cuba, el socialismo es la única alternativa que puede garantizar todo lo anterior, que debemos basar la acción en nuestra propia historia; hasta por ahí las certezas, todo lo demás quiere decir el aterrizaje, las vías, las formas, las rutas, las políticas para el alcance de todo esto forma parte de las incertidumbres que se deben enfrentar, que se deben debatir, que se deben resolver, sin dogmas, desde la inclusión, desde la comprensión, desde el sentido crítico. Insisto en que la soberbia y la prepotencia, hijas además de la ignorancia y el aldeanismo, poco ayudan en ese camino; es más, ayudan, pero en el sentido contrario.

Estoy de acuerdo en qué hay momentos de definiciones donde se debe ser claro en qué lugar se está y con quién se está o, para decirlo de otra manera, en qué lugar o con quiénes jamás se estará. Es el dilema que se ha planteado Cuba por siglos desde épocas del anexionismo “ancestral”, hasta el anexionismo “moderno” y “posmoderno” siempre minoritario pero que todavía sobrevive y hasta cobra fuerzas del otro lado del estrecho con sus lamentables expresiones locales; recursos financieros no faltan para fomentarlo. Creo que en eso no debe haber ni confusión ni ambigüedades, es preciso conocer la historia.

Creo que lo sucedido recientemente es un llamado de atención, hay que defender la soberanía, pero hay, sobretudo, que reflexionar para continuar por donde se debe y se puede avanzar, incluir todo lo incluíble, todo dentro del proyecto de nación (soberanía, justicia social, desarrollo económico y democrático) nada contra el proyecto de nación.

La geografía y la historia han colocado a nuestro pequeño archipiélago en un lugar muy difícil para consolidar su proyecto nacional, lo viene haciendo desde el Siglo XIX contra el viento y la marea; lo que se ha avanzado es un trecho

enorme, sorprendente, pero el camino aún no ha terminado, ni es irreversible. Ahí están los desafíos, esta generación, la mayoría de esta generación, lo mejor de esta generación, debe estar a esa altura, es mucho lo que está en juego.

12 de julio de 2021

La revolución, el socialismo y el consenso de la juventud cubana hoy³

Julio Carranza Valdés

Dentro de la complejidad de la situación actual está el que es, seguramente, el asunto más estratégico de todos: las relaciones del futuro de la revolución y el socialismo con las nuevas generaciones.

Las actuales generaciones de jóvenes en Cuba, diversas y complejas, como siempre fue la juventud, han crecido en medio de una época difícil, confusa e incierta. Me refiero fundamentalmente a dos generaciones, las que crecieron

en los 90s y las que crecieron en los 2000s

A partir del año 1989 comienza la caída de los gobiernos socialistas en Europa oriental, incluida la Unión Soviética, que además

3. Este segundo ensayo, referido a la situación actual de Cuba, tiene las mismas características que el publicado en páginas anteriores. En Guatemala circuló a través de WhatsApp y se reproduce con autorización del autor. El mismo texto fue publicado por el blog Punto Final, el 21 de julio de 2021 en <https://www.puntofinalblog.cl/post/la-revolucion-el-socialismo-y-el-consenso-de-la-juventud-cubana-hoy>

se desintegró en un santiamén. La onda expansiva sobre Cuba no sólo fue económica, fue también política e ideológica. Las certezas del pasado quedaron en el aire, la viabilidad del socialismo, su supuesta superioridad e irreversibilidad quedaron totalmente cuestionadas.

En Cuba la capacidad de la revolución para garantizar el progreso material de la gente fue revertida con la combinación de la fractura de las ventajosas relaciones económicas que había con el campo socialista y con un bloqueo norteamericano que se fortaleció con leyes adicionales como la Torricelli y la Helms Burton. La percepción en aquel momento (ahora lo vuelve a ser con mayor razón) es que había llegado el tiempo de ahogar y destruir al gobierno revolucionario y socialista de Cuba.

Recordemos aquellos largos días, la crisis económica fue enorme, se decretó un periodo especial, el proceso de desarrollo se paralizó sin haber sido recuperado todavía, 30 años después (aunque aun así, se constituyó y avanzó con éxito un sector estratégico como el de la biotecnología, se amplió la exportación de servicios médicos, etc.).

En aquel entonces se tomaron decisiones para tratar de que los

inmensos impactos materiales fueran compartidos de la manera más equitativa posible, lo cual se logró en los primeros momentos, pero luego con los inevitables desequilibrios monetarios, el mercado negro y la inflación emergieron las consecuentes diferencias entre sectores de la población, también efecto de medidas tomadas para salir de la crisis.

El acceso o no a divisas (un dólar que llegó a cotizarse a 120 pesos) comenzó a hacer la diferencia. La necesidad de desarrollar aceleradamente el turismo (industria del placer) para compensar los tremendos déficits en la disposición de las imprescindibles divisas, en medio de una situación social y económica tan difícil, un turismo de enclaves férreos en aquella época, añadió un fuerte impacto adicional en las mentes de los adolescentes que entonces crecían.

Observaban que sus padres, que habían vivido una época de igualdades, donde la épica y la mística eran diferentes, obtener un título universitario era, además de muy posible, la aspiración suprema para reforzar la autoestima y el orgullo personal, además de la vía a condiciones de retribución y bienestar mayores, ahora asumían una vida de carencias y limitaciones,

por calificados y/o buenos trabajadores que fueran.

En estas condiciones, la calificación y el trabajo en general, el calificado y el no calificado, eran reconocidos con un salario desconectado totalmente del posible acceso a bienes materiales (muy escasos, aunque muy baratos, en el mercado oficial que había quedado racionado y relativamente abundante en el mercado negro, pero a precios inalcanzables para el trabajador común. Las tiendas en divisas, ya establecidas entonces, vendían en una moneda diferente y desproporcionadamente cara)

Conseguir divisas era la vía para acceder al consumo mayor. Esto desató las más diversas y rocambolescas formas de obtener estas monedas, algunas legales y otras muchas ilegales o marginales, (incluidas diferentes formas de prostitución, fenómeno que había quedado prácticamente superado durante las primeras décadas de la revolución); además elevó la importancia de las remesas familiares que generosamente llegaban del exterior, pero casi ninguna de esas formas estaban asociadas a la cantidad y la calidad del trabajo. Esto agravado por las infinitas restricciones para el desarrollo de la iniciativa individual, que co-

locaba en la ilegalidad a actividades y personas que no tienen por qué estar en esa franja.

O sea, en una sociedad de trabajadores, donde los resultados de su trabajo era supuestamente el principal mérito ciudadano, el trabajo quedaba en la práctica notablemente degradado y con él su significación moral.

Era frecuente entonces el abandono de los estudios universitarios por muchos jóvenes buscando otras vías para su bienestar y progreso (aspiración totalmente auténtica, además de lógica). Las vías apreciadas eran en muchos casos o determinadas actividades marginales o la migración a otras geografías, fundamentalmente al sur de La Florida, el “exilio dorado”, donde había familiares, amigos y conocidos y donde, como es lógico en un país de ese desarrollo, las oportunidades económicas son mayores, con el consecuente impacto subjetivo.

Bajo esas circunstancias crecieron los jóvenes de entonces, el impacto en el imaginario social fue tremendo, obviamente no generalizo, pero fue extendido, tanto en las capas medias como en los sectores más humildes, cada cual desde su perspectiva.

Había factores de compensación entonces: el enorme liderazgo de Fidel Castro, participante directo de cada acontecimiento, y una política social alternativa de notable impacto, trabajadores sociales, planes especiales, expansión de actividades culturales a nivel comunitario, nuevas oportunidades de estudios, elevación suprema de la defensa de la nación y de lo nacional en importantes y legítimas campañas como el rescate del niño Elián, etc. Toda esta dinámica coexistía y contrarrestaba en gran medida la paralela enajenación de valores y conductas debido a las causas ya explicadas.

A comienzos de los 2000s la situación política del continente comenzó a cambiar notablemente con el acceso al gobierno de fuerzas políticas de izquierda en varios países de la región, sobre todo en Venezuela, Ecuador y Brasil, pero también en Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Nicaragua. Hasta llegó a escucharse por primera vez en una sala de reuniones de la OEA la defensa a Cuba.

Con esto apareció un nuevo espacio de reinserción económica, se creó el ALBA y otras iniciativas a la vez que se descarrilaba la propuesta norteamericana del ALCA. Se estableció la Asociación de Estados Latinoamericanos y Caribe-

ños donde se aprueba el acuerdo de la región como zona de paz, etc.

Al evaluar todo ese periodo en Cuba, se puede adelantar una consideración de aciertos y errores. Sin dudas el primer logro fue sostener el gobierno revolucionario y la soberanía nacional en tan difíciles circunstancias y bajo una agresión feroz, el fuerte liderazgo, las políticas sociales, las campañas nacionales, etc. lo hicieron posible a pesar de las tremendas dificultades.

El mayor error, en mi modesta y franca opinión, fue no haber comenzado y avanzado integralmente una reforma del modelo económico como continuidad de las medidas de apertura que se hicieron a finales de 1993 (despenalización de la tenencia y circulación de divisas, creación de las UBPC en la agricultura, la legalización del trabajo por cuenta propia, etc.).

Es obvio que aquellas medidas respondieron más a una reacción necesaria ante la crisis que a la convicción de que el viejo modelo económico, a semejanza del de los viejos países socialistas, estaba agotado en las nuevas condiciones.

En un principio, las medidas de finales de la primera mitad de los 90s, presumían una futura y rápida estrategia de reforma económica, sin embargo hubo un largo frenazo y este ha tenido consecuencias.

La percepción del favorable cambio en el contexto latinoamericano de principios de la primera década del siglo XXI y la relativa recuperación de la economía, reforzó la idea de un regreso a las viejas formas, incluidas las que correspondieron al llamado Proceso de Rectificación de la segunda mitad de los 80s, cuyas concepciones no correspondían a la reforma económica que, en mi opinión, debía y debe ser (sobre las propuestas de contenidos de la reforma nos hemos extendidos en diferentes textos desde 1995 a la fecha).

La Batalla de Ideas, como se nombró a ese nuevo periodo que comienza en el último año del siglo pasado, reconectaba con aquel Proceso y aunque sin dudas tenía una dimensión muy positiva desde el punto de vista político, ideológico y movilizador, incluidas parte de sus políticas sociales, también regresaba formas de gestión económica inoperantes y de limitaciones.

Aquella adolescencia, ahora 10 años mayor, continuó viviendo esa

experiencia, entre el entusiasmo y la decepción, movilizada por algunas decisiones de apertura y algunas importantes causas nacionales y a la vez decepcionada por la inestabilidad de las decisiones, lo incompleto de cualquier medida de apertura, la excesiva burocracia y la insuficiente existencia de espacios para expresarse totalmente, etc.

En este contexto, según avanzaban los años, las redes sociales poco a poco fueron adueñándose del espacio virtual, con todo lo bueno (que es mucho) y todo lo malo y perverso (que también es mucho) que ellas traen, todo mezclado sobre un receptor abierto a las más diversas influencias y, en no pocos casos, con una limitada capacidad de discernimiento y en medio de una situación de carencias.

Para finales de la primera década y principios de la segunda del siglo comenzó a avanzar una mayor conciencia acerca de la necesidad de cambios, el emblemático y en algunos puntos críptico mensaje político de Fidel Castro en sus últimos años, le dio respaldo político a proclamar la necesidad de cambios “cambiar todo lo que deba ser cambiado”, dejó el espacio a determinar con certeza ¿qué debe ser cambiado? A lo cual debería seguir, al menos, el más amplio

debate de todos, los límites para mí son claros, el proyecto de nación (soberanía nacional, justicia social y desarrollo económico y democrático) todo lo demás es discutible, incluido sectores opositores que no favorezcan la intervención extranjera, ni el apoyo al bloqueo, porque ambas cosas son demasiado criminal y apostadas como para ser consideradas en cualquier debate auténtico y serio sobre el futuro de Cuba. Todo lo demás es parte de la discusión, sea socialista o no.

Documentos muy avanzados para el contexto como Los Lineamientos (2011) La Conceptualización (2016) y la Nueva Constitución (2019), sumado a otras medidas tomadas tempranamente por la presidencia del general Raúl Castro, abrieron nuevas expectativas y avenidas para las transformaciones necesarias. El cambio de política de la administración de Barack Obama se colocó en ese contexto y reforzó las expectativas (en mi opinión insuficientemente aprovechadas).

Luego, la funesta administración de Donald Trump cerró ese breve capítulo en la mejoría de relaciones y alentó a lo interno nuevas resistencias burocráticas a los cambios, además de que radicalizó de manera escandalosa, irracional y

muy agresiva a los sectores extremos (que son amplios) de emigrados cubanos en EE.UU.

El proceso de cambios en el modelo económico, ahora parte de documentos oficiales y no sólo de textos académicos, se volvió a hacer lento y desarticulado durante toda la segunda década del siglo; esto afectó a la economía, pero también frustró las expectativas sobre todo de los jóvenes, los que venían de los 90s y los que crecían en los 2000s, todos ya en edad política.

Los motivos de estos frenazos en un proceso que debió haber sido continuo y dinámico nunca han quedado suficientemente claros. Los incumplimientos de acuerdos tomados en un congreso del partido, analizados en el siguiente, han sido objeto de diversas críticas, así durante más de 10 años, pero el problema no ha sido suficientemente superado.

Regresando al motivo fundamental de este texto: la juventud, digo que hay que considerar y comprender su evolución y sus diversos pronunciamientos en este contexto difícil, en medio de estas tensiones y estas influencias.

Una economía que, por las razones que sean, incluido el bloqueo

genocida y ahora el impacto de la pandemia, así como las insuficiencias y la parálisis internas, no da respuesta suficiente ni a sus necesidades de empleo, ni a sus necesidades de consumo, ni a sus necesidades de inclusión.

Tampoco el sistema político le da un suficiente espacio de representación y participación real, menos una razonable y necesaria autonomía en el manejo de sus propias organizaciones y espacios. Una parte de ella viviendo en barrios, que si bien tienen acceso a la educación, a la salud, etc., están llenos de problemas sin resolver, viviendas precarias, mal tratamiento de residuos y aguas, convivencia con sectores marginales, necesidades diversas, etc.

También sumar ciertas señales de conductas que vienen de sectores relacionados con prestigiosas familias históricas o con responsabilidades de gobierno, que no siempre son las mejores. Quiérase o no, a estos cabe cierta responsabilidad porque, debido a lo que simbolizan, sus acciones tienen impactos y referencias.

La conducta ética de los cuadros y sus círculos cercanos a todos los niveles es un principio que la revolución promovió siempre; cuando falta, hay un efecto de demostra-

ción negativo sobre los jóvenes, que muchas veces lo usan como argumento para señalar faltas de coherencia entre el discurso y la práctica pública.

Habría que añadir, sin que pueda yo precisar más al respecto, fallas en el sistema educativo, no en su cobertura que es total y democrática, un logro fundamental de la revolución, sino en su calidad; algo más difícil aún, con qué profundidad están aprendiendo la historia, qué valores se están estableciendo bien y sólidamente en la mente de los estudiantes, qué capacidad para pensar críticamente y con capacidad de discernimiento, lo cual es hoy fundamental: se está en un mundo lleno de imágenes y mensajes a través de las redes que los transportan a una vivencia virtual falsa, pero promisorio y fantástica, que contrasta con su realidad presencial llena de dificultades e insatisfacciones.

Seguramente la deserción de maestros debido a las limitaciones y el deterioro del salario (algo que se trata de resolver) han tenido un peso en este problema.

Por supuesto, insisto, que el bloque tiene una gran responsabilidad en esas insatisfacciones materiales; es más, su objetivo es reforzarlas y hacerlas evidentes,

convertirlas en causa de crisis y rupturas políticas, como ha quedado demostrado en los acontecimientos recientes, pero es lo que hay y parece que no cambiará pronto.

No digo de ninguna manera que estos impactos sean así en toda la juventud, pero sin dudas sí en una parte de ella, dentro y fuera del país; no tengo datos para aventurar las proporciones, pero ahí están las evidencias de esas conductas y esos conceptos.

He expresado en varios textos que las condiciones actuales para Cuba y para el socialismo no pueden ser más difíciles (ver, por ejemplo, mi texto "Cuba y sus circunstancias"), pero esas son las que hay que enfrentar ya no solo para sostener una alternativa socialista en Cuba, también para mantener el proyecto nacional, amenazado desde fuera y en alguna medida también desde dentro, como han demostrado hechos recientes. Nunca se había visto una solicitud tan clara y diversa de intervención militar en Cuba (por minoritaria que sea) sin que esta haya desatado una avalancha de espontáneas condenas dentro y fuera de la isla. De todo, eso es de lo más preocupante.

Cómo imponer la racionalidad, la verdad y la cultura en un mundo de imágenes falsas, de "verdades" alternativas, de falta de valores éticos y de ignorancia sobre la historia y la realidad mundial. Donald Trump se fue, quizás sólo temporalmente, pero dejó un fantasma recorriendo los espacios, proclamando y haciendo aceptable uno de sus principios "nunca aceptes una verdad que te afecte, inventa otra que te favorezca", y el que miente no siempre es rechazado (ya no por razones políticas, sino éticas, lo que es peor) muchas veces es aceptado acríticamente, parece cierto aquello de que en tiempos de crisis los vicios se convierten en virtud.

La batalla por restituir el consenso de la juventud es en primer lugar con su propia participación, una responsabilidad de ellos mismos, en definitiva es su futuro el que se construye.

Pero deben tener conciencia de que no sólo es de ellos, nadie es dueño absoluto del tiempo; después vendrán sus propios hijos y nietos, etc. Como se ha dicho, el mundo no es algo que hemos recibido en herencia de nuestros padres, sino algo que hemos tomado prestado de nuestros hijos. Nosotros de los nuestros, ellos de los de ellos, o sea que tienen una

responsabilidad histórica y deben tomarla en sus manos, ojalá que con las herramientas adecuadas, la educación, la cultura, el conocimiento, la capacidad crítica, el liderazgo y el compromiso. Perseguir el legítimo progreso material, pero con valores éticos, sentido de la nación y capacidad crítica.

Corresponde, creo yo, a las actuales generaciones de dirigentes, con una alta responsabilidad en la toma de decisiones, abrir todos los espacios a este proceso que deben vivir las nuevas generaciones, poco importa si provienen de sectores artísticos, intelectuales, emprendedores u obreros, incluso marginales, estén dentro o fuera del país, todos los que puedan aportar al proyecto de nación.

En mi opinión es una responsabilidad de la política discernir con precisión, no toda expresión o conducta crítica es aliada del proyecto antinacional o proimperialista, aunque también haya mucho de eso. Existe mucho cuestionamiento y reclamos legítimos, algunos seguramente con razón otros no, pero legítimos. Por ejemplo, creo que había una diferencia esencial entre el espectáculo de San Isidro y la protesta del 27 de Noviembre, más diversa, más amplia, más razonable, aunque hubiera de todo

y aunque lo primero trató de hegemonizar a lo segundo, pero mucho rescatable; esas diferencias no se trataron adecuadamente, a pesar de un primer esfuerzo de diálogo, se presentó un pliego de demandas que no representaban a todos y que no pudo ser aceptado, lo cual dio lugar a una tensión que las autoridades no lograron superar para conducir a un diálogo más amplio y constructivo, finalmente se ocluyó ese camino. También hubo consecuencias. Sin inclusión no hay reconstrucción del consenso posible.

Una última referencia sobre el tema al que he dedicado siempre mayor tiempo debido a mi propia profesión, la reforma económica. Al menos en mi caso considero, pudiera obviamente estar equivocado, que la necesidad de la reforma no solo es por razones del funcionamiento eficiente de la economía misma, sino también por su capacidad de inclusión, de abrir nuevos horizontes, de que la juventud encuentre espacios legítimos de realización, de desarrollar proyectos, de prosperar económicamente, de echar a andar su imaginación y su creatividad para oxigenar la sociedad, para darle un sentido y contenido a su vida, a partir de su trabajo, su formación y su talento, ya sea en empresas y/u organismos estatales que le

abran espacios de realización y ascenso así como en el sector no estatal, cooperativo y privado de pequeñas y medianas empresas, que debe funcionar con dinamismo, energía positiva y suficiente autonomía.

No me refiero ahora a la dimensión épica de la vida, que se expresa en la defensa de la patria y otros valores supremos, en la participación en momentos históricos extraordinarios; me refiero a esa otra dimensión también esencial de la vida que son las aspiraciones y proyectos personales, familiares, de grupo, las del día a día, la de construir algo sin trabas absurdas (los límites ya se saben cuáles deben ser y ahí están las leyes y sobre todo la nueva constitución para establecerlos) todo lo demás deben ser libertades y más libertades, diálogo y más diálogo, relevos y más relevos.

Por ahí, creo yo, anda el camino para reconstruir el consenso en la mayoría de la juventud, sin el cual cualquier victoria terminaría siendo pírrica. Esto sólo es posible dialogando (sin monólogos) e incluyendo, sin populismo ni discursos

vacíos, con objetividad y sin ingenuidades, firmeza y flexibilidad. El momento es esencialmente político, en el sentido profundo de ese concepto.

Un proceso como el cubano tiene que hacer un nuevo pacto con cada generación, no se puede trasladar el mismo pacto en términos de expectativas y espacios de una generación a otra. Lo permanente son solo los principios ya aquí citados (soberanía nacional, justicia social y desarrollo económico y democrático) todo lo demás es objeto de debate, de cambio de progreso, de apertura.

La última intervención del Presidente desde la mesa redonda realizada en el Palacio de la Revolución, donde se analizaron los sucesos del 11 de julio, así como el discurso en la manifestación del 17 de julio en el Malecón me pareció que van en ese sentido, hubo firmeza ante la agresión pero también autocrítica, reconocimiento de errores propios, reconocimiento de la diversidad que se ha expresado en la protesta, tratando de separar unas motivaciones antinacionales y manipuladas de otras legítimas que expresan des-

contentos auténticos, esto permite suponer una respuesta política a la altura del momento, ojalá así sea.

Seguramente habrá coincidencias y tal vez muchas discrepancias con estos puntos de vista que aquí he expuesto, ya sería útil si solo contribuyeran en algo al debate fecundo sobre este tema medular, es como lo veo, como lo expreso. El desafío es grande pero superable, aunque es claro que no hay todo el tiempo para lograrlo.

17 de julio de 2021

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac



Periodicidad quincenal,
16 al 31 de julio de 2021



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



2418
7679



2418
7616

Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:



ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

Síguenos



IPNUSAC



ipn_usac

